

INFORME DE GESTIÓN 2024



Carta a los accionistas

Durante el año 2024, ELECTROCAQUETA S.A. ESP, recorrió un camino hacia la consolidación de su gestión organizacional, siendo muy satisfactorios los indicadores técnicos, comerciales, económicos y financieros con respecto al año anterior, superando los inconvenientes presentados y causados por el fenómeno del Niño y la exposición a la Bolsa del Mercado Mayorista del año 2023; así mismo, se realizó un replanteamiento general y una redefinición de la estrategia a corto, mediano y largo plazo, considerando la viabilidad y la sostenibilidad empresarial; y así, hoy podemos expresar que la Empresa evolucionó y es vista con un enfoque con propósitos claros y con resultados que la hacen sostenible.

Nuestra ruta, ha estado destinada a incorporar mejores prácticas y estándares reconocidos de calidad para lograr un modelo de gestión gerencial integral, logrando obtener mejores resultados técnicos, comerciales, económicos, sociales y ambientales.

De acuerdo a lo anterior, tenemos que:

El sistema eléctrico de Electrocaquetá S.A. ESP, transportó durante el año 2024, un total de 327.15 GWh/año, en nivel de tensión IV (115kV) desde la frontera instalada en la Subestación Altamira.

La demanda de energía de Electrocaquetá S.A. ESP, para el año 2024 fue de 310.51 GWh/año; lo que presenta un incremento del 7.42% respecto a la demanda de 289.05 GWh/año del año 2023.

Es importante destacar que este incremento, se produjo principalmente a la gestión comercial en la legalización de usuarios, la reducción en el indicador de pérdidas y a las variaciones climáticas, que generaron un mayor consumo de los usuarios.

Las compras de energía eléctrica, para cubrir la demanda y evitar la exposición a la Bolsa del Mercado Mayorista, se realizaron nuevas convocatorias públicas a través del SICEP; obteniendo un cubrimiento del 89,61% en contratos bilaterales, que comparado con el cubrimiento del 55,60% en el año 2023, logrando reducir sustancialmente los costos de adquisición de la energía eléctrica, estabilidad en la tarifa a los usuarios, mejorando la liquidez de la empresa y por consiguiente la viabilidad empresarial.

La calidad del servicio al cliente mejoró, es así que el Indicador de Duración Promedio de Interrupciones del Servicio – SAIDI, registró en 56.87 horas promedio en el año 2024 y reduciéndose en un 20.46% con respecto a las 71.50 horas del año 2023 y el Indicador de Frecuencia Promedio de Interrupciones del Servicio – SAIFI, se situó en 37.70 interrupciones promedio, reflejando una disminución del 21.83% en comparación con el año anterior; estos avances obedecen a una gestión eficiente en mantenimiento, operaciones y las inversiones realizadas en el Plan de Inversiones Regulatorias aprobadas por la CREG para el período 2023-2027.

Así mismo y con el objetivo de mejorar la atención integral de los usuarios, se dio apertura de la nueva sede situada en el centro de Florencia, donde se dispone de buenas condiciones de infraestructura locativa y tecnológica.

De otro lado, en cumplimiento de las Resolución 165 de 2023 y la 008 de 2024 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, y el fortalecimiento de la función comercial de ELECTROCAQUETA, se implementó la facturación electrónica.

Las inversiones para el 2024, ascendieron a \$23.849 millones en proyectos de remodelación de las subestaciones Puerto Rico, Albania, San Antonio de Getuchá y Belén de los Andaquíes. Se adquirieron dos (2) transformadores de potencia 5/6.5 MVA para las subestaciones de El Paujil y El Doncello, se realizó mantenimiento preventivo especializado en sitio de dos (2) transformadores de 30 y 15 MVA a nivel de 115 KV en la Subestación Centro y se reemplazaron 220 macromedidas que permiten realizar los balances energéticos para la identificación y control de las pérdidas de energía eléctrica; lo cual, mejoraron la continuidad y calidad del servicio para los usuarios y generaron nuevos ingresos para la empresa por el reconocimiento vía tarifa del cumplimiento del Plan de Inversión, suscrito ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG.

Los usuarios a diciembre de 2024, fueron un total de 125.341 usuarios, presentando un aumento de 2.437 nuevos suscriptores, con un incremento del 1,98% con respecto a los 122.904 usuarios del año 2023; los cuales, mayoritariamente corresponden al 92,13% al sector Residencial. La demanda comercial de los usuarios se situó en 235.04 GWH/año, que significaron ingresos por un valor de \$178.121 millones en el año 2024; con respecto a los \$137.540 millones en 2023, registrando un aumento en ventas de energía del 29.50%.

La recuperación de los saldos de la Opción Tarifaria, se facturó un total de \$6.685 millones, cerrando el año con un saldo a recuperar por la suma de \$29.145 millones, para la cual destaca nuestro acogimiento a lo dispuesto por la Comisión de Regulación de Energía y Gas en la Resolución CREG 101 028 de 2023, después de finalizada la opción tarifaria en 2023 y la recuperación de los Saldos Acumulados para los años 2025 al 2027.

El recaudo comercial acumulado alcanzó el 97,31%, que corresponde a \$173.321 millones de lo facturado por ventas de energía eléctrica a los usuarios en el 2024; este indicador incluye el recaudo de la vigencia y la recuperación de cartera de periodos anteriores.

La tarifa media por compra de energía en contratos bilaterales y en bolsa, se logró una reducción significativa pasando de \$ 435.68 / kWh en 2023 a \$383.76 / kWh en 2024. Esta disminución del 11.96% y de \$51.92 / kWh; permitió estabilizar los costos por compras de energía.

La gestión en reducción de pérdidas de energía eléctrica, el indicador cerro en 20.06%, representando una disminución significativa de 1.02 puntos porcentuales en comparación con el 21.08% registrado en el año 2023. Este resultado obedeció principalmente a las diversas iniciativas adelantadas, entre las que se incluyen: Inspección a las instalaciones y medidores de los usuarios, campañas de sensibilización contra el fraude eléctrico y uso racional del servicio de energía eléctrica, prevención del riesgo eléctrico, implementación de macromedidores para optimizar el seguimiento y control de las ventas de energía eléctrica; las anteriores acciones,

conllevaron a una mejora sustancial en la eficiencia energética.

La gestión administrativa y control empresarial de Electrocaquetá S.A. ESP, operó bajo el Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2023-2027, una herramienta que definió los objetivos a largo plazo y las estrategias para garantizar la sostenibilidad financiera y técnica de la Empresa. Gracias al seguimiento trimestral, se alcanzó un cumplimiento del 93.44% al cierre del año.

El sistema de control interno desempeñó un papel crucial en la planeación y ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas para 2024, asegurando el cumplimiento de la normatividad en todos los procesos, y evaluando y fortaleciendo la eficacia de los controles establecidos. A través de estrategias que fomentan el control y autocontrol, se contribuyó significativamente al logro de los objetivos y metas organizacionales.

El plan de gestión ambiental avanzó en la reducción y compensación de los gases de efecto invernadero en nuestros negocios de distribución y comercialización de energía eléctrica. Este plan incluye diversas acciones destacadas, como: Plan de Manejo Arbóreo presentado a CORPOAMAZONIA, la Gestión ambiental integral para prevenir contaminación por PCB's, la ejecución del programa de sensibilización de riesgos, gestión de residuos, uso eficiente y ahorro del agua, control de procesos y expedientes ambientales, seguimiento y control de vegetación, sensibilización y educación ambiental. En 2024, se sembraron 40 hectáreas de sistemas forestales y agroforestales mediante proyectos de compensación ambiental, contribuyendo con las cuencas hidrográficas en los municipios de Puerto Rico, Solano, San Vicente del Caguán y Doncello, en el departamento del Caquetá.

En cuanto al desempeño financiero de la vigencia 2024, se tiene un presupuesto de ingresos y gastos aprobado por la suma de \$293.662 mil millones, presentando adiciones netas en ingresos y gastos por valor de \$128.301 mil millones, correspondientes a recursos propios y de fondos especiales, llegando a un presupuesto total de \$421.963 mil millones. Así mismo, en lo concerniente con el estado de resultado integral, el total de ingresos alcanzó los \$273.255 millones, que comparado con los \$212.883 millones del año 2023, presenta un ingreso mayor al 22 %.

En lo concerniente al total de costos de ventas y producción, la cifra corresponde a 230.223 millones, que comparado con el obtenido en el año anterior de \$214.637 millones, presenta un incremento del 6,8 %.

En cuanto al Estado de situación financiera, los activos totales se situaron en 205.355 millones, los pasivos registrados fueron de 135.154 millones y finalmente el patrimonio de la empresa se situó en 70.201 millones.

Al final del ejercicio contable de la vigencia 2024, se llega a una utilidad neta de \$8.525 millones de pesos, en relación con las pérdidas en la vigencia anterior de \$15.774 millones, demuestran un buen comportamiento de la empresa en su rentabilidad y estabilidad financiera.

Por otra parte, Electrocaquetá S.A. ESP en el año 2024, cumplió con la legislación laboral, realizando los pagos de salarios, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal. De igual forma, con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), basado en la

mejora continua, que incluye políticas para reconocer, evaluar y controlar los riesgos laborales.

Así mismo, se cumplió con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor, especialmente en el uso del software instalado, como también con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, en cuanto no obstaculizar la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores y proveedores.

En lo que respecta a la situación jurídica, la actividad empresarial se ha desarrollado conforme a las normas aplicables, incluyendo aquellas relacionadas con la propiedad intelectual, protección de datos personales y transparencia empresarial. Al cierre del periodo, las pretensiones litigiosas en contra de la empresa no han requerido provisiones contables, según los análisis de valoración y riesgo pertinentes. No se registran situaciones judiciales o administrativas que pongan en riesgo la estabilidad económica, viabilidad financiera o legal de ELECTROCAQUETA S.A. ESP, lo que evidencia una situación jurídica sana.

Para el año 2025, Electrocaquetá S.A. ESP, desarrollará las siguientes acciones y proyectos:

- Continuar con el proceso de ejecución del Plan de Inversiones suscrito con la CREG garantizando la prestación del servicio de energía eléctrica con calidad y eficiencia.
- Finalizar los estudios de potencia, de expansión del sistema eléctrico; y los diseños y estudios de la nueva línea 115kV Altamira - Florencia.
- Gestionar los recursos necesarios para la construcción de la segunda línea 115kV Altamira - Florencia.
- Alcanzar las metas regulatorias en los indicadores de calidad SAIDI y SAIFI, siendo fundamental para garantizar un suministro eléctrico confiable, de calidad y eficiente, especialmente en las zonas rurales y vulnerables.
- Incursionar en el mercado no regulado de los usuarios con grandes consumos y que cumplen dicha condición, con el objetivo de evitar el descreme del mercado.
- Participar con proyectos de electrificación en los diferentes fondos de cofinanciación del gobierno nacional, como son el PRONE, FAER y FAZNI; con el fin de gestionar los recursos necesarios para la normalización de los usuarios y dinamizar el crecimiento social y económico de la Región.
- Continuar con el seguimiento, control y gestión de las pérdidas de energía eléctrica técnicas y no técnicas, las cuales se deben controlar y reducir; dado que representan menores ingresos y afectan la calidad del servicio.
- Explorar nuevas oportunidades de negocio en el sector eléctrico y en las comunicaciones, haciendo uso de la infraestructura eléctrica, aprovechando la base de datos de nuestros usuarios y el mercado atendido por la empresa, permitiendo nuevos ingresos.
- Continuar con las inversiones de la infraestructura eléctrica, mejorando la continuidad y la calidad del servicio de energía eléctrica para nuestros usuarios.

- Impulsar la transición energética y promover el uso de energías renovables con el propósito de generar 5 MW de potencia con el uso de energías renovables, siguiendo los lineamientos del Gobierno Nacional.
- Terminar el proyecto de generación fotovoltaica en el parqueadero de la sede administrativa. Este proyecto, que utilizará estructuras como techos, generará el 46% de la energía demandada en la sede, con una producción aproximada de 246.000 kWh/año.
- Reducir y apoyar las políticas de impacto ambiental, y en especial, garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica a sus usuarios con calidad y eficiencia.

Para finalizar expresamos que somos conscientes de los grandes desafíos que tenemos por delante y la responsabilidad que implica lograr la sostenibilidad a largo plazo. Sabemos que el verdadero valor de una organización se mide por el deseo de seguir contribuyendo al desarrollo de todos nuestros grupos de interés generando desarrollo social, económico, financiero y ambiental en el territorio.

Por último, con el apoyo decidido de la Junta Directiva, con todas y cada una de las actividades realizadas durante la vigencia del año 2024, contribuyeron con los resultados obtenidos y con el cumplimiento de la misión de Electrocaquetá S.A. ESP.

Así mismo, se ratifica el compromiso de la administración y los trabajadores de continuar generando bienestar y desarrollo en el área de influencia.

Atentamente,



LIBARDO RAMÓN POLANIA
Gerente General (E)



JAIRO AUGUSTO VELASCO RINCÓN
Presidente Junta Directiva

Tabla de contenido

01. **Nuestra
Empresa**
Pág. 08

07. **Oficina de
Planeación y
Sistemas**
Pág. 53

02. **Gerencia de
Distribución**
Pág. 17

08. **Secretaría
General**
Pág. 61

03. **Gerencia
Comercial**
Pág. 28

09. **Oficina
Control
Interno**
Pág. 65

04. **Gerencia
Gestión
Energética**
Pág. 35

10. **Responsabilidad
Social**
Pág. 70

05. **Gerencia
Gestión de
Proyectos**
Pág. 40

11. **Gerencia
Financiera**
Pág. 75

06. **Gerencia
Administrativa**
Pág. 42

12. **Dictamen
Revisoría
Fiscal**
Pág. 151

01. Nuestra Empresa

1. Nuestra Empresa

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. es una sociedad anónima, constituida como una empresa de servicios públicos mixta, bajo el régimen de los servicios públicos domiciliarios, regida por la Ley 142 de 1994, Ley 143 de 1994 y la Ley 689 de 2001, constituida por medio de la escritura pública No. 097 de la Notaria Única de Belén de los Andaquíes el 13 de julio de 1978; que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil, siendo administrada y fiscalizada por sus órganos principales así: Junta Directiva, Gerente General y Revisor Fiscal.

Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas la constituyen todas las personas inscritas como accionistas, siendo liderada por la Nación, quien es nuestro mayor accionista y actúa como presidente de la Asamblea General de Accionistas.



La Nación
72,349%



La Gobernación
15,718%



Los Municipios
11,930%



Enel-Colombia
0,003%

NIT.	DV	ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR NOMINAL \$	% PARTICIPACIÓN
899.999.090	2	LA NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1.244.393	1.244.393.000	72,349%
800.091.594	4	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	270.347	270.347.000	15,718%
800.095.734	7	MUNICIPIO DE BELÉN	80.432	80.432.000	4,676%
800.095.760	9	MUNICIPIO DE EL DONCELLO	32.000	32.000.000	1,861%
800.095.773	4	MUNICIPIO DE MORELIA	27.998	27.998.000	1,628%
891.190.431	8	MUNICIPIO DE ALBANIA	24.069	24.069.000	1,399%
800.095.763	0	MUNICIPIO DE EL PAUJIL	13.831	13.831.000	0,804%
800.095.785	2	MUNICIPIO DE SAN VICENTE	10.000	10.000.000	0,581%
800.095.770	2	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	7.000	7.000.000	0,407%
800.095.728	2	MUNICIPIO DE FLORENCIA	6.876	6.876.000	0,400%
800.095.775	9	MUNICIPIO DE PUERTO RICO	3.000	3.000.000	0,174%
830.037.248	0	ENEL - COLOMBIA S.A. ESP	47	47.000	0,003%
TOTAL			1.719.993	1.719.993.000	100%

La administración de la sociedad está a cargo del Gerente General, designado por la Junta Directiva de Electrocaquetá S.A. ESP. Asimismo, la sociedad cuenta con un Secretario General, cuya labor incluye, entre otras funciones, el acompañamiento en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Gestión y Resultados. Además, es responsable de la defensa judicial de los intereses empresariales dentro del marco normativo de las empresas de servicios públicos domiciliarios, con el fin de obtener resultados favorables para la sociedad, reflejados en la eficiencia de la gestión y en beneficios económicos para la empresa. Adicionalmente, ejerce como Secretario de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

Junta Directiva

A corte de diciembre del 2024, la Junta Directiva de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP se encuentra compuesta de la siguiente manera:



JAIRO AUGUSTO VELASCO RINCÓN
Repr. Ministerio de Hacienda y Crédito Público



ANDREA STEFANIA ALBAN GAITAN
Repr. Ministerio de Hacienda y Crédito Público



MARTHA LUCIA BERNAL SUAREZ
Repr. Ministerio de Minas y Energía



JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA
Repr. Departamento del Caquetá

Revisoría Fiscal



FIRMA
AMEZQUITA & CIA S.A.S.



REVISOR FISCAL PRINCIPAL
OSCAR CALDERON ROSAS

Directivos



LUIS ENRIQUE TRUJILLO LÓPEZ
Gerente General



LIBARDO RAMÓN POLANÍA
Secretario General



MARISOL MARTINEZ PLAZAS
Jefe Oficina Control Interno (E)



NELSON TRUJILLO PEÑA
Jefe Oficina Planeación y Sistemas



FREDY HERNÁN TEJADA TEJADA
Gerente Comercial (E)



HECTOR FABIO ORREGO ORTIZ
Gerente Gestión Energética



JAIME ZAPATA FRANCO
Gerente de Distribución



VIVIANA ANDREA RAMOS SANTAFE
Gerente Gestión de Proyectos (E)

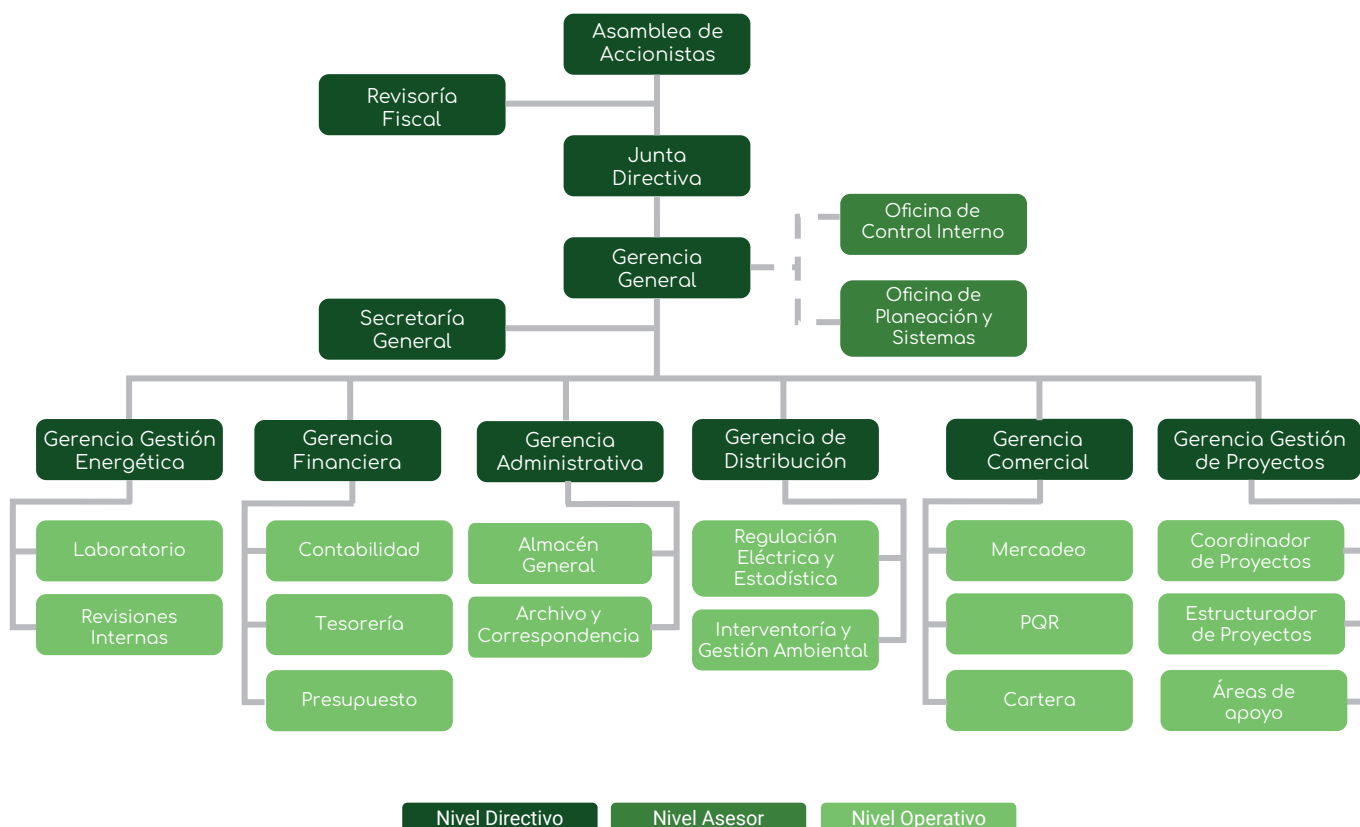


NUBIA SOFIA OLARTE
Gerente Administrativa (E)



LEIDY LORENA HUACA CARVAJAL
Gerente Financiera (E)

Organigrama



Direccionamiento Estratégico

El Plan de Gestión y Resultados 2023-2027, establece los objetivos corporativos a cumplir por parte de Electrificadora del Caquetá S.A. ESP en el mediano plazo.

A continuación se presentan los principales elementos que integran el Plan de Gestión y resultados:



MISIÓN

Gestionamos y suministramos energía eléctrica de calidad, así como otras soluciones que generan valor, para mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios en el departamento del Caquetá y otras regiones, contribuyendo al desarrollo equitativo y sostenible.



VISIÓN

En el 2027 seguiremos siendo la principal y más importante empresa del Departamento del Caquetá y el prestador incumbente del servicio de energía, siendo reconocidos como una organización innovadora y competitiva que habrá liderado la transformación energética en la región, enfocados en el desarrollo y apertura de nuevos negocios y en el aprovechamiento de la tecnología.

VALORES



Lealtad: Es la realización de cada miembro de ELECTROCAQUETÁ S.A. ESP en el desempeño de sus funciones y el sentido de pertenencia que lo distingue dentro de la comunidad.

Respeto: Es el reconocimiento de que la razón basada en la argumentación es la mejor fuente de desarrollo organizacional y que la capacidad de resolver diferencias y conflictos es una condición para construir un clima organizacional óptimo.

Equidad: Es la vocación de servicio que distingue a cada miembro de la Organización y el trato justo y equitativo que se le brinda a cualquier usuario.

Ética: Es la disposición para asumir las labores encomendadas de manera planeada, trabajando por resultados y aplicando principios éticos en cada una de las actuaciones.

Responsabilidad: Es el reconocimiento de la función social que se tiene como empleado y ejemplo para la sociedad en cada una de sus actuaciones y el compromiso con aplicación del marco normativo ambiental.

Plan Estratégico De Gestión y Resultados 2023-2027

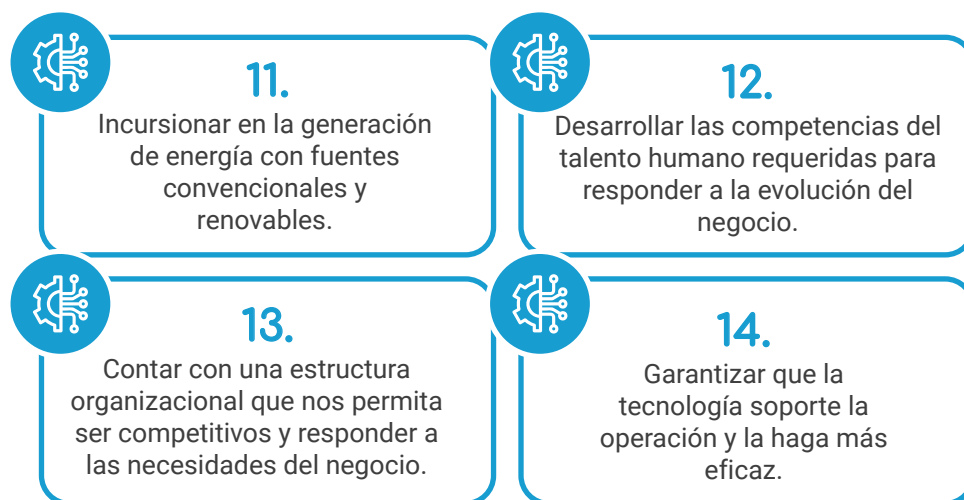
El Plan de Gestión y Resultados 2023-2027, se compone por cuatro (04) ejes estratégicos y catorce (14) objetivos, los cuales se desagregan en treinta y tres (33) indicadores de gestión y veintiséis (26) iniciativas estratégicas.

EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS





Procesos



Aprendizaje, Crecimiento e Infraestructura



Principales Indicadores



Suscriptores
125.341



Compras de energía

325.185 MWh
\$ 124.792 Millones



Precio promedio compra energía eléctrica

\$ 383,76



Ventas de energía eléctrica

235.040 MWh
\$ 178.121 Millones



Costo promedio prestación del servicio

\$ 757,83



Recaudo

98,37%



Cartera

\$ 9.305 Millones



Ingresos operacionales

\$273.254.721 Millones



Utilidad operacional

\$15.407.933 Millones



Utilidad neta

\$8.524.655 Millones



EBITDA

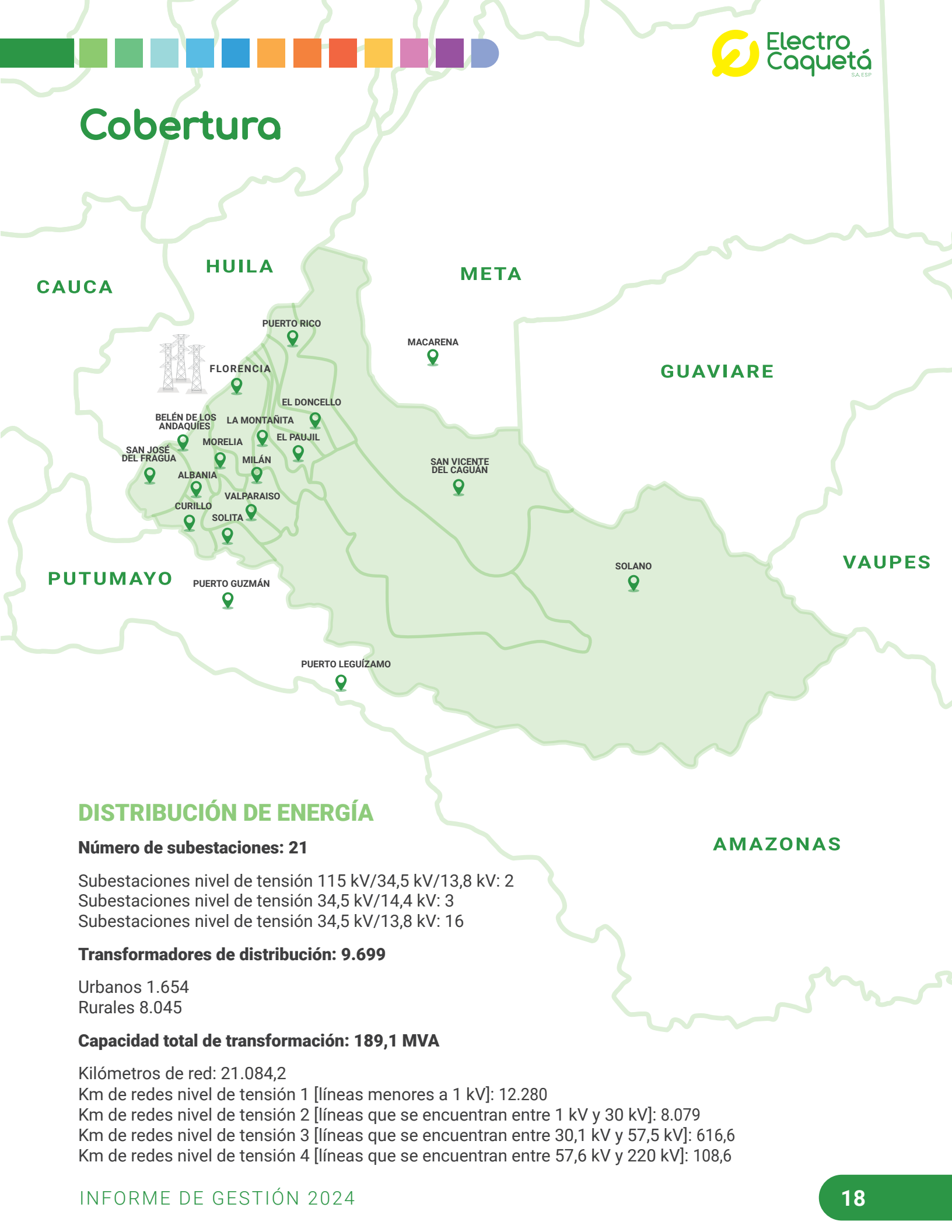
11,28%

\$30.816.220 Millones

02. Gerencia de Distribución



Cobertura



DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

Número de subestaciones: 21

Subestaciones nivel de tensión 115 kV/34,5 kV/13,8 kV: 2

Subestaciones nivel de tensión 34,5 kV/14,4 kV: 3

Subestaciones nivel de tensión 34,5 kV/13,8 kV: 16

Transformadores de distribución: 9.699

Urbanos 1.654

Rurales 8.045

Capacidad total de transformación: 189,1 MVA

Kilómetros de red: 21.084,2

Km de redes nivel de tensión 1 [líneas menores a 1 kV]: 12.280

Km de redes nivel de tensión 2 [líneas que se encuentran entre 1 kV y 30 kV]: 8.079

Km de redes nivel de tensión 3 [líneas que se encuentran entre 30,1 kV y 57,5 kV]: 616,6

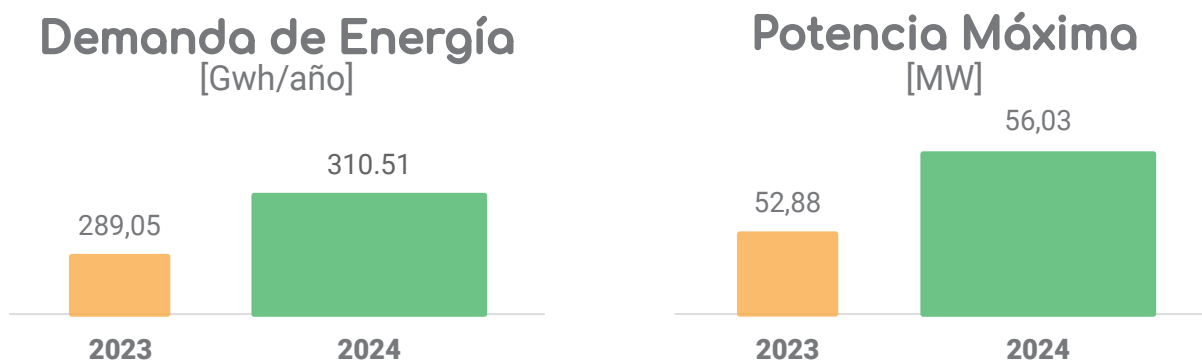
Km de redes nivel de tensión 4 [líneas que se encuentran entre 57,6 kV y 220 kV]: 108,6

Gestión del negocio

El sistema eléctrico del operador de red Electrocaquetá S.A. ESP, transportó durante el año 2024, un total de 327.15 GWh/año, en nivel de tensión IV (115kV) desde nuestra frontera instalada en la Subestación Altamira.

La demanda de energía del Operador de Red Electrocaquetá S.A. E.S.P; para el año 2024 fue de 309.19 GWh/año, lo que presenta un incremento del 6.5% respecto a la demanda de 289.05 GWh/año del año 2023. Cabe destacar que este incremento se produjo en un año caluroso, con menores precipitaciones de lluvias.

La potencia máxima para el año 2024 fue de 56.03 MW en el mes de Octubre, con un incremento del 5.96% respecto a la demanda máxima de 52.88 MW del año 2023

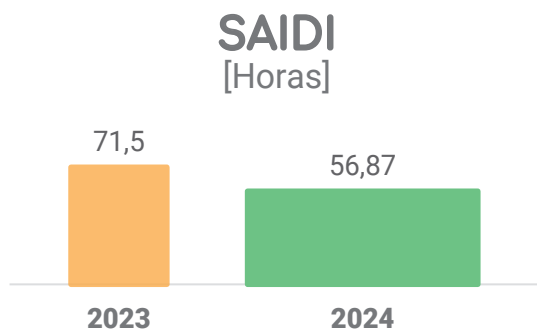


Esquema de calidad del servicio

El mejoramiento en los indicadores de calidad para el año 2024, son resultado de unos menores tiempos de respuesta y menor cantidad de salidas del servicio. Se realizaron operaciones más efectivas en mantenimientos preventivos y correctivos, a la vez que las inversiones contempladas en el Plan de Inversiones Regulatorio empezaron a generar impactos positivos en los indicadores SAIDI y SAIFI.

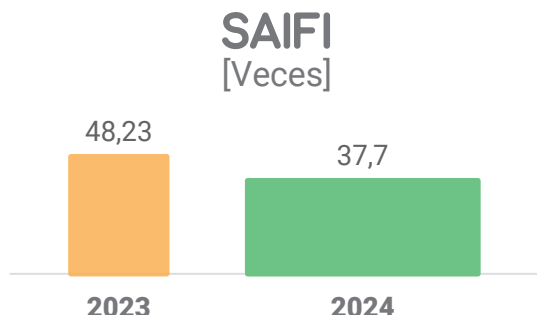
INDICADOR SAIDI

El indicador SAIDI (Índice de duración de interrupción promedio del sistema) se situó en el año 2024 en 56.87 horas, con una reducción del 20.46% respecto al indicador obtenido en el año 2023 situado en 71.5 horas.



INDICADOR SAIFI

El indicador SAIFI (Índice de frecuencia de interrupción promedio del sistema) se situó en el año 2024 en 37.70 veces, con una reducción del 21.83% respecto al indicador obtenido en el año 2023 situado en 48.23 veces.



Aspectos regulatorios

A través de la Resolución CREG 501 089 de 2024, se fijaron las metas regulatorias para los indicadores SAIDI y SAIFI del sexto año del Plan contenido en la Resolución CREG 015 de 2018, y con ello se presentan los resultados de los indicadores de calidad del servicio.

En el año 2024 se expidió por parte del Ministerio de Minas y Energía el nuevo RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – Versión 2.0, cuyo principal objetivo es garantizar que las instalaciones eléctricas, equipos y productos utilizados en la generación, transmisión, transformación, distribución y uso final de la energía eléctrica cumplan con estándares de seguridad y protección. Por ello ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P., realizó la actualización de las Normas Técnicas propias que rigen la relación con nuestros usuarios y grupos de interés y que se encuentra publicado en nuestra página web a libre disposición de quien lo requiera.

Plan de inversiones regulatorios



PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2024

La ejecución del Plan de Inversiones Regulatorio se situó en el 86.69% cumpliendo con la exigencia regulatoria superior al 80%.



Remodelación de la Subestación Belén 34.5/13.8 kV

- Nuevas bahías de transformación y de línea en nivel de tensión 3 y 2.
- Nueva caseta de control.
- Modernización de sistemas de control y medida. Nuevos equipos de reconexión y maniobra
- Adecuaciones locativas
- Nuevo cerramiento



Remodelación de la Subestación Albania 34.5/13.8 kV

- Nuevas bahías de transformación y de línea en nivel de tensión 3 y 2.
- Nueva caseta de control.
- Modernización de sistemas de control y medida.
- Nuevos equipos de reconexión y maniobra
- Adecuaciones locativas
- Nuevo cerramiento



Remodelación de la Subestación San Antonio 34.5/13.8 kV

- Nuevas bahías de transformación y de línea en nivel de tensión 3 y 2.
- Nueva caseta de control.
- Modernización de sistemas de control y medida.
- Nuevos equipos de reconexión y maniobra
- Adecuaciones locativas
- Nuevo cerramiento



Remodelación de la Subestación Puerto Rico 34.5/13.8 kV.

- Reposición del Transformador de 5-6.25MVA 34.5kV/13.8kV
- Nuevas bahías de transformación y de línea en nivel de tensión 3 y 2.
- Remodelación caseta de control.
- Modernización de sistemas de control y medida.
- Nuevos equipos de reconexión y maniobra
- Adecuaciones locativas
- Nuevo cerramiento



Calidad de la Potencia

- Se realiza instalación de equipos de monitoreo de calidad de la potencia eléctrica en los sistemas de Distribución de la ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P; con el fin de dar cumplimiento a las Resoluciones CREG 024 de 2005, CREG 016 de 2017, SSPD 515 de 2021 y sus modificaciones. Las siguientes actividades resumen las principales acciones realizadas:



- Suministro e instalación de medidores de calidad de la potencia eléctrica.
- Instalación y Pruebas de transformadores de medida (CT's y PT's).
- Suministro e instalación de tableros.
- Servidor para integración de información de equipos.

Mantenimiento de transformadores de potencia en Subestación Centro

Los transformadores son fundamentales para garantizar el respaldo y la continuidad operativa del sistema eléctrico de ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. Son especialmente importantes en situaciones de fallas o durante los mantenimientos programados de otros transformadores de potencia. A través de la gerencia de Distribución se realizó el mantenimiento de dos (2) transformadores de potencia en la subestación Centro de 12-15MVA y 22.5 - 30 MVA con una relación de tensión de 115kV/34.5kV. Durante este trabajo se realizaron las siguientes actividades:

- Pruebas eléctricas
- Pruebas y análisis de aceite
- Tratamiento de aceite
- Contenido de PCB's
- Cromatografía de gases
- Inspección interna
- Mantenimiento de Protecciones mecánicas
- Mantenimiento a Gabinete y cableado de control
- Mantenimiento e Instalación de ventiladores
- Pintura y tratamiento de cubas



Instalación de cable semi-aislado

Se ha implementado la instalación de cable semi-aislado en varios tramos de la red eléctrica. Esta mejora tiene como objetivo principal incrementar la seguridad del sistema, reducir las pérdidas de energía y garantizar una mayor durabilidad y eficiencia de los conductores. Para llevar a cabo esta mejora se realizaron las siguientes actividades:

- Desmonte de redes existentes
- Hincada de postes
- Instalación de estructuras
- Puesta en servicio

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Durante el año 2024 se emprendieron los siguientes proyectos de infraestructura eléctrica:



- Remodelación de la Subestación Centro con las celdas y patio en 34.5 kV.
- Construcción de redes eléctricas y realización de adecuaciones para anillar la Subestación Satélite y Ciudadela.
- Construcción Subestación San Vicente del Caguán II 34.5/13.8 kV.
- Construcción Subestación Curillo 34.5/13.8 kV. Y Línea de Transmisión 34.5 kV Dorado – Curillo
- Suministro de Transformadores Paujil 5-6.25 MVA, Doncello 5-6.25 MVA y Florencia 10-12.5MVA de relación de nivel de tensión 34.5kV/13.8kV.
- Suministro e Instalación de transformador 10MVA en Subestación Centro - 34.5kV/13.8kV.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

Se llevaron a cabo labores de mantenimiento mediante suspensiones programadas del servicio de energía para asegurar la continuidad y la calidad del servicio en todos los niveles de tensión.

Así mismo, se realizaron labores de mantenimiento en línea viva en 115 kV y 34.5kV principalmente, incluyendo limpieza correctiva y/o cambio de aislamiento, crucetas y herrajes en los tramos, aterrizajes, cambios de empalmes.

En el sistema eléctrico de distribución se realizaron actividades de mantenimiento, así:



- Adecuaciones de redes
- Ajustes mecánicos de conexiones
- Atención de novedades en el sistema
- Cambio de protecciones (DPS, Cortacircuitos)
- Cambio de transformadores
- Controles de vegetación
- Corrección de puntos calientes
- Instalación de nuevos transformadores
- Cambio de postes
- Limpieza de aisladores
- Reconfiguración de redes
- Revisiones de línea
- Termografías
- Atención de radicados
- Maniobras por calidad del servicio
- Revisiones en general

Gestión Ambiental

Se ejecutó el Plan de Gestión Ambiental (PGA) de Electrocaquetá S.A. ESP para el año 2024, proyectado y estructurado en la vigencia.



Plan de manejo arbóreo

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP ha presentado los Planes de Manejo Arbóreo para los 15 municipios del departamento de Caquetá en los que opera. Estos planes buscan obtener autorización para gestionar preventivamente y correctivamente los árboles que afectan la calidad del servicio eléctrico, con un criterio técnico que minimiza el impacto en la vegetación del Caquetá.

Estado actual:

- Aprobación del Plan de Manejo Arbóreo en Puerto Rico y Milán.
- Evaluación y seguimiento en proceso para otros 12 municipios.

Censo arbóreo:

Inventario forestal que incluye una hoja de vida por cada árbol, con información sobre:

- Nombre común y científico
- Características físicas y fitosanitarias
- Altura, diámetro y verticalidad
- Historia y riesgo de volcamiento
- Fotografías e identificación por código

Hasta el momento, se han censado más de 30.000 árboles en las redes de distribución de energía eléctrica en Caquetá.



Gestión ambiental integral para prevenir contaminación por PCB's

Se llevó a cabo un análisis del aceite dieléctrico de 304 transformadores de distribución en las redes de energía eléctrica de la empresa. Los transformadores fueron seleccionados según su año de fabricación, de acuerdo con la resolución 0222 de 2011 del MADS. Las pruebas de cromatografía de gases confirmaron que ninguno de los equipos presenta concentraciones de PCB.



Programa de sensibilización de riesgos y conciencia de la ecovisión

Durante el 2024, se fortaleció el vínculo con la comunidad, entes territoriales y autoridades ambientales a través de comités, reuniones y diálogos. Este proceso buscó sensibilizar y concienciar sobre los riesgos eléctricos e impactos ambientales, con el objetivo de reducirlos y prevenir intervenciones no autorizadas en las redes de distribución de energía eléctrica y áreas forestales cercanas.



Programa de gestión de residuos

El control de residuos sólidos generados por la empresa empieza por la separación en fuente de los residuos, orientada desde los recipientes recolectores dispuestos por la sede administrativa con los colores adecuados y de conformidad con la ley, hasta la entrega de estos a SERVINTEGRAL S.A.S. ESP.



Programa de uso eficiente y ahorro del agua

Los programas de consumo de servicios públicos (agua y energía) tienen como objetivo llegar a mantener una línea de consumo mínimo para la empresa, controlando los consumos por medio del análisis comparativo del uso de agua potable y energía eléctrica en la sede administrativa a lo largo de diferentes períodos y trimestres. Se han llevado a cabo charlas con el personal de aseo, donde se han propuesto acciones para optimizar el uso del agua potable, además de implementar el aprovechamiento de aguas lluvias recolectadas en las piletas, para satisfacer las necesidades de limpieza y lavado.



Programa de control de procesos y expedientes ambientales

Se llevó a cabo monitoreo constante de todos los procesos empresariales que requieren trámites, licencias, permisos, autorizaciones o concesiones ambientales. De igual manera, se verificó que los equipos y materiales suministrados a la empresa cumplieran con los protocolos establecidos, así como con los criterios ambientales, técnicos y legales correspondientes.



Programa de Seguimiento y Control de Vegetación

Las condiciones ambientales del departamento del Caquetá, como el rápido crecimiento de grandes árboles y el cambio climático, generan riesgos y afectaciones a los equipos de distribución eléctrica. El contacto de la vegetación con el sistema eléctrico es el principal factor desencadenante.

Medidas tomadas:

- Ejecución al 100% de los controles de vegetación programados.
- Controles adicionales urgentes, aumentando un 20% las intervenciones ambientales mensuales.
- Intensificación de labores sobre la vegetación en contacto con las redes, mejorando significativamente la calidad del servicio del circuito despejado.



Programa de Sensibilización y Educación Ambiental

Como parte del compromiso con el Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible, se realizó participación en la campaña RETO POR LA AMAZONIA, aportando con 1.600 árboles nativos del Caquetá, para la lucha contra la deforestación y protección de la amazonia, cumpliendo simultáneamente con lo establecido por la ley 2173 del 2021; de igual forma, en apoyó a la administración municipal de Florencia en campañas socio ambientales, de limpieza y conservatorios con la comunidad; al igual que, de forma activa se trabajó con las juntas de acción comunal en el embellecimiento y la poda de árboles en los parques de la Libertad y la Antigua Permanente.



Compensación Ambiental

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, en la vigencia 2024, culminó los proyectos de compensación ambiental que establecieron en más de 40 hectáreas sistemas forestales y agroforestales, con el objetivo de aportar a las cuencas hidrográficas en los municipios de Puerto Rico, Solano, San Vicente del Caguán y Doncello, en el departamento del Caquetá.

Actividades estratégicas

En febrero de 2024, se detectaron debilidades estructurales en la línea de interconexión de 115kV Altamira – Florencia debido a una falla. Estas debilidades incluyeron dilatación de la línea, problemas de potencia característica y dificultades atribuibles a la antigüedad de la línea, el aumento de la carga eléctrica y el calor generado por las elevadas temperaturas a lo largo de su recorrido.

Debido a las debilidades estructurales detectadas, la empresa decidió realizar un Estudio de Potencia del sistema eléctrico para encontrar soluciones de conexión para el mercado de Electrocaquetá S.A. E.S.P. Se llevará a cabo un estudio enfocado en el Plan de Expansión de los sistemas de Distribución 34.5kV/13.8kV y un Estudio para la segunda línea de 115kV del sistema eléctrico de ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P.

Ejecutado:

- Estudio de potencia del sistema eléctrico de ELECTROCAQUETÁ S.A. donde se plantearon las posibilidades de interconexión para una segunda línea al sistema eléctrico de Electrocaquetá.
- Se realizó la inscripción en el Plan de Expansión de la UPME de la Alternativa de Conexión Segunda Línea de Interconexión eléctrica 115kV Altamira – Florencia.
- Se definió la ruta de la segunda línea de interconexión 115kV Altamira – Florencia.

Ejecución:

- Plan de expansión del sistema de Distribución 34.5/13.8kV de Electrocaquetá: Conforme a la Resolución CREG 015 de 2018.
- Estudios de la segunda línea de interconexión eléctrica 115kV Altamira – Florencia.



Transición energética

Siguiendo los lineamientos del gobierno nacional y el compromiso ambiental de ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P., se está ejecutando un proyecto de generación fotovoltaica en el parqueadero de la sede administrativa. Este proyecto, que utilizará estructuras como techos, generará el 46% de la energía demandada en la sede, con una producción aproximada de 246.000 kWh/año. De esta forma, Electrocaquetá se posiciona como un referente regional en proyectos de energía limpia y renovable.

Sistema de Gestión de Activos

ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P. cuenta con equipos instalados en subestaciones y circuitos de media tensión automatizados e integrados en el sistema SCADA (Supervisión, Control y Adquisición de Datos) y todos sus componente básicos que integran ERP'S (Planificación de Recursos Empresariales), CLD (Centro Local de Despacho), EMS (Sistema de Gerencia de Energía), DMS (Sistema de Gerencia de la Distribución), Comunicación en red local LAN y red de área ampliada WAN, Software y Hardware asociados.

03. Gerencia Comercial

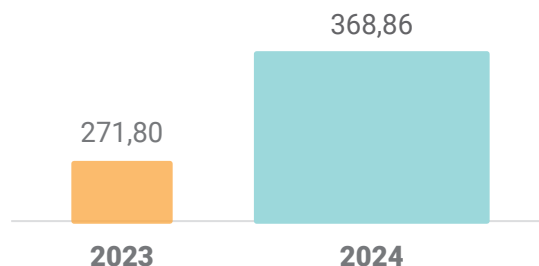


Compra de energía

Las compras de energía eléctrica pasaron de \$121.596 millones en el 2023 a \$ 123.792 millones en el 2024, presentado un aumento del 2,63% respecto del año inmediatamente anterior; así mismo, las compras de energía eléctrica en [MWh] durante el 2023 fueron de 294.207 [MWh] y en el 2024 fue de 325.185 [MWh], con un aumento del 10,53%, lo anterior debido una mayor demanda de los usuarios.

En cuanto a la tarifa media por compra de energía en contratos bilaterales, que en promedio anual pasó de \$271,80 [kWh] en el 2023 a \$368,86 [kWh] en el 2024.

Tarifa media de compra Contratos Bilaterales \$/[kWh]



La energía empleada para cubrir la demanda de los usuarios para el año 2024 mediante contratos bilaterales fue del 89,12% que corresponde a 291.408 [MWh] adquiridos a un precio promedio de \$354,01 por [kWh] y el 10,88% que corresponde a 33.778 [MWh], se cubrió mediante transacciones en el mercado de energía mayorista (Bolsa) a un precio promedio de \$640,41 por [kWh].

En el 2024, la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. realizó la Convocatoria Pública CP-CQTC2024-001, para los años 2025 al 2030, a través de la plataforma SICEP de los Expertos en Mercados (XM), en donde se adjudicó a NITRO ENERGY los años 2025 a 2027; como se muestra en la siguiente tabla.

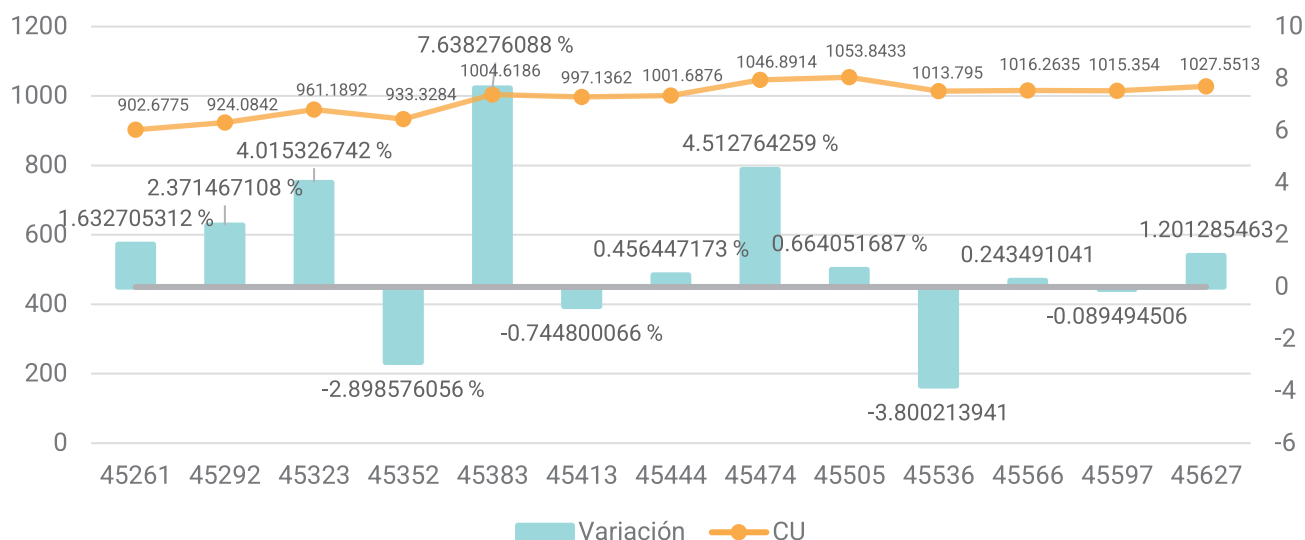
AÑO	EMPRESA	PC-CQTC-2024-001	
		MWh	TARIFA
2025	NITRO ENERGY	31.720	\$ 410,00
2026	NITRO ENERGY	34.397	\$ 385,00
2027	NITRO ENERGY	28.428	\$ 385,00

Costo Unitario de Prestación del Servicio – CU

En el año 2024 y para el cálculo de las tarifas de los usuarios, se dio aplicación a la Resolución CREG 119 de 2007; con la cual, se determina el Costo Unitario de la prestación del servicio de energía eléctrica de la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.

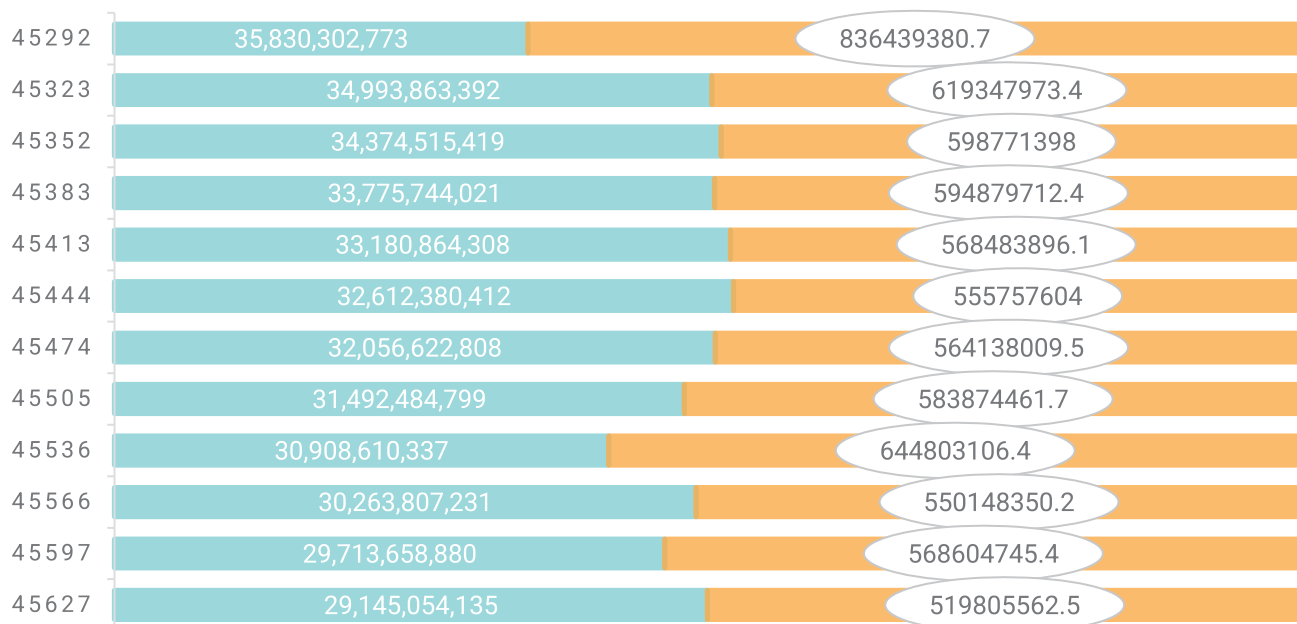
El comportamiento de la aplicación de la tarifa en el año 2024, fue el siguiente:

Variación Costo Unitario \$/[KWh]



Con la aplicación de las Resoluciones CREG 012 de 2020 y CREG 101 031 de 2023, a 31 de diciembre se tiene un saldo acumulado de \$29.145,05 millones por recuperar como consecuencia de la aplicación de la opción tarifaria a los usuarios desde mayo de 2020 a diciembre de 2023.

Recuperación del Saldo Acumulado - Opción tarifaria

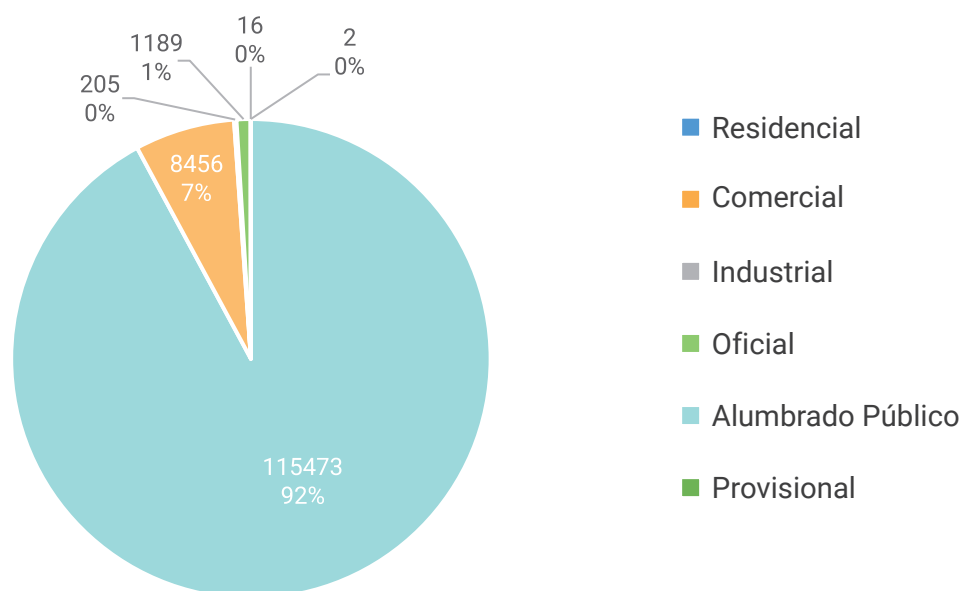


En la tabla anterior, se puede evidenciar los valores recuperados mensualmente de la opción tarifaria, los cuales se aplican a través de la tarifa calculada a los usuarios del mercado de la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.

Suscriptores

El número de suscriptores que se pasó a facturar fue de 122.904 en el 2023 a 125.341 a diciembre de 2024, presentando un incremento del 1,98%, ocasionado por la legalización y normalización de nuevos suscriptores.

La distribución de los suscriptores por sectores, es la siguiente:

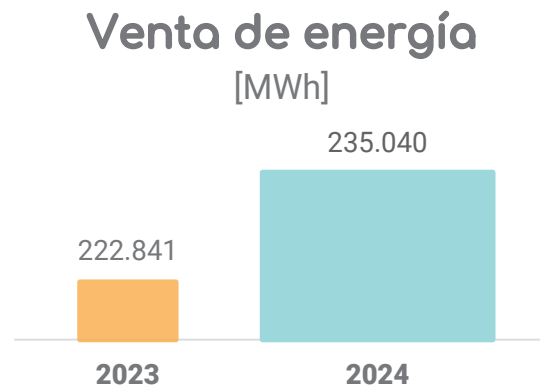


En el siguiente cuadro se puede ver que el 92,13% de los suscriptores están en el sector residencial y el restante 7,87% corresponde a los sectores no residenciales, especialmente el sector comercial con el 6,75%. De otro lado, el mayor crecimiento de los suscriptores lo tenemos en el sector Residencial Estrato 1 el cual se incrementó en 2.453 nuevos suscriptores.

SECTOR	SUSCRITORES				VARIACIÓN	
	DIC-24		DIC-23			
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
RESIDENCIAL	115.473	92,13%	113.168	92,08%	2.305	2,04%
Estrato 1	83.915	66,95%	81.462	66,28%	2.453	3,01%
Estrato 2	23.573	18,81%	23.654	19,25%	-81	-0,34%
Estrato 3	6.763	5,40%	6.861	5,58%	-98	-1,43%
Estrato 4	1.222	0,97%	1.191	0,97%	31	2,60%
COMERCIAL	8.456	6,75%	8.331	6,78%	125	1,50%
INDUSTRIAL	205	0,16%	236	0,19%	-31	-13,14%
OFICIAL	1.189	0,95%	1.153	0,94%	36	3,12%
ALUMBRADO PÚBLICO	16	0,01%	16	0,01%	0	0,00%
PROVISIONAL	2	0,00%	0	0,00%	2	0,00%
TOTAL	125.341	100,00%	122.904	100,00%	2.437	1,98%

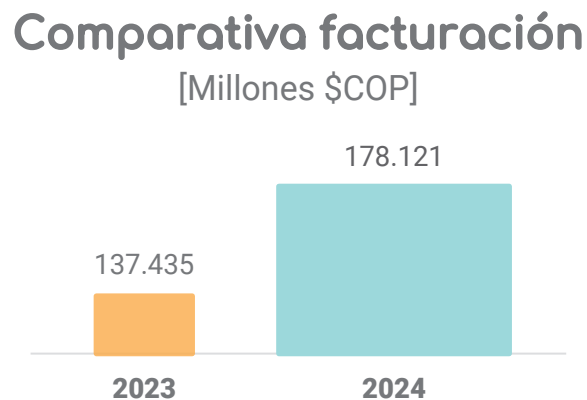
Venta de energía en [MWh]

La demanda acumulada de energía eléctrica de los usuarios en el 2024 fue de 235.040 [MWh]; presentando un aumento en la demanda de energía eléctrica del 5,47%, con respecto a la vigencia anterior que fue de 222.841 [MWh], esto debido principalmente al aumento de los suscriptores y al consumo de los mismos.



Facturación en millones \$

Las ventas de energía eléctrica facturadas a los usuarios en el 2024 fueron de \$178.121 millones, frente a \$137.435 millones en el 2023; logrando un incremento del 29,50% en los ingresos por este concepto, por las razones antes expuestas.



Recaudo comparativo en millones \$COP

El índice promedio de recaudo fue del 97,31% del total facturado, que corresponde a \$173.321 millones, con respecto a \$178,120 millones facturados en el 2024; este indicador incluye la recuperación de cartera de los periodos anteriores; como se observa en el siguiente gráfico.

SECTORES	FACTURACION		RECAUDO				DIFERENCIA	INDICE
	CANTIDAD	%	VIGENCIA	CARTERA	TOTAL	%	CANTIDAD	%
RESIDENCIAL	68,417.00	38.41%	63,308.00	4,614.00	67,922.00	39.19%	495	99.28%
Estrato 1	39,225.00	22.02%	35,288.00	3,473.00	38,761.00	22.36%	464	98.82%
Estrato 2	17,595.00	9.88%	16,876.00	735	17,611.00	10.16%	-16	100.09%
Estrato 3	8,809.00	4.95%	8,438.00	314	8,752.00	5.05%	57	99.35%
Estrato 4	2,789.00	1.57%	2,706.00	93	2,799.00	1.61%	-10	100.36%
COMERCIAL	62,254.00	34.95%	57,463.00	3,639.00	61,102.00	35.25%	1,152	98.15%
INDUSTRIAL	11,836.00	6.64%	10,485.00	799	11,284.00	6.51%	552	95.34%
OFICIAL	25,753.00	14.46%	15,818.00	8,203.00	24,021.00	13.86%	1,732	93.27%
AL. PUBLICO	9,629.00	5.41%	7,924.00	1,062.00	8,986.00	5.18%	643	93.32%
PROVISIONAL	231	0.13%	6	0	6	0.00%	225	2.60%
TOTAL	178,120.00	100.00%	155,004.00	18,317.00	173,321.00	100.00%	4,799	97.31%

Cartera total de usuarios

La cartera comercial a 31 de diciembre de 2024 se situó en \$9.305 millones, siendo \$3.521 millones la cartera oficial, \$2.825 millones la cartera financiada y \$2.959 millones a cartera vencida privada.

SECTORES	DIC-24		DIC-23		VARIACIÓN		
	USUARIOS	CARTERA	USUARIOS	CARTERA	USUARIOS	CARTERA	% CARTERA
Sector Residencial	14.764	1.826,60	18.272	1.659,85	-3.508	166,76	10,05%
Residencial 1	12.639	1.323,50	15.659	1.209,17	-3.020	114,33	9,46%
Residencial 2	1.717	249,33	2.163	269,68	-446	-20,35	-7,55%
Residencial 3	356	216,94	402	121,03	-46	95,91	79,24%
Residencial 4	52	36,83	48	59,96	4	-23,13	-38,57%
Sector Privado	788	3.957,30	819	2.826,93	-31	1.130,37	39,99%
Comercial	772	3.359,41	802	1.597,25	-30	1.762,16	110,32%
Industrial	15	393,18	17	1.229,68	-2	-836,50	-68,03%
Provisional	1	204,71	0	0,00	1	204,71	0,00%
Sector Oficial	495	3.520,87	561	1.858,08	-66	1.662,79	89,49%
Oficial	485	2.685,04	554	1.263,63	-69	1.421,41	112,49%
A. Público	10	835,83	7	594,45	3	241,38	40,61%
TOTAL	16.047	9.304,78	19.652	6.344,85	-3.605	2.959,93	46,65%
Menos Cart. Oficial y Alumbrado Público	495	3.520,87	561	1.858,08	-66	1.662,79	89,49%
TOTAL Sin Comer Oficial y Alumbrado Público	15.552	5.783,90	19.091	4.486,77	-3.539	1.297,13	28,91%
Menos Cartera Financiada	1.719	2.824,65	1.591	1.683,64	128	1.141,01	67,77%
TOTAL CART. VENCIDA PRIVADA	13.833	2.959,25	17.500	2.803,14	-3.667	156,12	5,57%

La cartera por edades es la siguiente:

SECTOR	DIC-24								
	TOTAL	%	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	>360 DÍAS	SUSCRIP.
SECTOR RESIDENCIAL	1.826,60	19,63%	775,76	150,58	155,09	176,05	250,89	318,23	14.764
Estrato 1	1.323,50	14,22%	519,13	100,61	115,80	143,20	195,58	249,19	12.639
Estrato 2	249,328	2,68%	101,62	28,64	25,08	24,86	34,88	34,25	1.717
Estrato 3	216,937	2,33%	149,85	21,05	14,14	7,06	17,32	7,52	356
Estrato 4	36,8344	0,40%	5,17	0,29	0,07	0,94	3,11	27,26	52
SECTOR PRIVADO	3.957,30	42,53%	1.170,32	231,16	200,42	482,70	364,16	1.508,54	788
Comercial	3.359,41	36,10%	851,45	223,91	181,41	425,51	332,32	1.344,82	772
Industrial	393,18	4,23%	114,16	7,25	19,01	57,19	31,85	163,72	15
Provisional	204,706	2,20%	204,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1
SECTOR OFICIAL	3.520,87	37,84%	2.277,89	152,70	156,70	250,97	316,54	366,09	495
Nacional	1806,53	19,42%	1.737,78	8,29	4,87	10,67	33,44	11,47	96
Departamental	136,304	1,46%	22,76	2,65	2,69	11,32	19,78	77,11	24
Municipal	742,21	7,98%	243,08	60,38	67,77	88,00	186,73	96,25	365
Al. Publico	835,829	8,98%	274,27	81,38	81,36	140,99	76,58	181,26	10
TOTAL	9.304,78	100,00%	4.223,97	534,44	512,21	909,72	931,59	2.192,85	16.047

04. Gerencia Gestión Energética

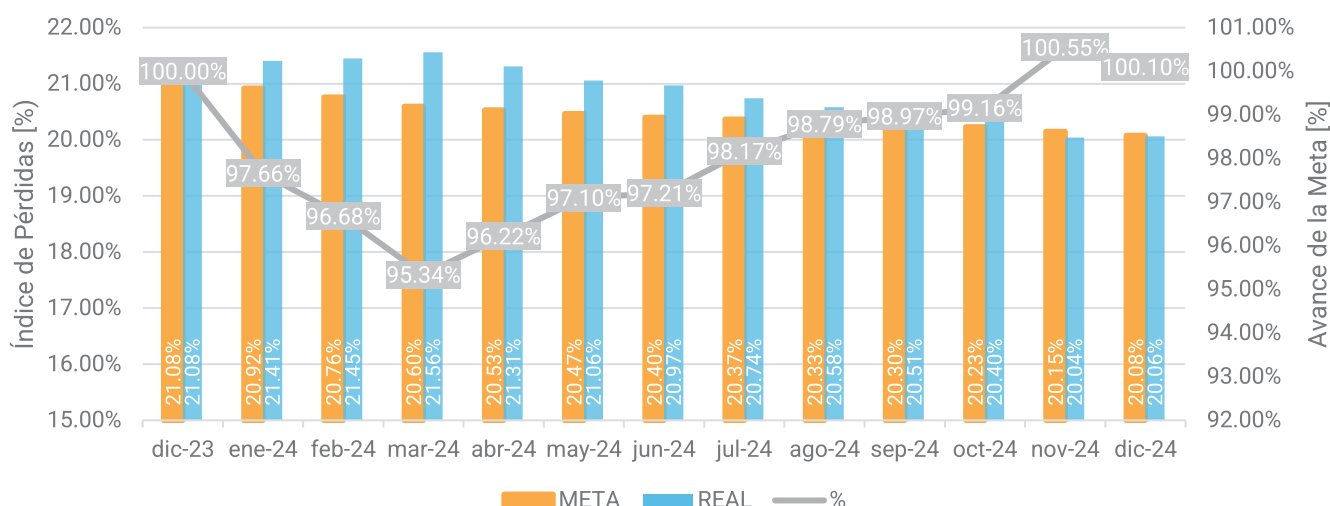


Comportamiento del Índice de Pérdidas

Al cierre de la vigencia 2024 el indicador de pérdidas fue de 20,06%, presentando una disminución en el año de 1.02 puntos porcentuales con respecto al año 2023, donde el indicador fue del 21,08%

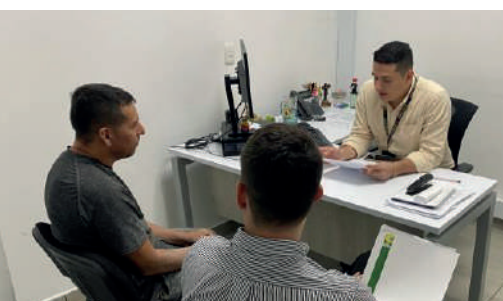
INDICADOR	2024	2023
Pérdidas de Energía Eléctrica	20,06%	21,08%

En el año 2024, el indicador mostró una mejora significativa como resultado de diversas acciones estratégicas. Estas incluyeron el seguimiento y control de pérdidas, la gestión social mediante campañas de sensibilización contra el fraude del fluido eléctrico, la promoción del uso racional de la energía eléctrica, la prevención de riesgos eléctricos y la ejecución del plan de inversión, que contempló la instalación de macromedidas para el monitoreo y control de las ventas de energía.



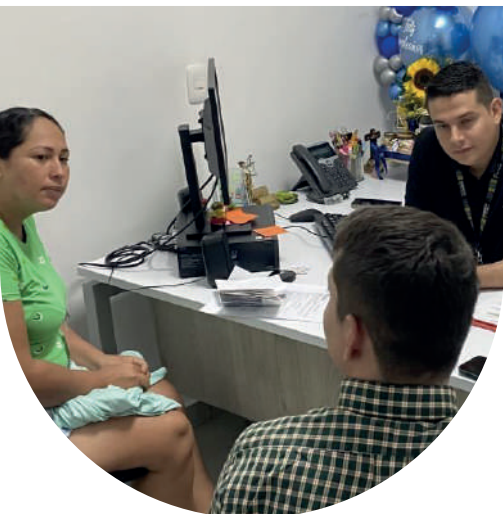
En la gráfica se observa el comportamiento del indicador durante el año 2024, lográndose su disminución como resultado de las acciones antes descritas.

Procesos Administrativos y Acciones Judiciales para la Recuperación de Energía (Millones \$COP - kWh)



En el año 2024, se realizó la recepción, clasificación, revisión y liquidación de las actas de anomalías identificadas en terreno, correspondientes a las actividades de revisiones a los usuarios de Electrocaquetá S.A. ESP; lo cual, consistió en la inspección a los equipos de medida, a los sellos de seguridad instalados y a las instalaciones eléctricas, con el objetivo de detectar posible manipulación a los medidores y a las conexiones eléctricas, que generaran la defraudación de fluido eléctrico.

En total, se realizaron 3.012 revisiones rutinarias a los usuarios, donde se



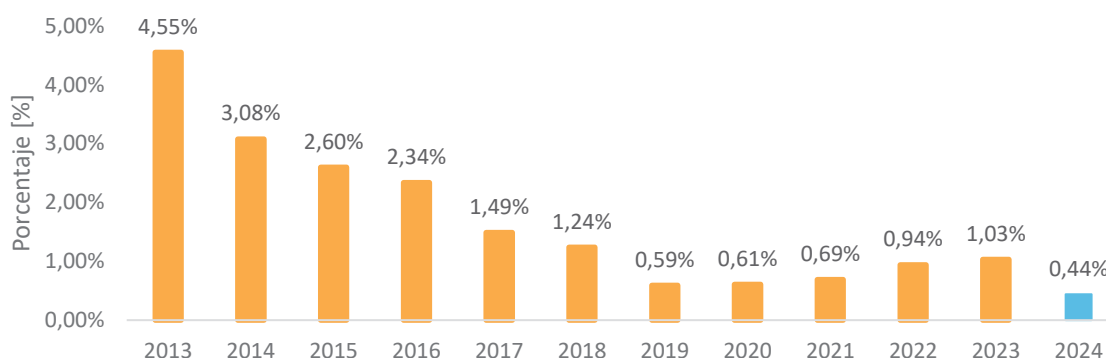
identificaron 923 casos con alguna anomalía en el medidor o en las instalaciones internas; a los cuales, se les inició un proceso administrativo con el objetivo de facturar la energía consumida que había dejado de ser registrada, en conformidad con lo establecido en el Contrato de Condiciones Uniformes y la normativa vigente.

Durante el transcurso del año 2024, se facturó en el Sistema de Información Comercial – SIEC, por concepto de Energía Dejada de Facturar, código 992, la suma de \$ 2.334 millones de pesos, que corresponde aproximadamente a 2.307 MWh-año. Así mismo, por el concepto de Energía por Facturar, código 990, la suma de \$359 millones de pesos, que corresponde aproximadamente a 356 MWh-año; de igual forma, se adelantaron acciones judiciales ante la Fiscalía General de la Nación y los Jueces penales municipales un total de 116 denuncias, logrando conciliaciones por un valor de \$165 millones de pesos.

Actividades de normalización de usuarios

En desarrollo de las actividades dirigidas a los no clientes conectados de manera irregular a la red eléctrica, se adelantaron acciones con el objetivo de normalizar sus conexiones; logrando individualizar 9 comunidades en los municipios de El Doncello, San Vicente del Caguán, Florencia, Curillo y San José del Fragua, para un total de 154 nuevos suscriptores.

De igual manera, se disminuyó en 711 suscriptores sin medida, pasando de 1.266 suscriptores en diciembre de 2023 a 555 suscriptores en diciembre de 2024; presentando un índice de usuarios sin medida del 0,44% con respecto al total de 125.341 suscriptores de Electrocaquetá S.A. ESP; siendo el indicador más bajo en los últimos 12 años como se puede apreciar en la siguiente gráfica:



Gestión en Asentamientos Humanos

El departamento del Caquetá, debido principalmente al desplazamiento de la población rural hacia las cabeceras municipales y a la situación económica de sus habitantes, experimentó un aumento en la formación de asentamientos humanos. Esto generó un incremento en las conexiones ilegales a la red de Electrocaquetá S.A. E.S.P., realizadas sin cumplir con los requisitos necesarios para la legalización permanente del servicio.

En el año 2024, se tienen un total de 34 medidas comunitarias (IQ), que corresponden a un total de 2.567 viviendas y un consumo facturado en el Sistema de Información Comercial (SIEC) de 1.312 MWh-año.

De igual manera, se identificaron un total de 38 asentamientos humanos ilegales, que corresponden aproximadamente a 2.476 viviendas conectadas de manera irregular. Estas viviendas no cuentan con medición comunitaria ni cancelan el servicio de energía eléctrica que consumen. Actualmente, se están realizando trabajos sociales con estas comunidades con el objetivo de organizarlas, caracterizarlas e instalar medidores comunitarios (IQ) para regularizar el pago del servicio.



Inversión

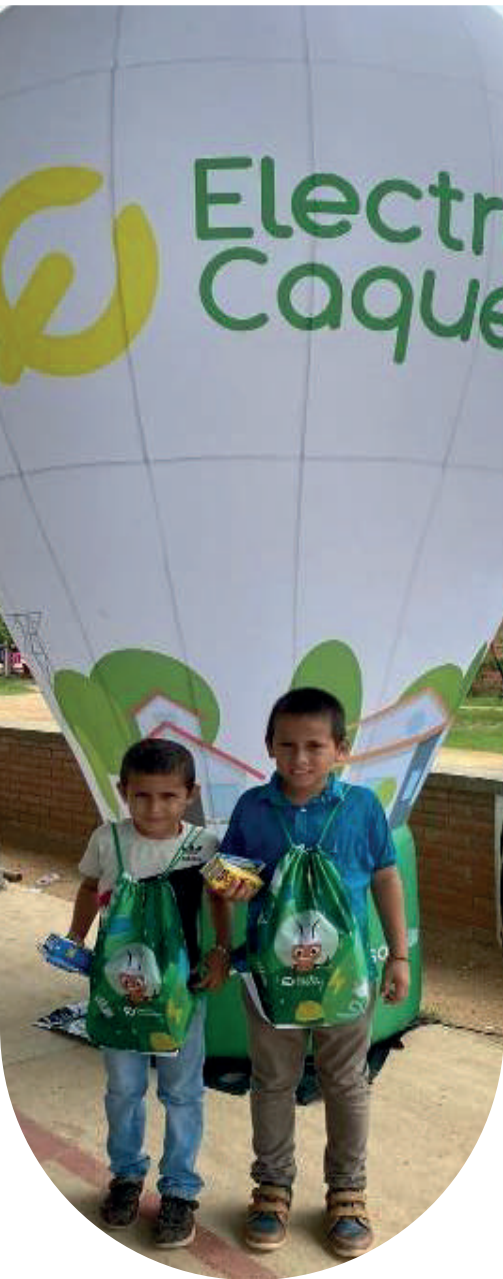
En el año 2024, se realizaron inversiones por un total de \$1.265 millones de pesos en el reemplazo de macromedidas. Estas son esenciales para llevar a cabo los balances energéticos y, además, pueden ser reportadas como inversiones reconocidas por la CREG, ya que están incluidas en el plan de inversión 2023-2027.

Gestión Social



El grupo de Gestión Social de Electrocaquetá S.A. ESP, llevó a cabo diversas acciones orientadas a mejorar el acceso y el uso responsable de la energía eléctrica en las comunidades. De acuerdo a lo anterior, las principales intervenciones realizadas, fueron:

- Apoyo a la ejecución de obras eléctricas: Ampliación y/o reposición de activos eléctricos en el Sistema Local de Distribución (SDL).
- Acompañamiento en la normalización de usuarios: Asistencia a usuarios con servicio directo para regularizar el servicio de energía eléctrica.
- Campañas de sensibilización puerta a puerta: Realización de actividades informativas para lograr la individualización de usuarios.
- Acercamiento a las comunidades: Instalación de medidas comunitarias para la prestación del servicio eléctrico.
- Acompañamiento en la intervención del riesgo eléctrico:



- Intervención en instalaciones ilegales que no garantizaban la seguridad de las personas.
- Concientización sobre acuerdos de pago: Fomento de acuerdos para la regularización de la Energía Consumida Dejada de Facturar (ECDF).
- Capacitación y sensibilización: Charlas, talleres y capacitaciones para informar a la comunidad

Conforme a las intervenciones realizadas se suministró la siguiente información a las comunidades:

- Uso racional y eficiente de la energía eléctrica. Y ¿Qué es "URE"?
- Recursos energéticos y su manejo adecuado.
- Recomendaciones para el ahorro de energía.
- Defraudación de fluidos y medidas para evitarla.
- Cultura de pago y concientización sobre derechos y deberes de los usuarios.
- Lectura de medidores y su importancia.
- Impacto del fenómeno de El Niño.
- Facturación de energía y comprensión de la tarifa.
- Uso de la página web de ELECTROCAQUETÁ S.A. ESP para descarga de facturas, PQR, pagos en línea.
- Procedimientos de suspensión y reconexiones (PRONE).
- Uso del Display y manejo de información.

Como resultado de las estrategias implementadas, se realizó 316 intervenciones, 54 comunidades capacitadas y 2.325 usuarios sensibilizados.

05. Gerencia Gestión de Proyectos



La Gerencia de Gestión de Proyectos de la Electrificadora del Caquetá juega un rol clave en la planificación, ejecución y supervisión de proyectos estratégicos que impulsan el desarrollo y la expansión del servicio de energía en la región. Su labor no solo se enfoca en mejorar la infraestructura eléctrica, sino también en garantizar que cada hogar y empresa tengan acceso confiable y sostenible a la electricidad.

El impacto de esta gerencia abarca diversas áreas esenciales que contribuyen a la sostenibilidad, eficiencia y modernización del sistema eléctrico. Gracias a su trabajo, más comunidades urbanas y rurales del departamento pueden disfrutar de un servicio de energía equitativo y de calidad, lo que se traduce en una mejor calidad de vida y mayores oportunidades de desarrollo.

Su compromiso con la eficiencia operativa y la capacidad de la empresa para alcanzar sus objetivos estratégicos se refleja en cada uno de los proyectos que gestiona. A través de la optimización de recursos, la innovación y la cercanía con la comunidad, la Electrificadora del Caquetá sigue fortaleciendo su papel como un motor de progreso para la región.

En la vigencia 2024, la Gerencia de Gestión de Proyecto identificó tres (03) pilares que permiten contribuir de manera directa a la misión y visión de la Electrificadora del Caquetá:



1. Gestión de recursos y tecnología que permitan fomentar alianzas estratégicas con entidades del sector público y privado con el fin de fortalecer la financiación, el conocimiento técnico y la sostenibilidad de los proyectos.

- Para la identificación de posibles fuentes de financiación se realizó una caracterización de las empresas, entidades y/o programas que financian actividades del sector energético y ambiental, como resultado, se creó el directorio de cooperación internacional que permite crear alianzas estratégicas y aunar esfuerzos técnicos y financieros.
- Se llevaron a cabo reuniones que permitieron la creación de alianzas estratégicas con organismos de Cooperación Internacional tales como Amazonia Mía, Blumont, OIM, Programa Visión Amazonia, Red Adelco y USAID.



2. Creación de nuevos negocios y oportunidades de diversificación y generación de ingresos mediante el desarrollo de nuevos servicios y modelos de negocio dentro del sector energético, asegurando la sostenibilidad financiera y el crecimiento de la empresa.

- Se realizó un análisis de mercado de las posibles alternativas e identificación de nichos de mercado y nuevas oportunidades dentro del sector energético con énfasis en innovación y tecnología.
- Se identificó como viable la implementación de prestación de servicio de red de internet por fibra óptica, por lo cual, se han llevado a cabo encuentros para la asesoría técnica con la Agencia Aeroespacial Colombiana – Onnet Fibra.



3. Brindar apoyo técnico y metodológico en la estructuración de proyectos en áreas misionales de la Electrificadora del Caquetá

- Apoyo en el seguimiento del Proyecto de Estudios y Diseños Segunda Línea 115 kV.
- Elaboración de documento técnico para la mitigación de las pérdidas de energía en los asentamientos humanos de diferentes municipios del departamento del Caquetá.

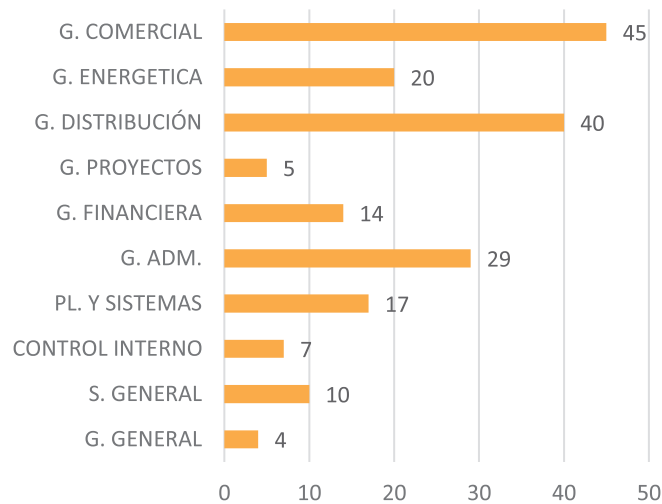
06. Gerencia Administrativa



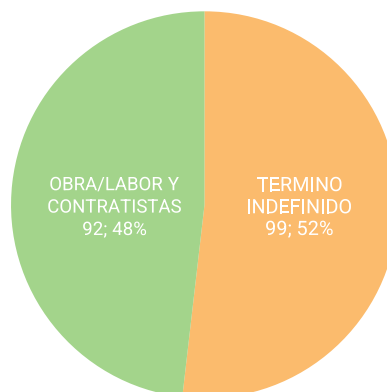
Recurso humano

Para la Electrificadora del Caquetá, el recurso humano es el activo más valioso de la organización, por eso cada año motiva a continuar trabajando de manera armónica para alcanzar los objetivos organizacionales. En el año 2024 la empresa dispuso de un recurso importante para el desarrollo de sus procesos contando con una estructura compuesta por 191 personas que laboraron bajo dos modalidades de vinculación: término indefinido y contratos. Las siguientes gráficas muestra la distribución del personal por proceso y tipo de vinculación:

Personal por procesos

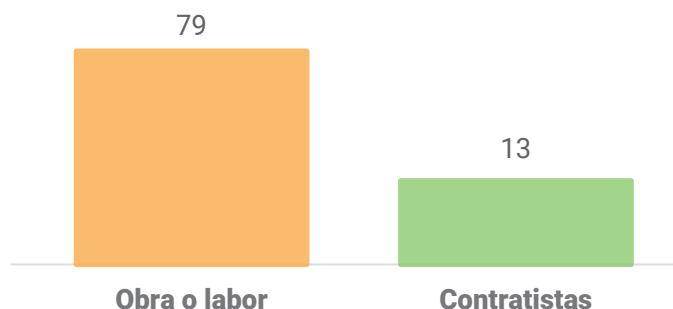


Distribución de personal por tipo de vinculación



El personal de obra o labor y contratistas ocupa un 48% del total del recurso humano requerido por la empresa en el año 2024. En este porcentaje se destaca la vinculación por “obra o labor” que fue muy superior al personal contratado por “prestación de servicios”. La siguiente gráfica muestra esta distribución:

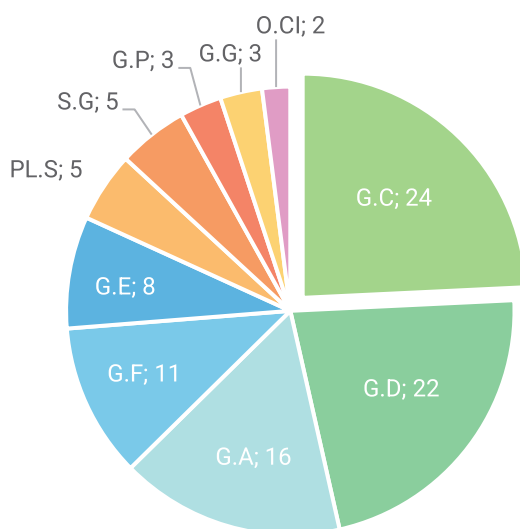
Personal por obra o labor vs contratistas



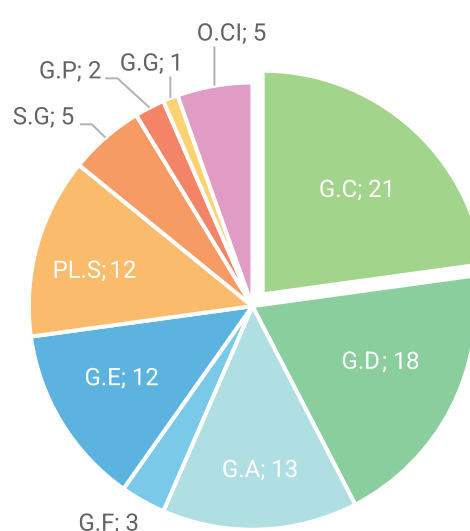
Tanto personal a término indefinido como contratistas de la Electrificadora del Caquetá están distribuidas en las 10 áreas de la entidad a saber: Gerencia General, Secretaría General, Gerencia Comercial, Gerencia de Distribución, Gerencia Energética, Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera, Gerencia de Proyectos, Oficina de Planeación y Sistemas y, oficina de Control Interno.

A continuación, se presenta la distribución del personal por cada área:

Contratos a T.I (99)



Contratistas (92)



Programa de capacitación

Como aporte a la formación del talento humano de Electrocaquetá S.A E.S.P. se desarrollaron cuarenta (40) jornadas de capacitación, entre las cuales se destacan:



SEMINARIO - ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA 2024

Objetivo: Capacitar al personal del área financiera y contable para que apliquen correctamente los conceptos tributarios en los procesos de radicación y trámite de cuentas de proveedores, contratistas y terceros.

SEMINARIO - NÓMINA, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL SECTOR PÚBLICO

Objetivo: Análisis integral, desde el enfoque legal, operativo y tributario para validar si se está cumpliendo con todas las nuevas disposiciones legales y reforzar buenas prácticas o en caso contrario adoptar los cambios en ellas incluidos.



MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, DISTANCIAS DE SEGURIDAD, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y HERRAMIENTAS, PARA TRABAJOS ELÉCTRICOS. TOMA DE CONCIENCIA EN EL AUTOCUIDADO

Objetivo: Retroalimentar a todo el personal asistente, sobre los riesgos que implica la realización de tareas con peligro eléctrico y los procedimientos seguros, que se deben implementar para la prevención de accidentes de origen eléctrico.



PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y FACTORES DE DESEMPEÑO DEL PESV

Objetivo: Identificar los peligros, valorar los riesgos y establecer los controles respectivos para proteger la seguridad de todos los trabajadores, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral y prevenir accidentes de origen vial.

SERVICIO AL CLIENTE, COMO ESTRATEGIA COMPETITIVA PARA EMPRESAS DE ÉXITO

Objetivo: Implementar un modelo integral de servicio al cliente que posicione a las empresas de Éxito como líderes en el mercado, potenciando la satisfacción del cliente y fomentando la lealtad a través de estrategias innovadoras y personalizadas que respondan a las necesidades y expectativas del consumidor.



XXVI CONGRESO INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE ACTIVOS 2024

Objetivo: Enriquecer el conocimiento técnico en ingeniería y canalizarlo hacia la comunidad internacional en relación con el mantenimiento industrial y la gestión de activos.

ACTUALIZACIÓN DE PERMISOS Y TRÁMITES



AMBIENTALES

Objetivo: Brindar a los participantes la información más actualizada y relevante sobre las regulaciones y procedimientos vigentes en materia de permisos y trámites ambientales.

AUDITOR TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS ISO 31000

Objetivo: Disponer de herramientas que aporten valor agregado a los procesos de auditoría.

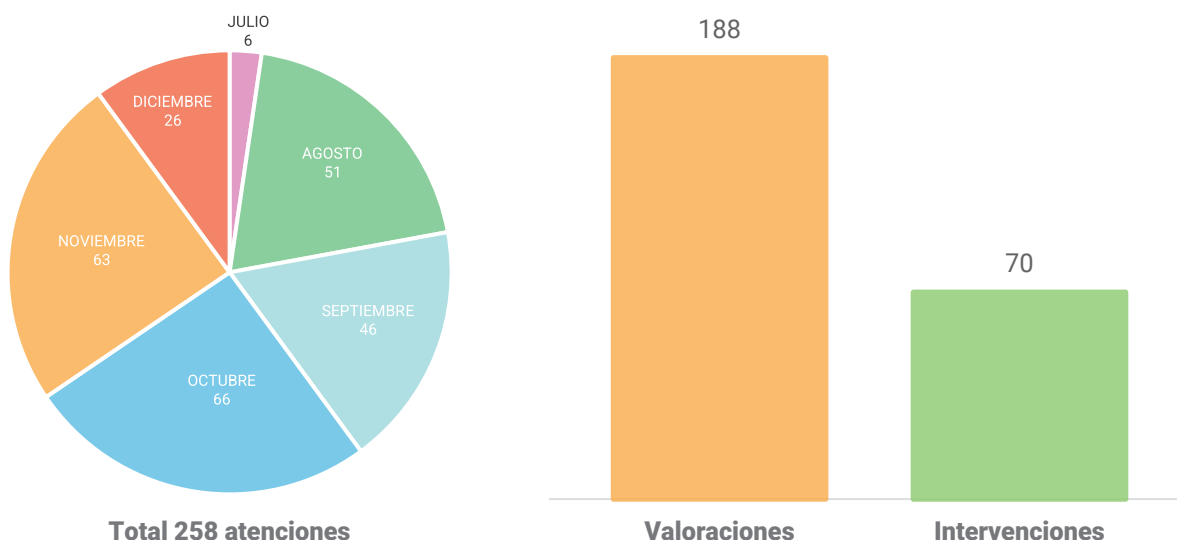
Salud mental y bienestar psicosocial

La Gerencia Administrativa, como área líder del bienestar social de los trabajadores y en cumplimiento del Plan Estratégico 2023-2027, específicamente en su iniciativa 10ª "Optimizando Nuestros Procesos", implementó acciones de Salud Mental y Atención Psicosocial como eje importante del componente de Bienestar Social institucional. Estas acciones cuyo objetivo es "brindar oportunamente a los funcionarios de la organización y a su núcleo familiar primario, servicios de atención psicológica", contribuye significativamente a la construcción de un clima organizacional óptimo, valioso y con gran potencial para alcanzar los objetivos propuestos por la organización.

En el año 2024, la Electrificadora implementó una iniciativa para ofrecer servicio de salud mental a sus empleados, con el objetivo de mejorar su bienestar psicosocial. Durante este periodo, se realizaron un total de 258 atenciones a los funcionarios, de las cuales 188 fueron valoraciones y 70 consistieron en intervenciones en el ámbito psicosocial.

A continuación, se presenta la gráfica de las atenciones brindadas por el servicio de psicología:

Atención por psicología



Por otro lado, con el objetivo de mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del trabajador y en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, se llevaron a cabo diversas actividades de bienestar social, ofreciendo espacios de esparcimiento e integración:



DÍA DE LA MUJER

ELECTROCAQUETA SA ESP resaltó el papel de la mujer reconociendo logros y contribuciones, realizando un acto conmemorativo para esta ocasión especial.

DÍA DE LOS NIÑOS

Con el propósito de celebrar este día, se organizó una fiesta en la que los trabajadores compartieron con sus hijos, lo que permitió fortalecer las relaciones familiares en un ambiente de sano esparcimiento.



NAVIDAD

Teniendo en cuenta que esta época es especial para reforzar la alegría y la espiritualidad entre los trabajadores, la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. llevó a cabo la celebración de la novena de aguinaldo, con la participación de cada una de las áreas y la invitación a las familias para que formaran parte de estos encuentros. Así mismo, se ofreció un almuerzo navideño para todos los empleados.

CAMPEONATO DE FUTBOL

Se llevó a cabo el campeonato de futbol masculino y femenino, el cual conto con la participación activa por parte de cada uno de los trabajadores inscritos. Con el ánimo de fomentar hábitos saludables, prevenir enfermedades y promover la salud, se dio espacio a cada uno de los partidos y premiación hasta el cuarto puesto.



TALLERES DE SALUD INTEGRAL

Por medio de estas jornadas se brindaron herramientas prácticas para reflexionar y actuar hacia un cambio en su salud integral, promoviendo bienestar físico, mental y emocional.

Planta física

La Gerencia Administrativa como líder del proceso de Gestión de Recursos Físicos, cuyo objetivo está determinado en realizar mantenimiento, proveer y controlar el suministro y buen uso de los recursos físicos, así mismo asegurar que todos los equipos e instalaciones se mantengan en buen estado de funcionamiento con el fin de garantizar un adecuado desarrollo de las actividades empresariales, adelanto la ejecución de obras importantes como:



LA REMODELACIÓN Y EL ACÓNDICIONAMIENTO DE LA SEDE CENTRO DE LA EMPRESA, PARA UBICAR UN NUEVO PUNTO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P.

SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACIÓN DE LA SEDE CENTRO DE LA ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P.

CONSTRUIR EL ANDÉN PERIMETRAL DE LA SEDE PRINCIPAL DE ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. CONSERVANDO LA SIMETRÍA Y EL DISEÑO EXISTENTE.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA DE ARCHIVO UBICADO EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ A.S. E.S.P.

MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS LOCATIVOS DE LA ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P.

Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan Estratégico de Seguridad Vial

Las actividades desarrolladas en la vigencia 2024, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, fueron enfocadas a proteger la integridad física y mental de los trabajadores, así como prevenir accidentes y enfermedades laborales, mediante la identificación y evaluación de los riesgos laborales, la implementación de medidas preventivas y la promoción de una cultura de seguridad en el lugar de trabajo, así como cumplir con las normas y regulaciones establecidas por el gobierno en materia de Seguridad, así:



MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, DISTANCIAS DE SEGURIDAD, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Objetivo: Retroalimentar a todo el personal, los riesgos que implica las tareas con peligro eléctrico y los procedimientos seguros, para la prevención de accidentes de origen eléctrico

PAUSAS ACTIVAS

Objetivo: Proteger la seguridad de los trabajadores, promoviendo la calidad de vida laboral y su entorno, para la prevención de enfermedades.

DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DEL SIG, OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL



TRABAJO Y ARTÍCULO 21 DE LA CIRCULAR DECISIÓN 584.

Objetivo: Reiterar al personal el compromiso y las responsabilidades que tienen como trabajadores dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de prevenir accidentes y/o enfermedades laborales.



PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y SEXUAL, VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y PERSONAS DE LOS SECTORES SOCIALES LGBTIQ+ EN EL ÁMBITO LABORAL.

HABILIDADES FUNDAMENTALES PARA LA CONVIVENCIA Y COMUNICACIÓN ASERTIVA

Objetivo: Promover la calidad de vida laboral

MANEJO DEL ESTRÉS Y GESTIÓN DEL TIEMPO

Objetivo: Promover la calidad de vida laboral



PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y FACTORES DE DESEMPEÑO DEL PESV – GESTIÓN DE LA VELOCIDAD SEGURA, PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN, CERO TOLERANCIAS BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y PROTECCIÓN DE LOS ACTORES VIALES VULNERABLES.

Objetivo: Identificar los peligros, valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, para proteger la seguridad y prevenir accidentes de origen vial



RESPONSABILIDADES CIVILES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y PENALES EN TRABAJOS EXTERNOS NO AUTORIZADOS.

Objetivo: Dar a conocer al personal asistente, conocimiento generales de las consecuencias legales, que origina realizar trabajos no autorizados.

CURSO DE COORDINADOR DE ALTURAS Y CURSO DE TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 4272 DE 2021

Objetivo: Proteger la seguridad de todos los trabajadores, promoviendo



la calidad de vida laboral.

RIESGO PÚBLICO, PREVENCIÓN DE HURTO Y SECUESTRO

Objetivo: Promover la cultura de autocuidado a todo.

Plan Estratégico de Seguridad Vial

Para la vigencia 2024, se llevó a cabo el cumplimiento cronograma de actividades programadas dentro del plan de trabajo anual, tales como:

- La evaluación del comportamiento de seguridad vial en los conductores que desempeñan actividades misionales.
- La realización de un taller sobre la importancia del respeto a las señales de tránsito, la regulación de la velocidad en motocicleta, el manejo defensivo y el autocuidado.
- El seguimiento y solicitud de documentos reglamentarios para la conducción de motocicletas, en cumplimiento de la política del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
- La ejecución de una campaña de sensibilización sobre los programas de gestión del riesgo y factores de desempeño del PESV, incluyendo la gestión de la velocidad segura, la prevención de distracciones, la tolerancia cero bajo los efectos del alcohol y sustancias psicoactivas, y la protección de los actores viales vulnerables.
- La expedición de un boletín de seguridad vial.
- La socialización de primeros auxilios en siniestros viales.

Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el cumplimiento de la política del Sistema Integrado de Gestión, la empresa cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de las actividades, asegurando la aplicación de estrategias de gestión de riesgos, la protección de la seguridad y la promoción de la calidad de vida laboral de los trabajadores. En cuanto a la gestión de peligros y riesgos, Electrocaquetá S.A. E.S.P. dispone de responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Comité de Convivencia Laboral y otros comités que, de acuerdo con sus funciones, contribuyen a prevenir accidentes y/o enfermedades de origen laboral.

Asimismo, mediante el proceso del SG-SST, se gestionó ante el SENA la formación del Evaluador Interno por Competencia Laboral del Sector Eléctrico, con el propósito de certificar al personal operativo de los procesos misionales, en cumplimiento de la Resolución 5018 de 2019. Para ello, se programó con el evaluador la certificación del personal operativo en la NCL 280101160: "Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico".



GRUPO DE INTERÉS BENEFICIADO O AFECTADO

El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), está dirigido a todos los funcionarios de la Electrificadora del Caquetá S.A E.S.P, así como al personal en misión, contratista, visitante y demás partes interesadas, durante el desarrollo de las actividades propias de la empresa.

OBJETIVOS DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Controlar los peligros ocupacionales para minimizar accidentes de trabajo y enfermedades laborales en los diferentes procesos de la organización. Electrocaquetá S.A E.S.P, cuenta con los siguientes objetivos establecidos dentro del Sistema Integrado de Gestión:

- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y los de la organización.
- Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión.
- Identificar los peligros, valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad de todos los trabajadores, promoviendo la calidad de vida laboral.

ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Seguimiento y mejoramiento continuo:

- Elaboración de informes periódicos.
- Plan de trabajo anual en SST.
- Reuniones de seguimiento con la administración de los contratos.
- Revisión por la dirección y rendición de cuentas.
- Documentación de procedimientos, formatos y documentos de apoyo.
- Elaboración de manuales y acciones de mejora(preventivas y correctivas).
- Actualización de la matriz de identificación y valoración de peligros ocupacionales.
- Inspección de elementos de protección personal (EPP).
- Inspecciones de desempeño y seguridad.
- Auditorías al SG-SST y Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión

Programa de capacitación:

- Prevención de incendios forestales.
- Manejo y cuidados del Desfibrilador Externo Automático (DEA).
- Primeros auxilios avanzados con énfasis en rescate vehicular.
- Control de incendios, evacuación y primeros auxilios.



- Procedimientos de maniobras en trabajos eléctricos.
- Prevención del hurto y secuestro.
- Prevención y atención del acoso laboral y sexual.
- Violencia de género contra mujeres y población LGBTBIQ+.
- Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo.
- Participación y manejo del cambio.
- Extorsión y diferentes modalidades de hurto.
- Responsabilidades civiles, laborales, administrativas y penales en trabajos externos no autorizados.

Actividades de Promoción de la salud y medicina preventiva:

- Realización de pausas activas.
- Campañas de estilos de vida saludable.
- Campaña del Día Mundial contra el Cáncer.
- Higiene del sueño y prevención de enfermedades degenerativas.
- Toma de tensión arterial y realización de exámenes médicos (periódicos, ingreso, egreso y post-incapacidad).
- Diagnóstico de condiciones de salud y aplicación de Baterías de Riesgo Psicosocial.
- Test-Ruffer y taller de sensibilización en prevención del COVID.
- Jornadas de vacunación (fiebre amarilla, influenza y COVID-19).
- Campaña del Día Mundial contra el Tabaco.
- Talleres de manejo del estrés y gestión del tiempo.
- Talleres de convivencia laboral y prevención del acoso (Ley 1010 de 2006).
- Prevención del consumo de drogas.
- Cuidado y funcionamiento del oído.
- Cuidados visuales y prevención del riesgo cardiovascular.
- Talleres de mindfulness y meditación.
- Día Mundial del Corazón y hábitos saludables.

Gestión del Riesgo:

- Promoción del autocuidado.
- Actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Taller de identificación de actos y condiciones inseguras.
- Habilitación del personal para exposición a peligro eléctrico.
- Campaña del Día Internacional del Autocuidado.
- Actualización de requisitos legales.
- Reporte e investigación de accidentes de trabajo (ATEL).
- Inspecciones de seguridad y ensayos de rigidez dieléctrica a equipos y EPP.
- Entrega de elementos de protección personal según peligros ocupacionales.
- Taller teórico-práctico en prevención de caídas a diferentes niveles.
- Inspección anual de puntos de anclaje, escaleras fijas y sistemas de ingeniería para trabajo en alturas.
- Inspección de vehículos, desempeño y elementos de protección personal.

07. Oficina Planeación y Sistemas



En la presente vigencia fiscal, la Oficina de Planeación y Sistemas, en el marco de sus procesos organizacionales: Direccionamiento Estratégico, Mejora Continua, Evaluación de Proyectos y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), presenta los resultados alcanzados y el proceso de direccionamiento establecido por la alta dirección. El informe resume los principales logros y avances alcanzados durante el año 2024, destacando el impacto positivo de la gestión en la eficiencia, la calidad y la innovación de la empresa.

Direccionamiento Estratégico

La empresa, en el marco de su proceso de planificación, cuenta con el “Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2023-2027”, una herramienta que le permite definir sus objetivos a largo plazo y establecer las estrategias y acciones necesarias para garantizar la sostenibilidad financiera y técnica de la organización.

Los propósitos estratégicos esenciales del plan se resumen y se miden a través de 4 ejes estratégicos, 14 indicadores y 33 iniciativas y tiene como finalidad:

- **Objetivos financieros:** Aumentar los ingresos, reducir costos y gastos, y mejorar la rentabilidad.
- **Objetivos operativos:** Mejorar los indicadores de calidad (SAIDI y SAIFI), mejorar la red de distribución, reducir pérdidas técnicas y no técnicas.
- **Objetivos de sostenibilidad:** Generar energías renovables, cumplir con las regulaciones, avanzar en nuevas líneas de negocio y fortalecer la infraestructura tecnológica de la organización.
- **Objetivos de servicio al cliente:** Mejorar la calidad del servicio, aumentar la satisfacción del cliente, reducir los tiempos de respuesta.

Es importante señalar que al inicio de la vigencia se realizó una revisión y actualización exhaustiva del plan estratégico, optimizando su estructura, actividades y tareas para asegurar su alineación con el contexto actual de la empresa. Dada la importancia del plan estratégico, este proceso contó con la participación y el apoyo de todas las áreas de la empresa, cuyos puntos de vista fueron escuchados y analizados. Se realizó un análisis exhaustivo de los factores tanto internos como externos que afectan a la empresa, así como de los cambios y tendencias en el sector energético.

Resultados de medición PEGYR 2024

La medición de los resultados alcanzados se muestra en la MATRIZ 01, donde se relaciona el peso relativo de cada objetivo y su nivel de cumplimiento actual, logrando los resultados siguientes:

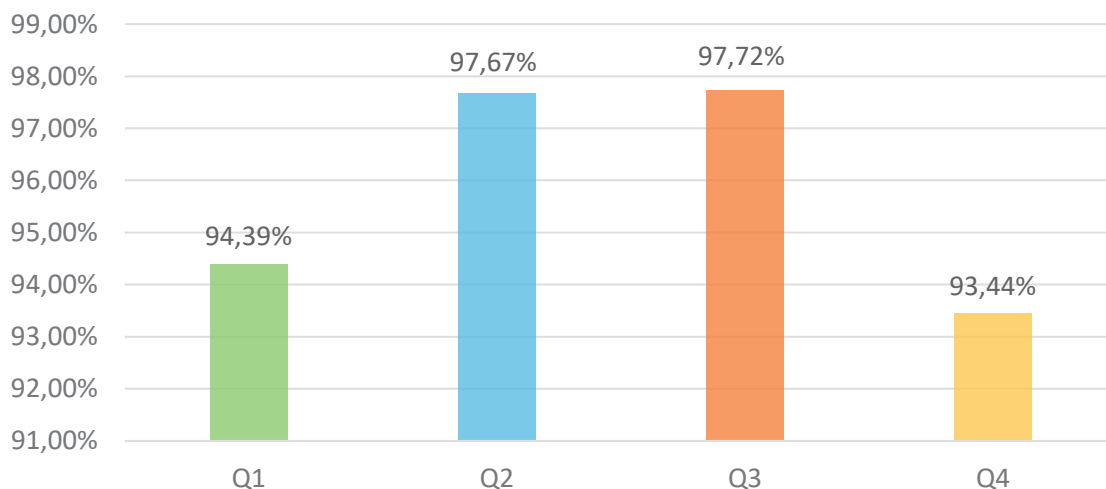
RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO				
EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PESO DADO AL OBJETIVO	NIVEL CUM/TO	VR. % TOTAL
Sostenibilidad	1. Fortalecer la sostenibilidad económica de la Empresa.	10%	9,87%	98,67%
	2. Mejorar el posicionamiento de ELECTROCAQUETÁ S.A ESP a nivel Nacional.	2%	1,99%	99,72%

Mercados	3. Participar en el mercado No Regulado para mantener, recuperar y conquistar grandes clientes.	7%	6,35%	90,71%
	4. Incursionar en nuevas líneas de negocio e incrementar los servicios conexos con criterio de rentabilidad.	5%	5%	100,00%
	5. Asegurar la satisfacción del cliente.	4%	4%	100,00%
Procesos	6. Reducir las pérdidas No reconocidas de energía.	15%	15%	100,00%
	7. Aumentar la calidad, continuidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica.	10%	9,95%	99,52%
	8. Fortalecer las relaciones con la comunidad y disminuir el impacto ambiental de la Empresa.	5%	4,77%	95,46%
	9. Fortalecer la planificación y ejecución de inversiones de la Empresa.	15%	15%	100,00%
	10. Garantizar procesos organizacionales eficientes, ágiles y articulados.	2%	2%	100,00%
Aprendizaje, Crecimiento e infraestructura	11. Incursionar en la generación de energía con fuentes convencionales y renovables.	15%	9,75%	65,00%
	12. Desarrollar las competencias del talento humano requeridas para responder a la evolución del negocio.	3%	2,96%	98,76%
	13. Contar con una estructura organizacional que nos permita ser competitivos y responder a las necesidades del negocio.	2%	1,94%	96,85%
	14. Garantizar que la tecnología soporte la operación la haga más eficaz.	5%	4,86%	97,10%

SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN ESTRATÉGICO

La Gerencia General con el propósito de medir los alcances y metas del plan, realizó control en cada trimestre del año y como resultado logró mantener un cumplimiento superior al 90 por ciento, logrando alcanzar al finalizar el año un 93,44% de ejecución, tal como lo muestra la siguiente gráfica:

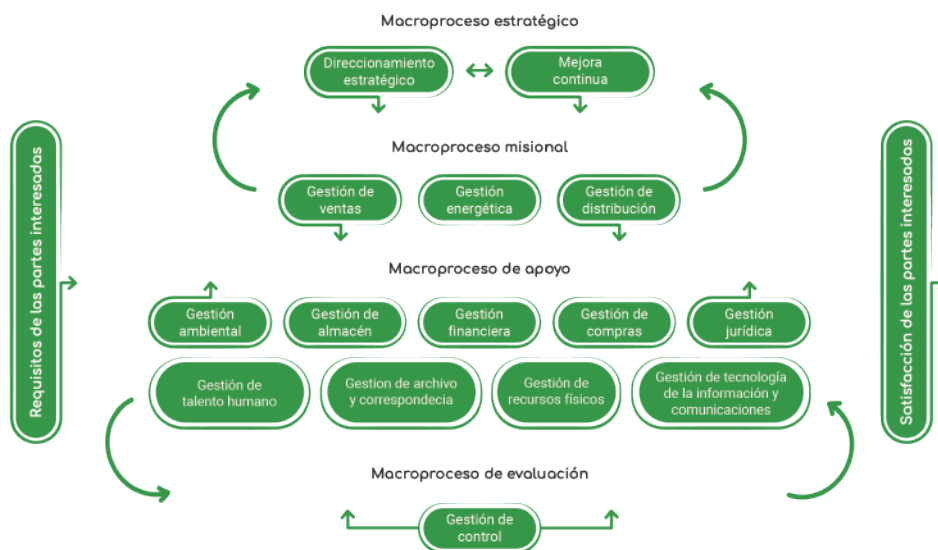
% de cumplimiento por trimestre



Proceso mejora continua

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que incluye 16 procesos y está certificada bajo la norma ISO 9001:2015, con el alcance de “la comercialización y distribución del servicio de energía eléctrica.

MAPA DE PROCESOS



El Sistema integrado de gestión (Calidad, SG-SST, Plan Vial y Activos) contribuye a la mejora continua, en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, los requisitos de nuestros clientes y demás partes interesadas con la filosofía de la mejora continua.

En el año 2024 se recibió la auditoría de seguimiento a la certificación por parte del ente certificador el Instituto Colombiano de Normas Técnicas “ICONTEC” quien recomendó Mantener el alcance del certificado en la norma ISO 9001:2015. Para el año 2025 la empresa se presentará a la auditoría de renovación del certificado.



Indicadores de desempeño

En pro de la consecución de los objetivos y metas propuestas por la Alta Dirección, se llevó a cabo el seguimiento y control de los indicadores de gestión y los riesgos de la organización, contando con el apoyo y compromiso de los procesos del Sistema Integrado de Gestión – SIG.

De acuerdo con el documento de apoyo DE-PL-D-11 Indicadores por procesos, donde se encuentran los ciento diecinueve (119) indicadores de gestión que permiten tener una visión del cumplimiento de los objetivos de los dieciséis (16) procesos de ELECTROCAQUETÁ S.A ESP., de la siguiente manera:

PROCESO	INDICADORES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5
GESTIÓN ALMACEN	1
GESTIÓN AMBIENTAL	7
GESTIÓN ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	3
GESTIÓN COMPRAS	2
GESTIÓN CONTROL	1
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	9
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	3
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	9
GESTIÓN DISTRIBUCIÓN	9
GESTIÓN ENERGÉTICA	6
GESTIÓN FINANCIERA	12
GESTIÓN JURÍDICA	8
GESTIÓN VENTAS	16
MEJORA CONTINUA	3
SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	24
GERENCIA DE PROYECTOS	1
Total, general	119

La oficina de Planeación y Sistemas, durante el año 2024 llevó control del reporte de los indicadores anteriormente mencionados, y supervisó la programación y ejecución de acciones correctivas en caso de incumplimiento de metas y acciones preventivas para evitar que se presente dicha situación.

Gestión del riesgo

La Oficina de Planeación y Sistemas desarrolló su labor de seguimiento al análisis y evaluación de los riesgos de acuerdo con la valoración residual establecida en la matriz de riesgos organizacional DE-PL-F-23, y a la ejecución de las acciones programadas para abordar los riesgos, previniendo el incumplimiento de los objetivos propuestos de los cincuenta y seis (56) riesgos y aportando al aprovechamiento de las cuatro (4) oportunidades identificados en la matriz en los procesos de Direccionamiento estratégico y Gestión Distribución, y se encuentran contemplados en los procesos del SIG, a continuación los niveles de riesgo presentados:

PROCESO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	TOTAL RIESGOS DEL PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		1	2	2	5
GESTIÓN ALMACEN				1	1
GESTIÓN AMBIENTAL		1	2		3
GESTIÓN ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA			1		1
GESTIÓN COMPRAS			1		1
GESTIÓN CONTROL				1	1
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1		3	1	5
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS			2		2
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			3		3
GESTIÓN DISTRIBUCIÓN		3	7		10
GESTIÓN ENERGÉTICA		2	1		3
GESTIÓN FINANCIERA				4	4
GESTIÓN JURÍDICA		1	1		2
GESTIÓN VENTAS		1	5	4	10
MEJORA CONTINUA		1	2		3
SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			2		2
Total, general	22	17	17	6	56

Todo lo anterior, en pro del cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la Alta Dirección.

Proceso evaluación de proyectos

Durante el ejercicio 2024, la Oficina de Planeación y Sistemas llevó a cabo un riguroso proceso de evaluación de 13 proyectos, priorizando aquellos con mayor potencial de impacto y alineación con los

objetivos de la organización. De este análisis exhaustivo, 3 proyectos fueron aprobados en su totalidad, representando una inversión total de \$83.035 millones de pesos, destinados a impulsar el desarrollo y la sostenibilidad de la región.

PROYECTOS APROBADOS:

Los proyectos aprobados se distribuyen de la siguiente manera:

Proyectos financiados por el Fondo FAER con asignación de recursos y vigencia futura:

- Proyecto 1497, "La Cristalina - San Vicente del Caguán": Este proyecto, con una inversión de \$56.528.000.000, beneficiará a 1.347 usuarios, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo económico y social en esta importante zona del departamento.
- Proyecto 1499, "29 veredas del municipio de San José del Fragua": Con una inversión de \$13.651.000.000, este proyecto impactará positivamente a 423 usuarios, fortaleciendo la infraestructura y los servicios en esta zona rural del municipio.

Proyecto financiado por el Sistema General de Regalías (SGR):

- Proyecto para la zona rural del municipio de San José del Fragua: Este proyecto, con una inversión de \$12.856.000.000, beneficiará a 593 usuarios, contribuyendo al desarrollo integral de esta comunidad rural y mejorando su acceso a servicios esenciales.

GESTIÓN DE PROYECTOS ADICIONALES:

Es importante destacar que los 10 proyectos restantes, si bien no fueron aprobados en esta etapa, fueron evaluados exhaustivamente y cuentan con aval técnico y financiero. Estos proyectos se encuentran radicados ante los fondos especiales correspondientes, a la espera de su aprobación y asignación de recursos.

INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS:

En línea con el compromiso de la Oficina de Planeación y Sistemas con la mejora continua y la innovación, se implementó el desarrollo del software "Banco de Proyectos". Esta herramienta tecnológica permite a los formuladores independientes registrar sus proyectos de manera remota y en tiempo real, agilizando el proceso de aval técnico y financiero y optimizando la gestión de proyectos en la organización.

IMPACTO Y RESULTADOS:

La aprobación de estos proyectos representa un importante impulso para el desarrollo regional, generando empleo, mejorando la calidad de vida de miles de usuarios y fortaleciendo la infraestructura y los servicios en zonas rurales. La implementación del "Banco de Proyectos" agiliza la gestión de proyectos y promueve la transparencia en el proceso de evaluación.



Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)

En el marco de la estrategia de transformación digital de ElectroCaquetá, la Oficina de Planeación y Sistemas ha liderado iniciativas clave en el ámbito de las TIC, con el objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica, mejorar la eficiencia operativa y garantizar la seguridad de la información.

LOGROS DESTACADOS:

- **Modernización del Centro de Datos:** Se llevó a cabo una renovación integral del centro de datos principal de ElectroCaquetá, implementando una infraestructura de última generación que garantiza la alta disponibilidad y redundancia de los sistemas de información críticos. La nueva infraestructura incluye dos servidores de alta disponibilidad y un almacenamiento de 14 TB con tecnología de discos de estado sólido, lo que permite un crecimiento proyectado a 7 años. Adicionalmente, se implementó un sistema de servidores de respaldo ubicado en otro departamento, que asegura la continuidad de las operaciones y la protección de la información ante posibles contingencias.
- **Desarrollo Propio de Plataforma de Facturación Electrónica:** En respuesta a las nuevas regulaciones de la DIAN y en línea con la estrategia de transformación digital, se desarrolló e implementó una aplicación propia de facturación electrónica, totalmente integrada con el sistema central SIEC y la plataforma de la DIAN. Esta solución permite generar y enviar facturas electrónicas a los usuarios del servicio de energía, convirtiendo a ElectroCaquetá en un operador tecnológico propio y generando un ahorro significativo al evitar el pago a terceros por este servicio.

DESAFÍOS Y PRÓXIMOS PASOS:

A pesar de los avances significativos en el área de las TIC, no fue posible concretar la modernización de los sistemas de información (SIEC - ERP) ni la consultoría en ciberseguridad y continuidad del negocio. Estas iniciativas representan desafíos importantes que serán abordados en el futuro, con el objetivo de seguir fortaleciendo la infraestructura tecnológica y garantizando la seguridad de la información de la empresa.



08. Secretaría General



La Secretaría General realiza control y seguimiento desde la línea jurídica, la cual se componen los siguientes aspectos:

Gestión Jurídica

REPRESENTACIÓN JURÍDICA

Se llevó a cabo la representación jurídica de cada uno de los 62 procesos en donde ELECTROCAQUETÁ S.A. ESP, es parte, tal como se indica en la siguiente gráfica.

PROCESOS	CANTIDAD
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	29
ACCIÓN POPULAR	10
EJECUTIVOS	12
ORDINARIOS LABORALES	5
ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4
CONTROVERSIA CONTRACTUALES	1
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	1
TOTAL	62

Conciliaciones prejudiciales

Durante la vigencia 2024, la Electrificadora del Caquetá S.A. no fue convocada a solicitud de conciliaciones.

Acciones constitucionales

Se interpusieron en contra de ELECTROCAQUETÁ S.A. ESP, 24 Acciones de Tutela, de las cuales 23 se fallaron a favor de la empresa y 1 en contra de la empresa.

Las acciones constitucionales correspondientes a tutelas fueron a favor de la entidad en un 95,8%, en contra 4,2%.

Número de tutelas y derechos fundamentales reclamados:

ACCIONES CONSTITUCIONALES DE TUTELA	CANTIDADES
Derecho de Petición	10
Seguridad	1
Vivienda Digna	1
Mínimo Vital	2
Dignidad Humana	3
Vida digna	1
Debido Proceso	5
Integridad Personal	1
TOTAL	24
IMPROCEDENTES	23
PROCEDENTES	1

ASESORÍAS JURÍDICAS

Durante el año 2024, se atendieron 621 asesorías jurídicas y 37 conceptos para un total de 658, requerimientos atendidos por la Secretaría General.

Total de asesorías jurídicas y conceptos atendidos:

MES	ASESORÍAS CONTRACTUALES Y JURÍDICA	CONCEPTO
Enero	74	1
Febrero	51	3
Marzo	35	2
Abril	46	3
Mayo	51	5
Junio	44	3
Julio	61	4
Agosto	35	2
Septiembre	56	3
Octubre	76	2
Noviembre	51	1
Diciembre	47	10
SUBTOTAL	627	39
TOTAL	666	

GESTIÓN COMPRAS

La Secretaría General realiza el acompañamiento en la etapa precontractual, contractual y pos contractual.

PROCESOS CONTRACTUALES

La Secretaría General durante la vigencia 2024, acompañó en la etapa precontractual en distintas modalidades, de los cuales se suscribieron setenta y siete (77) contratos, de los cuales treinta y nueve (39) contratos fueron de Prestación de Servicio, veintinueve (29) de Suministros, catorce (14) de obra, dos (2) de seguros y uno (1) de arrendamiento, lo anterior con el objetivo de garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio eléctrico que permita el incremento de los ingresos de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP.

CONTRATOS	CANTIDADES
Prestación de Servicios	39
Suministro	29
Obra	14
Seguros	2
Arrendamiento	1
TOTAL	85

Todos los proveedores con los que se suscriba un contrato están sujetos a evaluación y reevaluación.

La evaluación la realiza el líder del proceso si la cuantía contractual es de mínima y el comité evaluador si la cuantía del proceso es de menor y mayor.

Efectuada la evaluación por parte del líder del proceso o comité evaluador, este emitirá una recomendación al representante legal de la compañía, formalizada en memorando o acta, en la cual se establecerá el nombre del potencial proveedor. El Gerente General define de manera autónoma si acepta o no la recomendación del líder del proceso o comité evaluador.

Los administradores una vez legalizado y notificado el contrato durante el desarrollo de las actividades asociadas al objeto del mismo se comunican con los proveedores y/o contratistas en la etapa inicial, ejecución y finalización a través de comunicaciones escritas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, reuniones de seguimiento, visitas en terreno etc., de las cuales se dejan los registros documentales conducentes y pertinentes que permiten evidenciar la comunicación con los proveedores y/o contratistas.

La oficina de planeación y sistemas es encargada de llevar una base de datos de proveedores y contratistas de la empresa, en la que se indica como mínimo el nombre o razón social, documento de identidad o NIT, objeto social o actividad comercial principal y secundaria, datos de ubicación (dirección física, teléfono, correo electrónico), calificación de cumplimiento y siniestro si los hubo. Esta base de datos es consultada para elaborar el sondeo de mercado, en cumplimiento del artículo 15 del reglamento de contratación de Electrocaquetá S.A. ESP.

PROVEEDORES	
Total de proveedores reevaluados	180
Proveedores reevaluados calificación igual o superior 80 puntos	163
Proveedores reevaluados calificación inferior 80 puntos	17

Del total de los proveedores reevaluados el 90,6% tiene una calificación superior a 80% puntos, clasificado con el criterio de calificación como excelente y el 9,4% se encuentra dentro del rango de 60 a 80 puntos, con valoración de bueno.

09. Oficina Control Interno



En desarrollo de las actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2024, fueron identificadas oportunidades de mejora para la organización y se dio cumplimiento al objetivo del proceso evaluando a través de auditorías internas la aplicación de la normatividad vigente; para garantizar a la organización su cumplimiento y apoyando a los procesos en la aplicación de cada uno de los requisitos internos (procedimientos y demás documentos establecidos en el SIG).

En función de lo mencionado a continuación se relaciona cada una de las actividades planeadas y llevadas a cabo en el 2024;

1. CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORIA

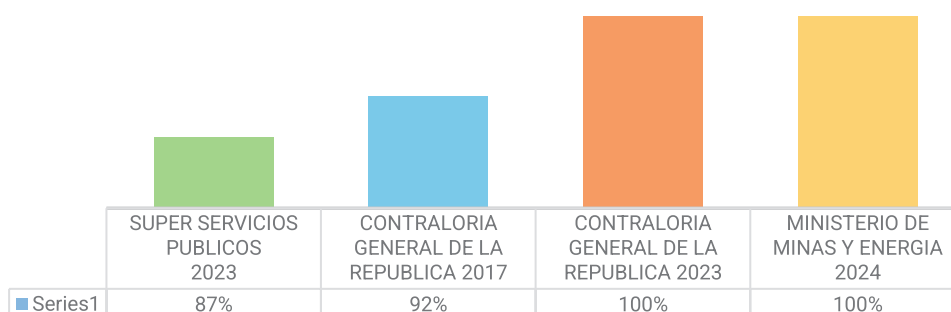
Cumplimiento al Plan Anual de Auditorías 2024 en un 100%. A través de 12 auditorías, se generaron hallazgos (28), observaciones (34) y una cantidad importante de recomendaciones y beneficios de auditorías (mejoras que se llevan a cabo durante el desarrollo de la auditoría).

				28	15	13	54%	34	22	12	65%	60%
PLAN N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INFORME DE AUDITORIA	FECHA DE FINALIZACION	HALLAZGOS	HALLAZGOS CERRADOS	HALLAZGOS ABIERTOS	AVANCE HALLAZGOS	OBSERVACIONES CERRADAS	OBSERVACIONES CERRADAS	OBSERVACIONES ABIERTAS	AVANCE OBSERVACIONES	AVANCE FINAL
1	GTH, GRS, GSST, GAC.	14/05/2024	31/01/2025	5	5	0	100%	9	6	3	97%	98%
2	Gestión Almacén	17/06/2024	30/04/2025	6	4	2	88%	6	5	1	100%	94%
3	Direccionamiento Estratégico y Mejora Continua	18/06/2024	31/10/2024	1	1	0	100%	0	0	0		100%
4	Gestión Compras y Gestión Jurídica	11/06/2024	30/08/2024	0	0	0		6	6	0	100%	100%
5	Gestión Energética	17/07/2024	31/01/2025	2	2	0	100%	5	4	1	98%	99%
6	Gerencia Financiera	23/10/2024	31/12/2024	4	3	1	98%	3	1	2	94%	96%
7	Gerencia de Distribución	10/10/2024	29/03/2025	6	0	6	0%	4	0	4	0%	0%
8	Gerencia comercial	30/12/2024	30/04/2025	4	0	4	0%	1	0	1	0%	0%

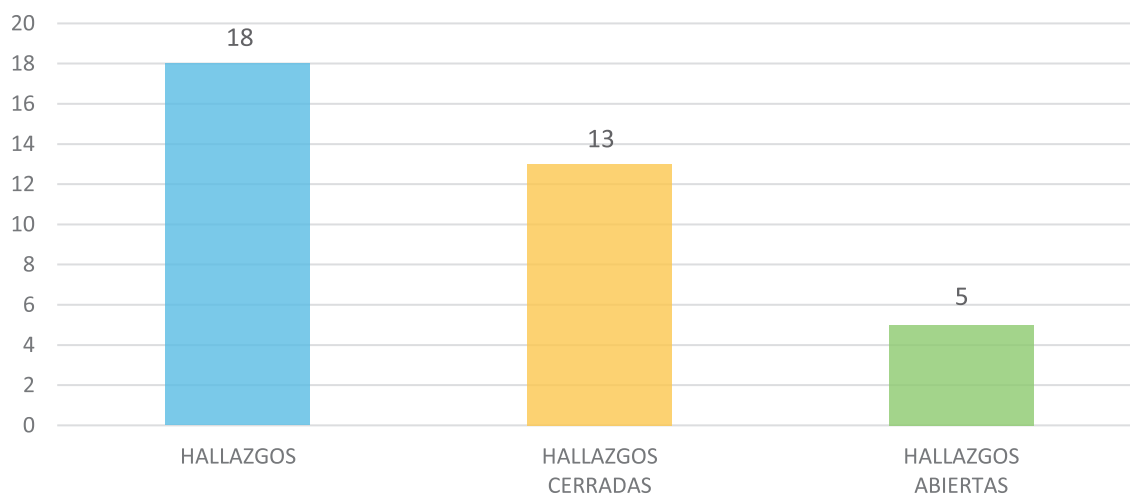
2. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON ENTES CONTROL

En cuanto a los requerimientos y auditorías adelantadas por los entes de control de la empresa, en esta vigencia se realizó acompañamiento a las áreas en la formulación de las acciones que se requerían adelantar para eliminar la ocurrencia de las novedades u oportunidades de mejora identificados por dichos entes. Así mismo se realizó seguimiento continuo al cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con estos y se logró el cumplimiento general del 95%. En concordancia con lo mencionado a continuación se hace un desglose de los planes de mejoramiento vigentes:

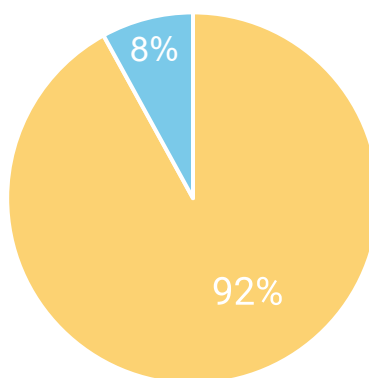
Planes de mejoramiento con entes de control



Superintendencia de Servicios Públicos 2023

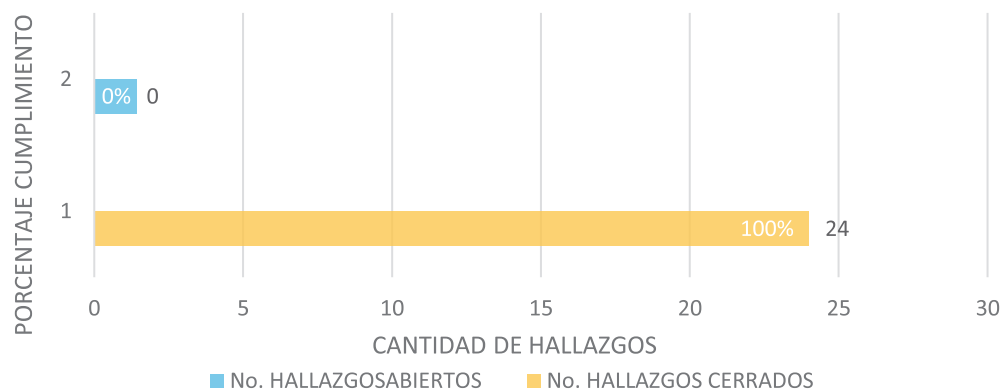


Plan de Mejoramiento - Vigencia 2017



	NO.	ACTIVIDADES	PORCENTAJE
No. Hallazgo Cerrados	6	48	92%
No. Hallazgo Abiertos	2	2	8%
Total Hallazgos	8	50	100%

Plan de Mejoramiento CGR 2023



3. REVISIÓN CONTRATACIÓN DE LA VIGENCIA:

Con el fin de garantizar a la organización la eficiencia en el proceso de contratación, se adelantó la revisión del 87% de la contratación de la vigencia 2024 de las diferentes áreas de la empresa (170 de 195 contratos).

REVISION DE CONTRATOS 2024								
GERENCIA	CON	OS	CRT	SPA	TOTAL X AREA	REVISADOS	PENDIENTES	CUMPLIMIENTO
GD	31	13	7	0	51	49	2	96%
GC	4	7	0	1	12	12	0	100%
GGE	3	2	2	0	7	7	0	100%
GA	9	22	21	0	52	50	2	96%
PL	6	16	36	1	59	42	17	71%
OCI	0	4	0	0	4	4	0	100%
SG	6	3	0	1	10	6	4	60%
TOTAL DE CONTRATOS PARA REVISIÓN					195	170	25	87%

4. LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS:

El equipo de Control Interno realizó apoyo y seguimiento continuo desde el mes de mayo hasta el mes de diciembre en cada una de las áreas de la empresa en la liquidación del 75% de los que estaban pendientes por liquidar, los cuales quedaron en sus expedientes y en el software contable. En tal sentido la oficina de control interno continúa realizando apoyo y asesoría en la aplicación del procedimiento o CM-SG-P-04 Administración de contratos, literal Liquidación de contratos.

LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				
GERENCIA	TOTAL	GESTIONADOS	31/DIC/2024	PROGRESO
GA	54	50	4	93%
GC	24	22	2	92%
GD	86	52	34	60%
GGE	8	5	3	63%
GF	2	1	1	50%
PL	27	21	6	78%
OCI	0	0	0	0%
SG	3	2	1	67%
TOTAL	204	153	51	75%

5. SEGUIMIENTO A COMUNICACIONES EMITIDAS POR LOS ENTES DE CONTROL:

De acuerdo con la directriz realizada por el Gerente General, el equipo de Control Interno realizó seguimiento a las comunicaciones enviadas por las diferentes entidades, con el fin de que cada una de las oficinas de la empresa diera respuesta oportuna a solicitudes y requerimiento. En desarrollo de esta

actividad, de 110 comunicaciones que se recibieron en la empresa en la vigencia 2024, 101 oficios se respondieron en términos oportunos y los 9 restantes, se cargaron las mesas de ayuda pertinentes para posterior respuesta.

6. COMPRA DE SOFTWARE PARA MANEJO DE AUDITORÍAS INTERNAS:

En concordancia con la disposición del Gerente General, se realizó la compra del software Auditbrain; una herramienta especializada para el ejercicio de auditoría interna; desde el mes de agosto de 2024 el equipo de control interno adelantó el proceso de contratación, capacitación, implementación y puesta en producción del software de auditoría en la nube en un 100%.

Plan Anual de Auditorías - Año 2024

Crear Auditoría Especial

Empresa: ELECTRICIDADORA DEL CAQUETA S.A. ESP Unidad de Negocio: -TODOS-

Nota: Los resultados mostrados a continuación tienen filtros aplicados. [Quitar filtros](#)

Convenciones: Sin Iniciar En Proceso Culminado Anulado Aplazado

ID	Nombre	Tipo de Proceso	Tipo de Auditoría	Rango de Fechas	Horas Presupuestadas	Avance	Unidad de Negocio	Unidad Auditable	Lider	Estado
001	Seguimiento Planes de Acción Históricos 2023	E	Apoyo	Tecnología	11/10/2024 - 20/01/2025	730	100%	ELECTRICIDADORA DEL CAQUETA S.A. ESP » ELECTRICIDADORA DEL CAQUETA S.A. ESP	-	Cerrado Fecha de Cierre: 30/12/2024
002	Gestión de Talento Humano	P	Apoyo	Operativa	01/03/2024 - 29/04/2024	1000	100%	ELECTRICIDADORA DEL CAQUETA S.A. ESP » Gerencia Administrativa	Gestión de Talento Humano (2024)	Cerrado Fecha de Cierre: 31/12/2024
003	Gestión de Archivo y Correspondencia	P	Apoyo	Operativa	02/05/2024 - 31/05/2024	380	100%	ELECTRICIDADORA DEL CAQUETA S.A. ESP » Gerencia Administrativa	Gestión de Archivo y Correspondencia (2024)	Cerrado Fecha de Cierre: 31/12/2024
005	Gestión Compras	P	Apoyo	Operativa	02/05/2024 - 31/05/2024	185	100%	ELECTRICIDADORA DEL CAQUETA S.A. ESP » Secretaría General	Gestión Compras (2024)	Cerrado Fecha de Cierre: 31/12/2024
006	Gestión de Almacén	P	Apoyo	Operativa	29/04/2024 - 31/05/2024	360	100%	ELECTRICIDADORA DEL CAQUETA S.A. ESP » Gerencia Administrativa	Gestión de Almacén (2024)	Cerrado Fecha de Cierre: 30/12/2024
007	Gestión Energética	P	Misional	Operativa	31/05/2024 - 02/07/2024	886	100%	ELECTRICIDADORA DEL CAQUETA S.A. ESP » Gerencia Energética	Gestión Energética (2024)	Cerrado Fecha de Cierre: 31/12/2024
008	Gestión de Distribución	P	Misional	Operativa	15/07/2024 - 30/09/2024	1143	100%	ELECTRICIDADORA DEL CAQUETA S.A. ESP » Gerencia de Distribución	Gestión de Distribución (2024)	Cerrado Fecha de Cierre: 31/12/2024
009	Gestión Financiera	P	Apoyo	Financiera	03/07/2024 - 30/09/2024	800	100%	ELECTRICIDADORA DEL CAQUETA S.A. ESP » Gerencia Financiera	Gestión Financiera (2024)	Cerrado Fecha de Cierre: 31/12/2024
010	Direccionamiento Estratégico	P	Estratégico	Operativa	30/04/2024 - 31/05/2024	480	100%	ELECTRICIDADORA DEL CAQUETA S.A. ESP » Oficina de Planeación y Sistemas	Direccionamiento Estratégico (2024)	Cerrado Fecha de Cierre: 31/12/2024
011	Gestión Jurídica	P	Apoyo	Operativa	02/05/2024 - 31/05/2024	160	100%	ELECTRICIDADORA DEL CAQUETA S.A. ESP » Secretaría General	Gestión Jurídica (2024)	Cerrado Fecha de Cierre: 31/12/2024
012	Gestión de Ventas	P	Misional	Operativa	03/10/2024 - 29/11/2024	1668	100%	ELECTRICIDADORA DEL CAQUETA S.A. ESP » Gerencia Comercial	Gestión de Ventas (2024)	Cerrado Fecha de Cierre: 31/12/2024

10. Responsabilidad Social



VINFAST

IRONMAN.70.3

WORLD CHAMPIONSHIP

Taupo | New Zealand

1156 Federico MENINI

1245 Jorge Alberto VILLEGAS...

1157 Jakub ORLOWSKI

133 Marco LEHMANN

4:41:34

4:41:09

4:42:05

5:03:38



La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, avanza en la implementación de su Programa de Responsabilidad Social Empresarial -RSE-bajo los siguientes lineamientos.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Para la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, la Sostenibilidad es la capacidad de generar las condiciones sociales, ambientales y económicas para operar en el presente y seguir creciendo en armonía con el entorno y la sociedad. Nuestras acciones se mantienen bajo un compromiso con nuestra misión y principios, teniendo como enfoque aquellos temas en los que podemos generar mayor impacto.

Estamos en línea con los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y los objetivos de desarrollo sostenible acogidos por nuestro país. Nuestro compromiso es con nuestras partes interesadas, el medio ambiente y la comunidad de la que hacemos parte.

OBJETIVOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La política RSE de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP consiste en desarrollar una estrategia de sostenibilidad para alcanzar 3 grandes objetivos:

1. Contribuir al desarrollo sostenible de la región, tanto a nivel económico, social y ambiental.
2. Mejorar la reputación y la imagen de la empresa, frente a sus diferentes grupos de interés.
3. Mejorar la eficiencia y la productividad de la empresa, a través de la reducción de costes, la mejora de la motivación de los empleados y el aumento de la satisfacción de los clientes.

Buenas prácticas de Responsabilidad Social Empresarial

Para el desarrollo de las anteriores premisas, continúa desarrollando buenas prácticas de Responsabilidad social basado en el modelo de la Guía ISO 26000.

GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN

Relevancia de las comunicaciones como estrategia de acercamiento a la comunidad: Con el objetivo de mejorar la imagen de la empresa a partir del acercamiento de ésta con la comunidad del departamento, la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP fortaleció en el 2024, su estrategia de comunicaciones basada en la participación constante en los medios tanto convencionales como digitales. En medios digitales se evidenció el siguiente comportamiento:

MEDIO DIGITAL	ALCANCE		INCREMENTO	INTERACCIONES		INCREMENTO
	DIC 2023	DIC 2024		DIC 2023	DIC 2024	
Facebook	35100	127900	264%	931	8200	781%
Instagram	201	223	61%	117	122	4%

Tanto alcances como interacciones de las páginas sociales aumentaron considerablemente, lo que indica que cada vez aumenta el número de personas que ven los contenidos de la empresa y los que interactúan con acciones como: me gusta, comentarios, compartidos y guardados, evidenciando esto, que hemos mejorado la visibilidad de la empresa ante nuestro público de interés.

En los medios convencionales se logró una participación activa en los canales masivos de comunicación

del departamento del Caquetá como radio, prensa y tv teniendo un impacto importante en los 16 municipios del Caquetá e incluso llegando a los departamento de Meta y Putumayo.



MEDIO AMBIENTE

- Proyectos de sustitución de tecnologías tradicionales por energías renovables: ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. emprendió en el 2024 un proyecto de generación fotovoltaica como contribución a la estrategia Nacional de transición energética. Este proyecto cuya base es la instalación de paneles solares en los techos del parqueadero pretende cubrir el 46% de la demanda de energía de la sede principal. Con esta iniciativa la empresa demuestra su compromiso con la sostenibilidad del planeta y el medio ambiente en el que se desempeña.
- Compensación Huella de Carbono: Entrega a Corpoamazonia de 40 hectáreas de SISTEMAS AGROFORESTALES, como medida compensatoria por los impactos ocasionados en la ejecución de proyectos de expansión del sistema de distribución de energía eléctrica.
- Vinculación a causas y organizaciones ambientales: Participación en campaña reto por la Amazonia, donde la empresa cumplió con la ley 2173- 2021 y donó 2000 plántulas de más para la lucha contra el cambio climático y la protección de la Amazonia.
- Se apoyaron los procesos de la administración municipal, participando en campañas socio-ambientales, de limpieza y conservatorios con la comunidad de Florencia.

DERECHOS HUMANOS

Convención colectiva:

El derecho de los trabajadores a fundar sindicatos y estar facultados para la negociación colectiva a través de organizaciones representativas, son derechos esenciales en sí mismos, pero también "habilitantes" en el sentido que el respeto a los derechos de asociación desembocan, en muchos casos, en el cumplimiento de otros derechos laborales.

De este modo, la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP pretende garantizar el respeto de los derechos laborales al permitir que los empleados sean conscientes del goce de los mismos.

A partir de los acuerdos firmados el 7 de diciembre de 2023 por la Electrificadora del Caquetá y los negociadores de SINTRAEECOL se mejoraron sustancialmente para el año 2024, las condiciones laborales de los trabajadores y sus familias otorgando amplios beneficios como los que a continuación se mencionan:

- Subsidio de energía eléctrica
- Subsidio de alimentación
- Subsidio escolar
- Subsidio para textos
- Subsidio universitario

- Subsidio de maternidad
- Subsidio para lentes y montura
- Subsidio funerario
- Capacitación y entrenamiento, entre otros



PRÁCTICAS LABORALES

Acceso al primer empleo:

La Electrificadora del Caquetá continúa con su iniciativa diseñada para brindar la oportunidad a jóvenes recién egresados y con no más de la experiencia adquirida en su etapa de práctica empresarial, desarrollada en la misma empresa. Es así como de acuerdo a los perfiles ocupacionales necesitados logró vincular a 24 nuevos egresados, entre practicantes SENA, profesionales del derecho y otras disciplinas del conocimiento.

ASUNTO DE CONSUMIDORES

La ISO 26000 destaca la importancia de que la organización asuma ciertas responsabilidades con sus consumidores, brindándoles educación e información veraz sobre las estrategias de marketing y contratación, fomentando el consumo responsable y sostenible, y elaborando bienes y prestando servicios que estén al alcance de todas las personas, incluyendo las más vulnerables. En asunto de consumidores se implementaron las siguientes estrategias:

Más información y educación al usuario:

Brindar una buena experiencia de contacto entre la empresa y la comunidad a través de la gestión social es una estrategia orientada a mejorar el acceso y el uso responsable de la energía eléctrica en las comunidades del departamento. Se realizaron charlas, talleres y capacitaciones para informar y concientizar a las comunidades del departamento en temas importantes como:

- Normalización e individualización de usuarios
- Medidas comunitarias para la prestación del servicio eléctrico.
- Instalaciones inseguras.
- Acuerdos de pago

De otro lado, en el 2024 se desarrolló la participación activa de representantes de la empresa en espacios radiales, ruedas de prensa y otros canales de comunicación convencionales para mantener informados a los usuarios frente a eventualidades del servicio.

Mejoramiento del acceso al servicio de atención al usuario:

En diciembre de 2024 se inauguró la nueva sede de la Electrificadora ubicada en el barrio la inmaculada con el propósito de trasladar allí la atención al público y así mejorar el acceso de la población a los servicios de atención al usuario.

DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Apoyo al deporte, la recreación y la cultura de la comunidad caqueteña:

Se entiende por ciudades sostenibles aquellas que logran la plena realización de los derechos de sus habitantes, incluyendo el acceso a la recreación, la cultura y el deporte como foco de desarrollo humano.



En este sentido para la empresa cobra importancia el apoyo a estas actividades, las cuales se convierten en una inversión hacia el futuro, pues contribuyen a crear una sociedad más saludable, más inclusiva y más unida. Es la razón por la cual la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP aportó su granito de arena, a través de 2 componentes:

1. Clubes y eventos apoyados:

- La Fiorentina Fútbol Club
- Sporting Caquetá
- Jorge Villegas y su participación en la competencia mundial de Triatlón AIRONMAN 70.3 en Nueva Zelanda
- Impresos Panamericana en sus proyectos de fotografía y arte que resaltan la cultura del departamento
- Comuna Norte y su candidata Dana Michel Borraes Sacro, al Festival Folklórico del pie de monte Amazónico.

2. Espacios amigables para la ciudad:

Se continuó la construcción de la segunda etapa del corredor vial entre las instalaciones de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP y el barrio la Paz, para la seguridad peatonal y de la práctica de actividades físicas por parte de los habitantes de la zona norte de la ciudad.

Electro Caquetá escenario de práctica empresarial:

La práctica empresarial es un escenario propicio para que el estudiante aplique en un contexto laboral todos aquellos conocimientos y habilidades que desarrolló durante su programa académico, interactúe en equipos de trabajo y comprenda el contexto organizacional real.

Consciente de que esta labor fomenta el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes a través del ejercicio práctico y que este mismo se convierte en una posibilidad laboral para el recién salido al mundo laboral, la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP optó por convertirse en escenario de prácticas académicas. Para el año 2024 la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP albergó 25 estudiantes de diferentes disciplinas del conocimiento para los procesos administrativos de la organización.

Generación de empleo:

En el año 2024 la Electrificadora del Caquetá celebró contratos de prestación de servicios para el apoyo de la gestión comercial, Administrativa y de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico, así como para la ejecución de proyectos de electrificación y modernización de la infraestructura eléctrica como parte del Plan de Inversión Regulatorio, contribuyendo a la generación de ingresos de las comunidades que influenciarnos con más de 2.000 empleos indirectos por año; por su parte los empleos directos alcanzaron una cifra de 191 personas remuneradas por año, por parte de la empresa.

11. Gerencia Financiera



Estado de Resultados 2024

El desempeño financiero y económico de ELECTROCAQUETA S.A. ESP, juega un rol esencial para el cumplimiento de los objetivos empresariales, la continuidad del negocio, la prestación de un servicio eficiente y de calidad, y contribuir a la sostenibilidad y el desarrollo de la región amazónica.

La presentación de los estados financieros de 2024, están comparados con el año 2023 y elaborados bajo el mismo marco normativo, es decir, acorde a la Resolución 414 de 2014 y demás normas que la modifican, como también el régimen contable expedido por la Contaduría General de la Nación.

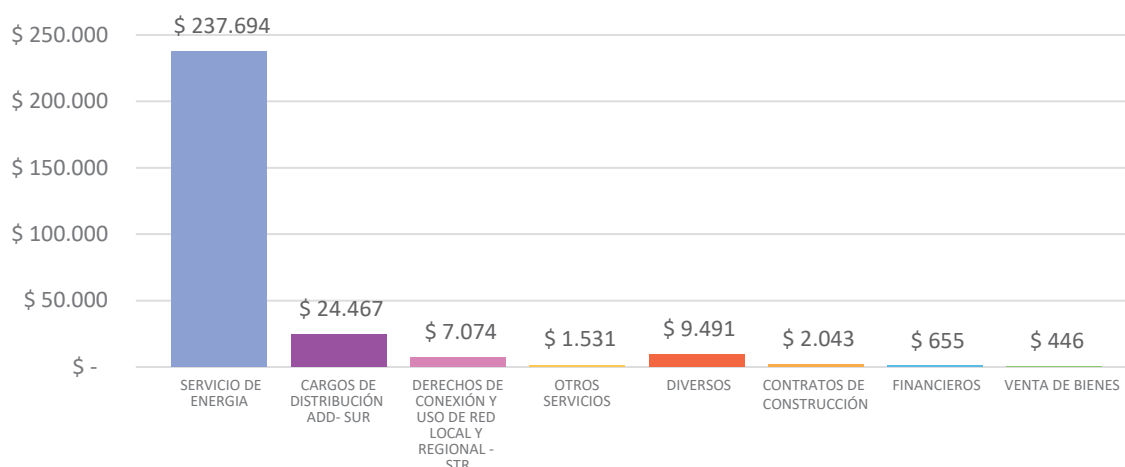
Durante el año 2024, el total de los ingresos fue de \$283.401 millones, se presenta un incremento del 27,26% respecto al resultado de la vigencia 2023 que fue de \$222.689 millones; los ingresos operacionales incrementaron en 28,36%, al pasar de \$212.883 millones en el 2023 a \$273.255 millones en el 2024.

El incremento de los ingresos operacionales corresponde principalmente por la venta del servicio de energía eléctrica como resultado de nuevos usuarios, recuperación del saldo acumulado por la Opción Tarifaria, mayor control de las pérdidas de energía no técnicas, seguidamente por la remuneración como incentivo al cumplimiento del plan de inversión de la vigencia 2023, el cual es recaudado vía ADD y que son definidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, de conformidad con la Resolución CREG 058 de 2008.

En cuanto a los ingresos no operacionales, éstos se ubicaron en \$10.146 millones, que comparado con los alcanzados en la vigencia 2023 de \$9.806 millones, se presenta una disminución de \$1.431 millones, debido al impuesto a las ganancias diferido.

A continuación, se identifican la composición grafica de los ingresos alcanzados:

Composición de los ingresos



Dentro del contexto indicado se logró cierta estabilidad relativa en desarrollo de las actividades de la compañía y centramos nuestros esfuerzos en garantizar la prestación del servicio con calidad y continuidad, mitigando los impactos de las normas regulatorias como la recuperación de los saldos acumulados por la opción tarifaria desde la emergencia sanitaria COVID-19.

En lo relativo a los costos de ventas y producción, incluidas las provisiones, depreciaciones y amortizaciones, este se ubicó en \$230.223 millones en la vigencia 2024, que comparado con \$214.637 millones de la vigencia 2023 presenta un incremento de \$15.586 millones y porcentualmente equivale al

7,26%, es un aumento satisfactorio frente a los resultados de la vigencia anterior que tuvo un impacto del 45,85%, debido a los altos de costos del suministro de la energía eléctrica en bolsa. En este sentido, se refleja la buena gestión en los costos asociados al servicio de energía que a partir del segundo trimestre de la vigencia 2024, estos costos se redujeron debido a la compra de energía eléctrica a través de contratos bilaterales suscritos con las empresas generadoras.

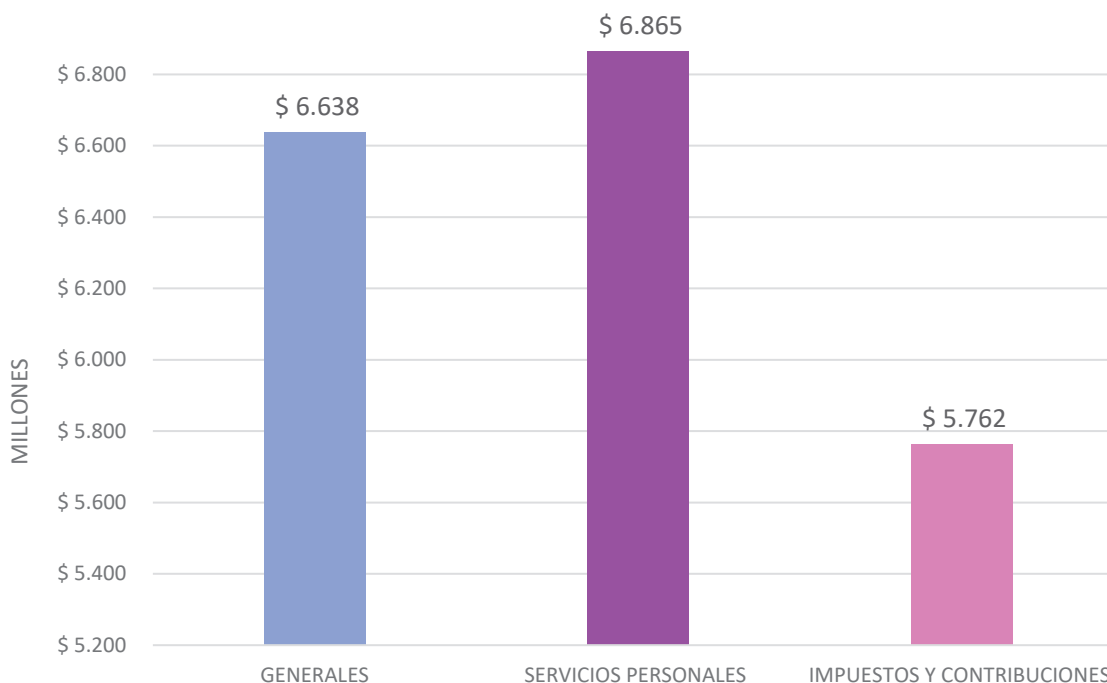
Seguidamente, se detallan los costos asociados a los negocios de distribución y comercialización de energía eléctrica:

Composición de los costos asociados



Los gastos de administración presentan un incremento del 23,15%, pasando de \$15.643 millones en 2023 a \$19.265 millones en el 2024, la mayor participación en este rubro se observa en sueldos y salarios en 35,63%, los gastos generales 34,46% y las contribuciones y tasas que representan el 29,91%, tal como se detallan a continuación:

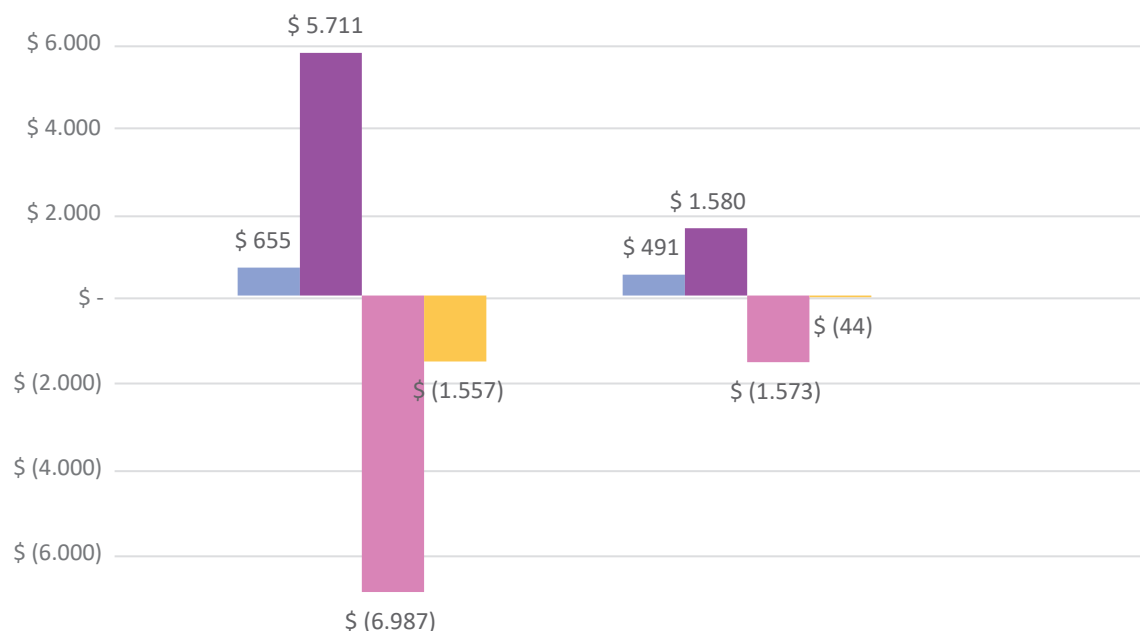
Composición de los gastos de administración



En cuanto a otros ingresos y gastos de la vigencia 2024 comparado con la vigencia 2023, se presenta un incremento significativo en los gastos de intereses y comisiones de \$5.414 millones que corresponde a los intereses financieros de los crédito de largo plazo y de corto plazo contratados en la vigencia 2024,

para cubrir faltantes de liquidez para la operación de la empresa, es importante mencionar que antes de la vigencia 2023 la empresa no había tenido la necesidad de recurrir a endeudamiento para cubrir sus faltantes de caja; esta medida se dio a partir de la crisis del sector eléctrico en 2023 y a falta del giro de los subsidios del servicio de energía por parte de Gobierno Nacional.

Composición de otros ingresos y gastos no operacionales



	2024	2023
Ingresos Financieros	\$ 655	\$ 491
Otros ingresos	\$ 5.711	\$ 1.580
Gastos intereses y comisiones	\$ (6.987)	\$ (1.573)
Otros egresos	\$ (1.557)	\$ (44)

Finalmente, la utilidad bruta se ubicó en \$43.032 millones, con un incremento de \$44.786 millones respecto al año 2023 que fue de -\$1.754 millones. El resultado operacional terminó en \$15.408 millones, que comparado con los -\$17.775 millones del año 2023, arrojó un incremento de \$33.183 millones. Así mismo, la utilidad antes de impuestos paso de -\$12.737 millones en la vigencia 2023 a \$16.761 millones en la vigencia de 2024, se presenta un incremento de \$29.498 millones.

En definitiva, el resultado del ejercicio se registra una utilidad neta de \$8.525 millones, frente a la pérdida obtenida en el año 2023 de -\$15.774 millones. Este resultado se explica de gran manera porque los ingresos totales frente a los del año anterior, fueron mayores en \$60.072 millones y por la gestión en los costos de compra de la energía eléctrica mediante contratos bilaterales.

Estado de Situación Financiera 2024

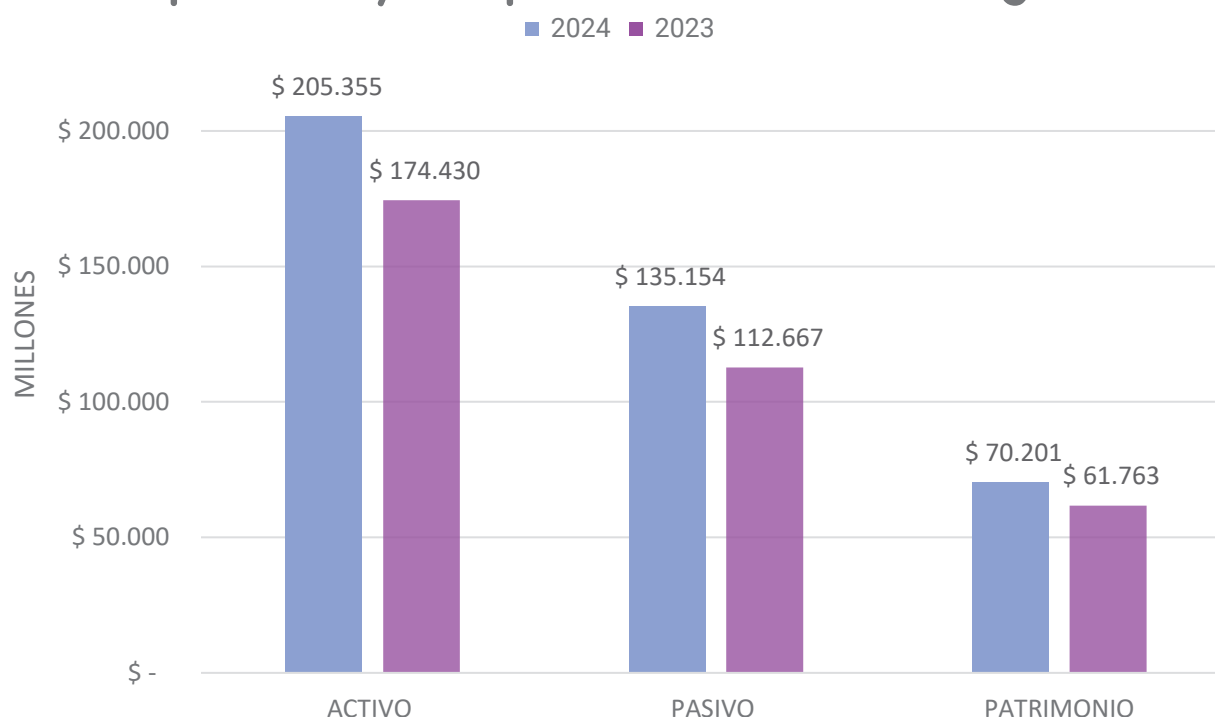
En relación con el Estado de Situación Financiera, los activos totales, arrojan un incremento de \$30.925 millones, que porcentualmente representa el 17,73% dado principalmente por el aumento de la propiedad planta y equipo en \$31.405 millones, en virtud de la ejecución del plan de inversión 2023 – 2027 aprobado por la CREG.

Así mismo, los pasivos aumentaron en \$22.489 millones, es decir el 19,96%, dado principalmente por los préstamos por pagar no corrientes, que corresponde a dos (2) créditos otorgados por el Banco de Occidente y el Banco Davivienda, cada uno por la suma de \$15.000 millones, los cuales fueron utilizados como inversión y capital de trabajo respectivamente; así mismo, las cuentas por pagar, cuyo registro fue de \$59.337 millones, valor originado por la adquisición de bienes y servicios y otras cuentas por pagar.

En cuanto al patrimonio de la empresa, éste se situó en \$70.201 millones, con un incremento del 13,66%, respecto al del año 2023. Situación que se explica principalmente por el resultado neto del ejercicio de la vigencia de 2024, que paso de -\$15.774 millones alcanzados en la vigencia de 2023 a \$8.525 millones en la vigencia de 2024.

En función de lo establecido, se presenta el grafico comparativo del Estado de Situación Financiera:

Composición y comparación del balance general



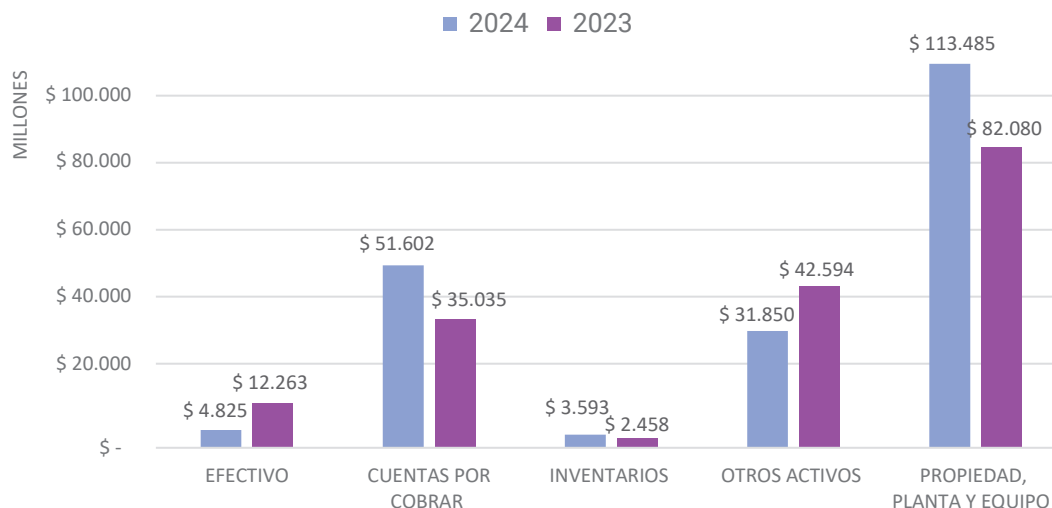
Las variaciones más significativas en los activos se presentan en las cuentas del efectivo y equivalentes al efectivo que disminuyo en -\$7.978 millones, dado principalmente por la disminución de los giros por concepto de subsidios a la tarifa de energía de los estratos 1, 2 y 3 que realiza el Gobierno Nacional.

En lo relacionado con las cuentas por cobrar se observa que presentan un incremento de \$15.567 millones, dado principalmente por el no giro de los subsidios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía, quedando al cierre de la vigencia como cuenta por cobrar un total de \$26.648 millones por este concepto.

Finalmente, la cuenta más representativa de los activos es la propiedad planta y equipo en la que se presenta un incremento de \$31.405 millones, siendo la cuenta más relevante entre el total de activos de la empresa que paso de \$82.080 millones en el 2023 a \$113.485 millones en el 2024. El incremento se debe a la ejecución del plan de inversión y a las construcciones en curso de la propiedad, planta y equipo.

Los registros indicados del activo, se muestra en la gráfica siguiente:

Composición y comparación de las cuentas del activo

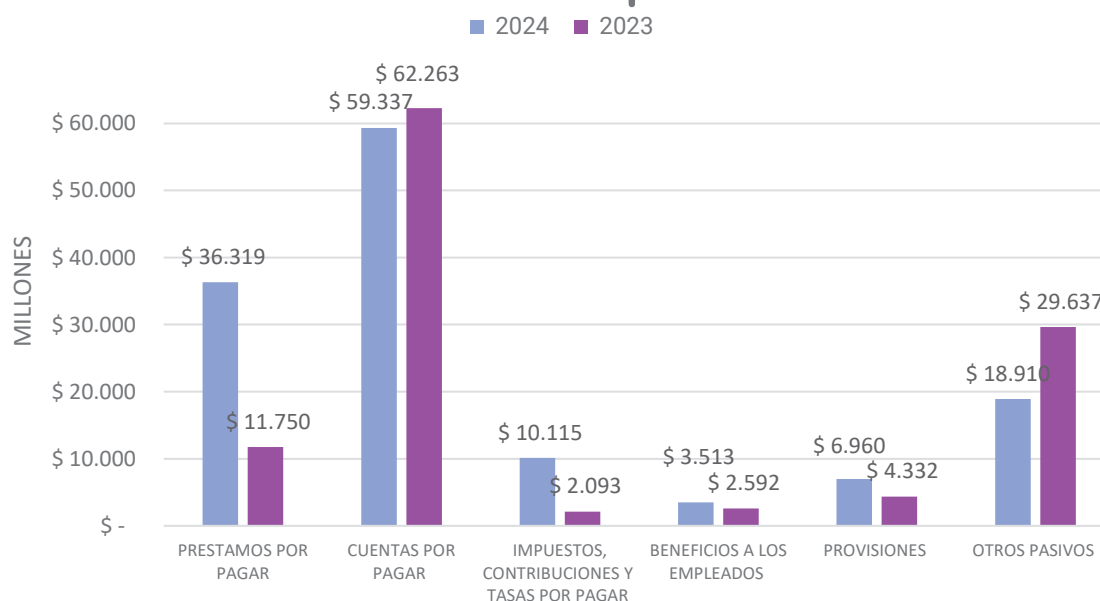


Con relación a los pasivos totales, éstos presentan un aumento de \$22.488 millones, que porcentualmente representan el 19,96%; los conceptos más representativos de esta cuenta son la adquisición de bienes y servicios por la suma de \$49.966 millones, los recursos a favor de terceros por valor de \$5.255 millones, otras cuentas por pagar por valor de \$1.481 millones y los otros pasivos que pasó de \$17.699 millones en la vigencia de 2023 a \$5.427 millones en el 2024, con una disminución del 69,34%, originado principalmente por avances y anticipos recibidos para la ejecución de recursos de fondos especiales a través de contratos de encargos fiduciarios.

Finalmente, en el pasivo no corriente las cuentas más representativas son las de Financiamiento Interno de Largo Plazo por valor de \$30.000 millones, otros pasivos por \$13.483 por el impuesto de renta diferido y por la provisión de litigios y demandas situadas en \$6.960 millones.

La composición de los pasivos se muestra a continuación:

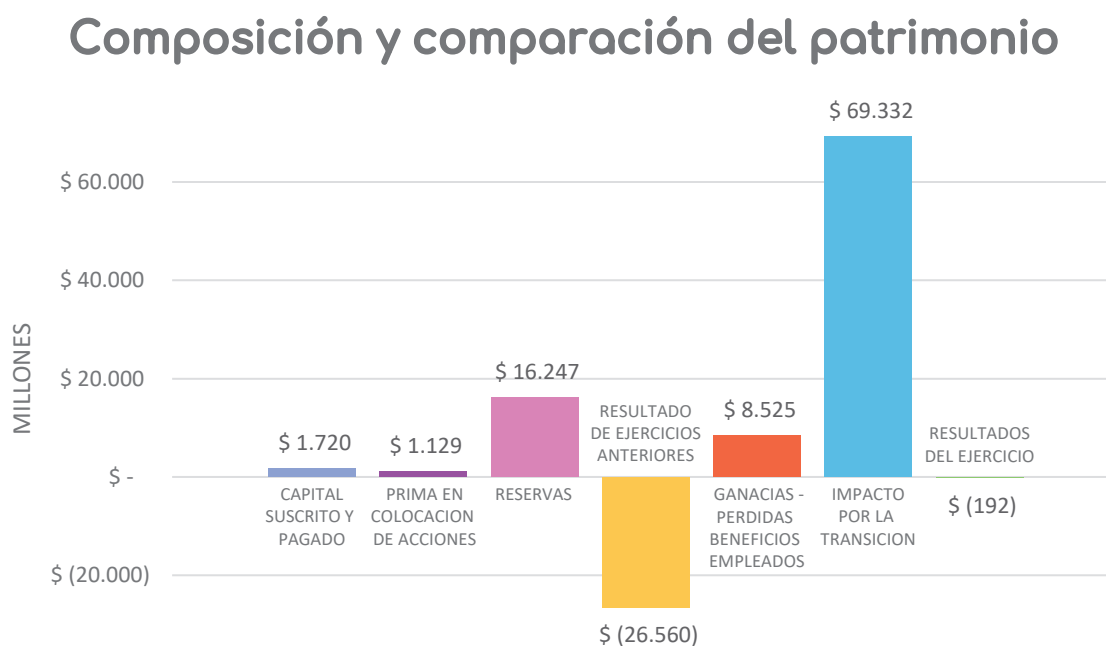
Composición y comparación de las cuentas del pasivo



El patrimonio de la organización se situó en \$70.201 millones, con un incremento del 13,66% respecto al alcanzado en el año 2023, reflejando en la cuenta de resultados del ejercicio. La cuenta más representativa del patrimonio es la del impacto por la transición del nuevo marco normativo.

Como se observa en la gráfica, la cuenta con mayor participación es la del impacto por la transición al nuevo marco normativo bajo NIIF, que además incluye las partidas de superávit por donaciones, superávit por valorizaciones, revalorización del patrimonio y activos de terceros, seguido por las cuentas de Resultados del Ejercicio y Resultado de Ejercicios Anteriores, que corresponde al registro de las pérdidas o déficit del ejercicio de los años 2017, 2018 y 2023. En cuanto a la cuenta de resultados del ejercicio se registra una utilidad para la vigencia por valor de \$8.525 millones.

La composición del patrimonio es la siguiente:



Electrificadora del Caquetá S.A. ESP

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2023

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	\$ 4.285.283	\$ 12.262.868
Cuentas por Cobrar	7	51.307.331	34.784.562
Inventarios	9	545.544	398.287
Otros activos	16	21.683.460	30.319.045
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		77.821.618	77.764.762
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por Cobrar	7	\$ 294.378	\$ 250.555
Préstamos por Cobrar	8	1.282.912	1.510.785
Inventarios	9	3.047.801	2.060.147
Propiedades, planta y equipo, neto	10	113.484.956	82.079.568
Propiedades de inversión, neto	13	65.958	1.292.411
Activos Intangibles	14	1.739.024	2.574.137
Otros activos	16	7.618.578	6.897.487
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		127.533.607	96.665.090
TOTAL ACTIVOS		\$ 205.355.225	\$ 174.429.852
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Préstamos por pagar	20	\$ 6.319.216	\$ 11.750.000
Cuentas por pagar	21	69.451.716	64.356.225
Beneficios a los empleados a corto plazo	22	1.720.902	997.357
Otros pasivos	24	5.427.315	17.699.456
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		82.919.149	94.803.038
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos por pagar	20	\$ 30.000.000	\$ -
Beneficios a los empleados a largo plazo y posempleo	22	1.792.175	1.594.038
Provisiones	23	6.959.827	4.331.828
Otros Pasivos - Pasivo por impuesto diferido	24	13.483.205	11.937.932
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		52.235.207	17.863.798
TOTAL PASIVOS		\$ 135.154.356	112.666.836
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	27	\$ 1.719.993	\$ 1.719.993
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social		1.129.234	1.129.234
Reservas		16.246.710	16.246.710
Resultados acumulados		(26.560.238)	(10.786.158)
Impactos por la transición al nuevo marco normativo		69.332.386	69.332.386
Utilidad (Pérdida) del periodo		8.524.655	(15.774.080)
Otro resultado integral		(191.871)	(105.069)
TOTAL PATRIMONIO		70.200.869	61.763.016
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 205.355.225	\$ 174.429.852

LIBARDO RAMÓN POLANÍA
Representante Legal (E)
(Ver certificación adjunta)

LEIDY LORENA HUACA CARVAJAL
Contadora T. P. 288475-T
(Ver certificación adjunta)

OSCAR EDUARDO CALDERON ROSAS
Revisor Fiscal T.P. 165913-T
Designado por Amezcuita SAS
(Ver informe adjunto)

Electrificadora del Caquetá S.A. ESP

Estado de resultado Integral

Para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2023

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	Notas	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	28	\$ 273.254.721	\$ 212.882.899
Costo de ventas	30	(230.222.535)	(214.636.523)
UTILIDAD BRUTA		43.032.186	(1.753.624)
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos operacionales y de administración	29	(19.264.974)	(15.643.355)
Provisiones, amortizaciones y depreciaciones	29	(8.359.279)	(378.261)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		(27.624.253)	(16.021.616)
UTILIDAD OPERACIONAL		15.407.933	(17.775.240)
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES			
Ingresos Financieros	28	655.125	491.035
Gastos intereses y comisiones	29	(6.987.282)	(1.573.417)
Otros ingresos	28	7.720.040	6.183.806
Otros egresos	29	(34.832)	(62.905)
TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES		1.353.051	5.038.519
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		16.760.984	(12.736.721)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
Impuesto sobre la renta corriente		(7.312.037)	-
Impuesto sobre la renta no corriente		-	(665.236)
Impuesto sobre la renta diferido		(924.292)	(2.372.123)
TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	35	(8.236.329)	(3.037.359)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL PERIODO		8.524.655	(15.774.080)
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del año			
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios a empleados		(86.802)	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL AÑO		(86.802)	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL AÑO		8.437.853	(15.774.080)
Utilidad (pérdida) neta por acción, en pesos		4.956	(9.171)
Número de acciones en circulación		1.719.993	1.719.993

LIBARDO RAMÓN POLANÍA
Representante Legal (E)
(Ver certificación adjunta)

LEIDY LORENA HUACA CARVAJAL
Contadora T. P. 288475-T
(Ver certificación adjunta)

OSCAR EDUARDO CALDERON ROSAS
Revisor Fiscal T.P. 165913-T
Designado por Amezcuita SAS
(Ver informe adjunto)

Electrificadora del Caquetá S.A. ESP Estado de Cambios en el Patrimonio

Para los años terminados a 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2023

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	Capital suscrito y Pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas				Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	Impacto x la Transición	ORI	Total Patrimonio
			Legal	Fondos Patrimoniales	Otras Reservas	Total Reservas				Ganancias (pérdidas) por planes de beneficios a empleados	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1.719.993	\$ 1.129.234	\$ 859.997	\$ 4.099.342	\$ 11.287.371	\$ 16.246.710	(12.476.015)	8.449.288	70.548.728	(105.069)	\$ 85.512.869
Utilidad (pérdida) neta del año 2023	-	-	-	-	-	-	-	(15.774.080)	-	-	(15.774.080)
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	(8.449.288)	-	-	(8.449.288)
Otro movimiento del año	-	-	-	-	-	-	1.689.857	-	(1.216.342)	-	473.515
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.719.993	1.129.234	859.997	4.099.342	11.287.371	16.246.710	(10.786.158)	(15.774.080)	69.332.386	(105.069)	61.763.016
Resultado del ejercicio vigencia anterior	-	-	-	-	-	-	(15.774.080)	15.774.080	-	-	-
Utilidad (pérdida) neta del año 2024	-	-	-	-	-	-	-	8.524.655	-	-	8.524.655
Otro resultado integral del año 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(86.802)	(86.802)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 1.719.993	\$ 1.129.234	\$ 859.997	\$ 4.099.342	\$ 11.287.371	\$ 16.246.710	\$ (26.560.238)	\$ 8.524.655	\$ 69.332.386	\$ (191.871)	\$ 70.200.869

LIBARDO RAMÓN POLANÍA
Representante Legal (E)
(Ver certificación adjunta)

LEIDY LORENA HUACA CARVAJAL
Contadora T. P. 288475-T
(Ver certificación adjunta)

OSCAR EDUARDO CALDERON ROSAS
Revisor Fiscal T.P. 165913-T
Designado por Amezquita SAS
(Ver informe adjunto)

Electrificadora del Caquetá S.A. ESP

Estado de Flujos de Efectivo

Para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2023

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	37		
Cobros procedentes de la venta de bienes y servicios		261.168.794	208.717.242
Cobros procedentes de otras actividades ordinarias		4.676.993	18.054.697
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(221.617.610)	(191.751.393)
Pagos por impuestos, gravámenes y tasas		(2.259.465)	(3.037.041)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(6.029.689)	(5.203.126)
Pagos por impuesto a las ganancias		(4.636.197)	553.005
Otros pagos relacionados con la actividad		(3.354.356)	(2.729.356)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		27.948.470	24.604.028
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por adquisición de propiedades planta y equipo		(34.224.638)	(20.281.888)
Anticipos de efectivo y préstamos a terceros		8.799.474	(705.192)
Recursos recibidos de terceros		(9.453.745)	183.577
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(34.878.909)	(20.803.503)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Obligaciones financieras		41.750.000	11.750.000
Pago por financiamiento de corto plazo		(5.430.784)	(3.500.000)
Pago por financiamiento de largo plazo		-	(292.510)
Pago de intereses financieros		(5.931.651)	-
Dividendos pagados		-	(6.759.430)
Otros conceptos		(31.434.711)	(12.754.795)
EFFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.047.146)	(11.556.735)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO		(7.977.585)	(7.756.210)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo		12.262.868	20.019.078
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		4.285.283	12.262.868

LIBARDO RAMÓN POLANÍA
Representante Legal (E)
(Ver certificación adjunta)

LEIDY LORENA HUACA CARVAJAL
Contadora T. P. 288475-T
(Ver certificación adjunta)

OSCAR EDUARDO CALDERON ROSAS
Revisor Fiscal T.P. 165913-T
Designado por Amezquita SAS
(Ver informe adjunto)

Notas a los Estados Financieros de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1. Entidad reportante

1.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. (en adelante “Electrocaquetá” o la “Empresa”) es una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil. Fue constituida de acuerdo con la legislación colombiana, el 21 de julio de 1.978, mediante escritura pública 0097 otorgada por la Notaría Única de Belén de los Andaqués. Debido a su naturaleza jurídica está dotada de autonomía administrativa, financiera y presupuestal. El capital con el que funciona es de naturaleza mixta.

Electrocaquetá tiene por objeto social la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de generación, transmisión, distribución y comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con los estatutos vigentes, aprobados mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 45, del 31 de marzo de 2008, y el marco legal regulatorio.

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. tiene su domicilio principal en la Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunduy de la ciudad de Florencia Departamento de Caquetá y su término de duración es indefinido.

La dirección y administración de Electrocaquetá S.A. ESP están a cargo de la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Gerente General y sus suplentes.

MARCO LEGAL REGULATORIO

La actividad que realiza Electrocaquetá, está regulada en Colombia principalmente por la Ley de Servicios Públicos domiciliarios 142 de 1994 y la Ley Eléctrica 143 de 1994.

Las funciones de inspección, vigilancia y control son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Por ser una empresa del orden nacional, Electrocaquetá está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de la República (CGR) y sometida a la regulación de la Contaduría General de la Nación (CGN).

Las comisiones de regulación son delegadas por el Decreto 1524 de 1994 para ejercer la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía, que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y con la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas.

1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

1.2.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP preparó sus estados financieros a 31 de diciembre de 2024 dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, adoptado mediante Resolución 414 de 2014, Resolución 426 de 2019 y sus actualizaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Mediante Documento de Gerencia No. 018 del 31 de diciembre de 2014 se adoptó el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP; y fue actualizado mediante documento de gerencia No. 011 de 2021.

1.2.2. LIMITACIONES

Durante el ejercicio no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran de manera significativa el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras.

1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

1.3.1. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

Electrocaquetá S.A. ESP prepara sus estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de septiembre de 2014, Resolución 426 de 2019, sus actualizaciones y sus anexos), el cual hace parte del Régimen de Contabilidad Pública.

En la preparación de estos estados financieros la Empresa ha aplicado las bases de preparación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos.

1.3.2. PERIODO CUBIERTO

- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024
- Estado de Resultados Integral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
- Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2024
- Estado de Flujos de Efectivo entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

1.4. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA

El área contable de la Electrificadora del Caquetá, como las diferentes áreas de la empresa que generan hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente, son responsables, en lo que corresponda, de la operatividad eficiente del proceso contable. Los funcionarios de la empresa deben suministrar los datos adicionales que requiera el proceso contable, de manera oportuna y con las características necesarias.

Los estados financieros de la empresa no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica, porque Electrocaquetá S.A. ESP no es agregadora de información.

NOTA 2. Bases de medición y presentación utilizada

2.1. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más cercana, salvo cuando se indique lo contrario. Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de septiembre de 2014 y Resolución 426 de 2019) y sus posteriores modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

La presentación de estados financieros de conformidad con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de septiembre de 2014 y Resolución 426 de 2019) requiere que se hagan estimados que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin afectar la confiabilidad de la información financiera.

Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados contables son revisados constantemente y su revisión se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta el periodo actual como el futuro.

Las estimaciones realizadas por la Empresa, que tienen un efecto material en los estados financieros, se describen en mayor detalle en la Nota 3 juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD

2.2.1. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La moneda funcional y de presentación de la empresa es el peso colombiano porque es la moneda del entorno económico en el que opera, es decir, en el que genera y emplea el efectivo.

2.2.2. REDONDEO

Los estados financieros han sido preparados en pesos colombianos (COP) y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más cercana, salvo cuando se indique lo contrario.

2.2.3. MATERIALIDAD

La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia, específico de ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P. que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero que se esté considerando. La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información.

Para propósitos de presentar y re expresar de manera retroactiva la información comparativa afectada por un error, se consideran materiales los errores de períodos anteriores cuyo monto sea igual o superior al 5% del valor total de los activos, tratándose de partidas del Estado de Situación Financiera y, sea igual o superior al 5% del total de los Ingresos tratándose de partidas del Estado de Resultados.

2.3. TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA

La Electrificadora del Caquetá no realiza operaciones en moneda extranjera.

2.4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen ajustes al valor en libros de los activos y pasivos.

2.5. OTROS ASPECTOS

2.5.1. REGULACIÓN ACTIVIDADES DEL SECTOR ELÉCTRICO

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender por una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: Consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico.

Transmisión: La actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kv. El transmisor nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: Consiste en transportar energía a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kv.

Comercialización: La actividad consiste en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico.

2.5.2. AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

De conformidad con el artículo 51 de la Ley 142 y sus modificaciones, independientemente del control interno, todas las empresas de servicios públicos están obligadas a contratar un Auditor Externo de Gestión y Resultados permanente, con personas jurídicas privadas especializadas.

La auditoría externa de gestión y resultados es el procedimiento mediante el cual se efectúa un análisis a los prestadores de servicios públicos domiciliarios con el propósito de evaluar su gestión interna teniendo en cuenta el objeto social, sus objetivos generales y su eficiencia como organización, con el fin de emitir un informe sobre la situación global de prestador.

Esta evaluación debe servir a las personas prestadoras de servicios públicos, a la Superintendencia de Servicios Públicos, a la Comisión de Regulación de Energía y Gas y demás autoridades que tengan competencia en el sector de servicios públicos domiciliarios y a los usuarios.

2.5.3. CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Un activo se clasifica como corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa

o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su uso. Los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se mantiene principalmente para propósito de negociación o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

NOTA 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables

3.1. JUICIOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia y la administración de la empresa realicen juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones se han determinado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

Al cierre del periodo sobre el que se informa, no se han presentado cambios en los juicios y estimaciones contables significativas, utilizados en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

3.2. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la Resolución 414 de 2014 y Resolución 426 de 2019 de la Contaduría General de la Nación requiere la elaboración y consideración de estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos a la fecha de cierre del periodo sobre el cual se informa. En este sentido, las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Electrocaquetá ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la empresa. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren, entre ellos:

3.2.1. DETERIORO

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el valor de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el monto recuperable del activo es afectado, si el monto recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor razonable y la pérdida por deterioro se reconoce en el resultado del periodo.

3.2.2. CÁLCULO ACTUARIAL DE LOS BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO Y BENEFICIOS POST EMPLEO

Las suposiciones e hipótesis que se usan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

3.2.3. LA VIDA ÚTIL DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En las suposiciones que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos realizados a los activos, sistemas de protección, recomendaciones de fabricantes y experiencia de los técnicos conocedores de los activos.

3.2.4. RECUPERABILIDAD DE LOS ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

El impuesto a las ganancias diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias deducibles, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos contables y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos contables, como es el caso del deterioro de cuentas por cobrar y las propiedades planta y equipo.

El impuesto a las ganancias diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto a las ganancias corriente generada.

3.2.5. DETERMINACIÓN DEL DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de cuentas por cobrar corresponde al exceso del valor en libros con respecto al valor presente de los flujos futuros estimados de la misma. Para el efecto, se utiliza como factor de descuento la tasa TES cero cupón a un año.

El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

3.2.6. ESTIMACIÓN DE INGRESOS

Electrocaquetá reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y por la prestación de servicios cuando son entregados al cliente, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura. Esta estimación de los valores que no alcanzan a ser facturados en el periodo se incluye en el reporte de cierre financiero, este reporte contine la venta más la proyección de venta del mes, posteriormente, al cierre contable trimestral su valor se ajusta contra los ingresos reales ya conocidos con el cierre de la Gerencia Comercial.

3.2.7. PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP solo reconocerá una provisión: (a) cuando tenga una obligación en la fecha en que se informa como resultado de un hecho pasado; (b) cuando sea probable que tenga que desembolsar recursos para liquidar la obligación; y (c) cuando el valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Al cierre del periodo sobre el que se informa, Electrocaquetá registra provisión para contingencias teniendo en cuenta la valoración de pasivos contingentes en actividad litigiosa recibida de la oficina jurídica de la empresa.

3.3. CORRECCIONES CONTABLES

Durante el periodo contable 2024, Electrocaquetá no realizó ajustes de periodos anteriores que impacten las cifras de los estados financieros.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su re-expresión retroactiva.

3.4. RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Uno de los riesgos que enfrenta la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP se origina en la incapacidad de los deudores de cumplir oportunamente con sus obligaciones, generando la disminución en el índice de recaudo, un aumento en el deterioro de la cartera y por consiguiente un incremento del riesgo de liquidez.

La Compañía ha establecido, para mejorar el recaudo de cartera, la realización de acuerdos de pago, gestión administrativa mediante avisos de constitución en mora, cobros pre jurídicos, suspensiones del servicio, retiro de acometidas, seguimientos y terminaciones de contrato de servicios públicos, con el fin de lograr la normalización de la cartera.

NOTA 4. Resumen de políticas contables

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P, aplica el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Empresa, así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo o equivalentes al efectivo de uso restringido corresponden a los recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata dado que se encuentran embargados, lo que impide que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible.

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden a los derechos para los que Electrocaquetá concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio de servicios públicos y del sector energía eléctrica.

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES:

Subsidios: Son un mecanismo de redistribución de ingreso mediante el cual el Estado les subsidia las tarifas de los estratos 1, 2 y 3 hasta un nivel de consumo llamado de subsistencia, es decir, el consumo mínimo necesario de una familia para satisfacer sus necesidades básicas.

Contribuciones: La contribución o el aporte de solidaridad, es aquel impuesto que se cobra a los usuarios residenciales de estratos 5 y 6 y a los usuarios comerciales e industriales, con el objeto de subsidiar el costo de los servicios públicos domiciliarios de los estratos 1, 2 y 3.

Las contribuciones pagadas por los usuarios de los servicios públicos de energía deberán ser facturadas y recaudadas por los entes prestadores de servicios públicos domiciliarios, para ser utilizados de conformidad con las normas especiales vigentes.

Los subsidios y contribuciones se contabilizan por separado y en forma detallada en la cuenta de deudores y acreedores.

Como resultado del reconocimiento contable de los subsidios y contribuciones, se presenta un déficit entre los subsidios otorgados y las contribuciones recibidas de los sectores comercial e industrial, el cual es cubierto por la Nación a través del Ministerio de Minas y Energía, lo que implica el reconocimiento de una cuenta por cobrar.

DETERIORO DEL VALOR DE LAS CUENTAS POR COBRAR

La Empresa evalúa al final de cada periodo contable si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se hará de forma individual, de manera trimestral. Se verificará si existen indicios de deterioro, originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados, (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de los TES cero cupón a un año certificada por el Banco de la República a la fecha de corte del cálculo.

La cartera con una mora superior a 360 días se deteriora al 100%. No serán objeto de deterioro las cuentas por cobrar clasificadas en el plan contable como Cartera corriente, los Recargos por mora, ni la cuenta rendimiento sobre deudores (Intereses de financiaciones).

La empresa determina el deterioro a las cuentas por cobrar así:

CLASIFICACIÓN	DETERIORO
Cuentas por cobrar corrientes	No se calcula deterioro
Cuentas por cobrar vencida con edad de 31 a 360 días	Corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados. Para el cálculo del valor presente se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de los TES cero cupón a un año certificada por el Banco de la República a la fecha de corte del cálculo.
Cuentas por cobrar de difícil recaudo con edad mayor a 360 días	Se deteriora el 100% de los conceptos diferentes a recargos por mora e intereses por financiaciones.

La baja de cartera se reconoce cuando se tiene certeza jurídica de la pérdida de la deuda.

PRÉSTAMOS POR COBRAR

Los préstamos por cobrar se miden por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior que la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de interés bancaria efectiva anual. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como un gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

INVENTARIOS

Electrocaquetá reconoce como inventarios, los activos adquiridos con la intención de comercializarse o consumirse en actividades de prestación del servicio público de energía.

El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y demás erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método del costo promedio.

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye los costos de instalación y montaje, los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo, los honorarios profesionales, así como todos los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Las construcciones en curso se trasladan a activos en operación una vez se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representen un aumento en la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como un mayor valor de los correspondientes bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y preparación se registran directamente en el estado de resultados integrales como costo del periodo en que se incurren.

La propiedad planta y equipo se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el periodo en que la empresa espera utilizarlos.

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil siguiendo el método de línea recta, según el siguiente detalle que se ha determinado de acuerdo con los lineamientos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) para los activos eléctricos, y de la Contaduría General de la Nación (CGN) para los demás activos.

	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios	40
Plantas y ductos - Subestaciones	30
Maquinaria y equipo	15
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y accesorios	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo médico y científico	10
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipo de computación y accesorios	5

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión son los activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocen como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.

ACTIVOS INTANGIBLES

Son los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos corresponden fundamentalmente a programas de informática y derechos.

Los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado de este.

La vida útil de un activo intangible se determinará en función del tiempo en el que se espera utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil máxima de 10 años.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante el método lineal. Este método de amortización se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

OTROS ACTIVOS

Gastos pagados por anticipado: Son costos y gastos desembolsados anticipadamente para el suministro de bienes o prestación de servicios. Se amortizan contra los costos de producción o gastos en el estado de resultados integral, según sea el caso, durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Los gastos correspondientes a seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas. Los más frecuentes son seguros de vehículos, seguro de daños combinados, seguros de terrorismo, y seguros obligatorios.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los arrendamientos operativos son aquellos en los cuales el arrendador retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. Los pagos por arrendamientos son reconocidos mensualmente como costo o gasto en el estado de resultados integral durante la vigencia del contrato.

COSTOS POR PRÉSTAMOS

Los costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por

préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con la celebración de los contratos de préstamos respectivos.

PRÉSTAMOS POR PAGAR

Electrocaquetá reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido.

CUENTAS POR PAGAR

Electrocaquetá reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

PROVISIONES

La empresa reconoce como provisiones, los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Electrocaquetá reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Comprenden todas las retribuciones que Electrocaquetá proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a empleados se clasificarán en:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO:

La empresa reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO:

Electrocaquetá reconoce como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL:

La empresa reconoce como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

BENEFICIOS POST EMPLEO:

Electrocaquetá reconoce como beneficios post empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa.

Entre los beneficios post empleo se incluirán: las pensiones a cargo de la empresa; y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Los beneficios post empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los Estados Financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

BENEFICIOS POR CRÉDITOS A LOS EMPLEADOS:

La empresa concede a sus empleados convencionales, créditos a la tasa del 2.5% anual establecida en el artículo 13 de la resolución 00700 del 23 de mayo de 2001 "Reglamentación del Fondo Rotatorio de Vivienda para los trabajadores de Electrocaquetá".

PLAN DE ACTIVOS

Representa el valor de los activos destinados a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados que se van a liquidar en un periodo superior a un año. En Electrocaquetá los pagos de pensiones se hacen con cargo a la provisión y al cierre del ejercicio se ajusta con el valor del cálculo actuarial, con cargo al resultado integral del año. Siguiendo la práctica comercial del país, no se han segregado fondos con el fin específico de cubrir esta obligación.

IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y las diferentes operaciones de Electrocaquetá, hacen que sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los municipios y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto a las ganancias y el impuesto sobre las ventas:

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de acuerdo con la política 5.10 "Impuesto a las ganancias".

IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE:

El impuesto corriente es la cantidad real para pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo.

El impuesto corriente, del periodo presente y los anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Los impuestos corrientes generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocen en el patrimonio. Los impuestos corrientes reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral se presentan en el otro resultado integral.

Los pasivos y activos por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente o de periodos anteriores, se medirán por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del periodo contable al cual corresponda el activo o pasivo relacionado.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO:

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias puedan ser usadas para compensar ganancias futuras.

IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA):

La comercialización y distribución de energía eléctrica no está gravada con el impuesto a las ventas (IVA);

el impuesto a las ventas (IVA) generado en la empresa corresponde a la venta de medidores, arrendamiento de bienes y prestación de servicios gravados. El impuesto a las ventas (IVA) en las compras de medidores para la venta se registra como impuesto descontable, mientras que el impuesto a las ventas en la compra de bienes y servicios es registrado como un mayor valor del costo o gasto.

DISPOSICIONES FISCALES

Las disposiciones fiscales vigentes y aplicables establecen:

- La tasa nominal del impuesto sobre la renta para el 2024 es del 35%
- Las rentas fiscales por concepto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%
- Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia están excluidas de liquidar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva sobre el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.
- De acuerdo con el artículo 188 de la Ley 2010 de 2019 el porcentaje de la renta presuntiva, a partir de año gravable 2021 corresponde al cero por ciento (0%).
- La tarifa general del impuesto a las ventas (IVA) es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.
- Tasa mínima de tributación: Con la promulgación de la Ley 2277 de 2022, se incorpora en la legislación tributaria colombiana la tasa mínima de tributación, la cual forma parte del artículo 240 del Estatuto Tributario. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes del impuesto sobre la renta deberán tributar, como mínimo, un 15% sobre la utilidad contable ajustada.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos y compensaciones al cliente por calidad del servicio que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

Los ingresos se reconocen en el momento que hay transferencia de dominio al comprador con todos sus riesgos y beneficios y en el momento que nace el derecho cierto probable y cuantificable de recibir beneficios económicos asociados a la transacción independiente del momento en el que el pago sea realizado. Los siguientes criterios específicos también deben cumplirse para reconocer los ingresos:

Los ingresos de la actividad de distribución y comercialización proceden fundamentalmente de las ventas de energía al mercado regulado, ventas en la bolsa de energía y venta de otros servicios. Los ingresos por venta de energía son reconocidos en el mes en que la energía es entregada, independientemente de la fecha en que se elabore la factura. Por lo anterior al final de cada mes se registra como ingresos estimados las ventas de energía aun no facturadas, de la misma forma se reconocen los ingresos de distribución y por otros servicios.

Los ingresos provenientes de arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se clasifican como ingresos de actividades ordinarias dado su naturaleza operativa.

Los ingresos derivados de contratos de construcción representan el valor de la contraprestación pactada y las modificaciones, reclamaciones o incentivos asociados al contrato, en la medida en que sea factible la medición fiable de dichos valores y sea probable que resulte un ingreso a partir de estos.

En atención a lo anterior, la medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros y, por tanto, se requieren estimaciones que necesitan, a menudo, ser revisadas a medida que los hechos ocurren o las incertidumbres se resuelven. Por consiguiente, la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias del contrato puede aumentar o disminuir de un periodo a otro.

Una modificación es una instrucción del cliente para cambiar el alcance del trabajo que se va a ejecutar bajo las condiciones del contrato, la cual puede llevar a aumentar o disminuir los ingresos procedentes de este. La modificación se incluirá en los ingresos de actividades ordinarias del contrato cuando sea probable que el cliente apruebe el plan modificado, así como la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias que surjan producto de la modificación; y que la cuantía, que la modificación suponga, pueda medirse con fiabilidad.

COSTOS Y GASTOS:

Los costos y gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Cuando se espere que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables y la asociación con los ingresos pueda determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es, a menudo, necesario para el reconocimiento de los costos y gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades planta y equipo e intangibles. En este caso los costos o gastos correspondientes se denominan depreciación o amortización.

Los costos de un contrato de construcción incluyen aquellos relacionados directamente con este, los asociados con la actividad de contratación en general que puedan imputarse al contrato específico y los que puedan cargarse al cliente según los términos pactados. Cuando los costos en los que se incurra al obtener un contrato se reconozcan como gasto en el resultado del periodo en que se haya incurrido en ellos, ya no podrán ser acumulados en el costo del contrato si este llega a obtenerse en un periodo posterior.

Para la determinación de los costos, se implementarán sistemas de costos de acuerdo con las necesidades de información de la empresa.

Los costos que se relacionan directamente con los contratos de construcción incluyen, entre otros: mano de obra; materiales; depreciación de las propiedades, planta y equipo usadas en la ejecución del contrato; desplazamiento de los elementos que componen las propiedades, planta y equipo, desde y hasta la localización de la obra; alquileres; diseño y asistencia técnica; costos estimados de los trabajos de rectificación y garantía; y reclamaciones de terceros.

CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden incluyen las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la empresa. Se registran derechos y responsabilidades contingentes, el valor de los avales otorgados, valores recibidos en administración.

UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas de la Empresa, sobre el número de acciones en circulación durante el ejercicio.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. Inversiones e instrumentos derivados

- NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales**
NOTA 12. Recursos naturales no renovables
NOTA 15. Activos biológicos
NOTA 17. Arrendamientos
NOTA 18. Costos de financiación
NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
NOTA 31. Costos de transformación
NOTA 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (Fondos de Colpensiones)
NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones

NOTA 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Empresa, así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo o equivalentes al efectivo de uso restringido corresponden a los recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata dado que se encuentran embargados, lo que impide que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible.

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4.285.283	12.262.868	-7.977.585
Caja	0	0	0
Depósitos en instituciones financieras	4.285.283	12.215.626	-7.930.343
Fondos en tránsito	0	47.242	-47.242
Efectivo de uso restringido	0	0	0

5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

El efectivo se encuentra representado así:

CONCEPTO	2023	2023	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.285.283	12.262.868	-7.977.585
Cuenta corriente	1.188.626	4.460.960	-7.428.025
Cuenta de ahorro	856.489	3.306.822	-543.291
Depósitos simples	1.373.670	921.266	619.708
Encargos fiduciarios (contratos FAZNI)	866.498	3.526.579	-449.104
Fondos en tránsito	0	47.241	44.501

El efectivo y sus equivalentes incluyen la caja y los depósitos a la vista en entidades bancarias. Los saldos de las cuentas bancarias se han ajustado para reflejar el monto disponible para la entidad según los extractos emitidos por los bancos e instituciones financieras.

Los encargos fiduciarios corresponden al encargo fiduciario FIDUGOB No. 001000737250 y a recursos del contrato FAZNI GGC - 740, los cuales disminuyen por los pagos realizados a los contratistas de acuerdo con las actas de avance de obra.

Los valores registrados en este grupo de cuentas no tienen ninguna restricción para su utilización.

5.2. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

El efectivo o equivalentes al efectivo de uso restringido corresponden a los recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata dado que se encuentran embargados.

Al cierre de 2024 la empresa no tiene ningún valor en efectivo de uso restringido.

NOTA 7. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	51.307.331	294.377	51.601.708	34.784.562	250.555	35.035.117	16.566.591
Venta de bienes	90.517	7.529	98.046	54.281	10.169	64.450	33.596
Prestación de servicios	36.229	51.606	87.835	254.928	57.981	312.909	-225.074
Prestación de servicios públicos	20.222.009	2.545.399	22.767.408	18.299.569	3.254.202	21.553.771	1.213.637
Subsidios servicio de energía	26.647.546	0	26.647.546	10.885.740	0	10.885.740	15.761.806
Otras cuentas por cobrar	4.388.561	819.387	5.207.948	5.340.939	778.722	6.119.661	-911.713
Deterioro de cuentas por cobrar (cr)	-77.531	-3.129.544	-3.207.075	-50.895	-3.850.519	-3.901.414	694.339

Las cuentas por cobrar por bienes y por servicios se originan en las operaciones de venta que realiza la empresa para usuarios regulados y no regulados. El saldo de las cuentas por cobrar corrientes se ajustó a la facturación de la vigencia 2024; el saldo no corriente registra la cartera con edad superior a 360 días y que se reconoce en cuentas por cobrar de difícil recaudo.

A) DETALLE SUBSIDIOS SERVICIO DE ENERGÍA

La variación más importante se ve reflejada en los subsidios de energía eléctrica otorgados a los usuarios

de estrato 1, 2 y 3, por cobrar al Ministerio de Minas y Energía, que pasó de \$10.886 millones en 2023 a \$26.648 millones en 2024, debido al no giro de los subsidios por parte del Gobierno Nacional. Esta variación de incremento en los subsidios de la vigencia corresponde al incremento en el número de usuarios residenciales y al aumento en las tarifas.

Resumen del movimiento de los subsidios por cobrar:

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Saldo inicial	10.885.740	12.460.204
Subsidios del año	59.306.310	44.478.417
Giros recibidos	-33.412.572	-36.116.244
Contribuciones recaudadas	-10.131.932	-9.936.637
Saldo final	26.647.546	10.885.740

B) DETALLE DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Otras cuentas por cobrar corrientes	4.388.561	5.340.939	-952.378
Incapacidades	68.455	39.776	28.679
Intereses de mora	144.007	142.625	1.382
Rendimientos de deudores - financiación	114.374	64.443	49.931
Contratos de construcción (FAZNI)	0	1.725.969	-1.725.969
Arrendamientos	70.923	85.254	-14.331
Contribuciones servicio de energía	3.910.675	3.248.292	662.383
Retenciones por cobrar proyectos BPIN Sistema General de Regalías	0	580	-580
Estampilla por Universidad Nacional y otros	80.127	34.000	46.127

Se evidencia disminución en los contratos de construcción que corresponde a proyectos FAZNI, suscritos durante el año 2020 con el Ministerio de Minas y Energías, para la construcción de sistemas fotovoltaicos en diferentes municipios del departamento y del Meta, los cuales se encuentran liquidados y en proceso de liquidación.

CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN
FAZNI GGC 738 DE 2019 Construcción soluciones fotovoltaicas vivienda rural La Macarena
FAZNI GGC 739 DE 2019 Construcción sistemas energía solar fotovoltaica ZNI Solano
FAZNI GGC 740 DE 2019 Construcción sistema energía solar fotovoltaica ZNI Puerto Rico
FAZNI GGC 809 DE 2019 Construcción sistemas energía solar fotovoltaica ZNI Cartagena del Chaira
FAZNI GGC 812 DE 2019 Construcción soluciones energéticas zona rural San Vicente del Caguán
FAZNI GGC 645-2020 Solución de energía vivienda individual con FNCER Resg Indígena Milán
FAZNI GGC 646-2020 Solución de energía en sistemas solares fotovoltaicos ZNI San José

Contribuciones servicio de energía, corresponde a los valores aportados por los usuarios de los sectores comercial e industrial, para financiar a los usuarios de los estratos uno, dos y tres.

C) INFORME POR CATEGORÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

La cartera comercial, de acuerdo con el informe de la Gerencia Comercial de la Empresa, está clasificada por clases de servicio: residencial, comercial, industrial, oficial, alumbrado público, provisional, autoconsumo, Sistema de Transmisión Regional y Área de Distribución. Distribuida por usuarios, edades, conceptos, estratos y otros.

A diciembre de 2024, se registra al cierre financiero, una cartera comercial de \$18.677,78 millones de pesos correspondiente a 77.289 suscriptores; reflejando un aumento del 4,50% frente al saldo de 2023 que fue \$17.837,64 millones de pesos, debido al incremento en la venta de energía eléctrica.

La composición de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2023	
CLASE	CARTERA	%	CARTERA	%
Cartera corriente	10.886,71	58,29	11.016,65	61,76
Cartera 30 días	1.707,18	9,14	1.038,93	5,82
Cartera 60 días	757,23	4,05	458,13	2,57
Cartera 90 días	501,55	2,69	293,41	1,64
Cartera 180 días	958,57	5,13	596,10	3,34
Cartera 360 días	978,47	5,24	870,10	4,88
Cartera Mayor a 360 días	2.888,08	15,46	3.564,33	19,98
Total cartera	18.677,78	100,00	17.837,64	100,00

La empresa da aplicabilidad a las políticas establecidas en el reglamento de cartera:

Acuerdos de pago para personas naturales y jurídicas, gestión administrativa mediante avisos de constitución en mora, cobros pre jurídicos, suspensiones del servicio de energía eléctrica, retiro de acometidas - seguimientos y terminaciones de contrato de servicios públicos, con el fin de lograr la normalización de la cartera.

DETERIORO

El deterioro de cartera permite determinar el riesgo por incobrabilidad de las obligaciones de acuerdo con la naturaleza de la cartera de conformidad con lo dispuesto en las políticas de la empresa para su cálculo.

El incumplimiento de las obligaciones de los suscriptores o usuarios por los conceptos de energía eléctrica y los demás propios facturados a diciembre de 2024 presentó un reconocimiento por deterioro de \$3.207.075 distribuidos como se indica a continuación:

EDAD DE CARTERA	DETERIORO 2024	DETERIORO 2023	VALOR VARIACIÓN
Cartera 30 días	13.012	8.400	4.612
Cartera 60 días	11.276	7.218	4.058
Cartera 90 días	10.938	6.896	4.042
Cartera 120 días	10.615	7.203	3.412
Cartera 150 días	11.914	6.943	4.971
Cartera 180 días	10.375	7.493	2.882
Cartera 360 días	8.959	6.742	2.217

Cartera más de 360 días	2.608.918	3.327.832	-718.914
Total deterioro-cartera comercial	2.686.007	3.378.727	-692.720
Cartera más de 360 días contable (a)	521.068	522.686	-1.618
Total deterioro de cartera	3.207.075	3.901.413	-694.338

(a) Corresponde al deterioro generado por conceptos diferentes a los facturados en el sistema comercial:
Arrendamiento de infraestructura y derechos cobrados por terceros.

El movimiento del deterioro acumulado de cuentas por cobrar a corto y a largo plazo es el siguiente:

DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Saldo inicial	\$ 3.901.413	\$ 4.534.711
Ajustes por deterioro año 2024	-694.338	-633.298
Saldo final	3.207.075	3.901.413

El deterioro presenta una disminución del 21.65% mostrando la buena gestión realizada durante la vigencia 2024 para la recuperación de cartera.

En cumplimiento a la política contable, a partir de 2021 Electrocaquetá S.A. ESP utiliza la tasa de interés de los TES cero cupón a un año certificada por el Banco de la República a la fecha de corte, para el cálculo del deterioro. La cartera con una mora superior a 360 días se deteriora al 100%. No son objeto de deterioro las cuentas por cobrar clasificadas en el plan contable como recargos por mora, ni en la cuenta rendimiento sobre deudores.

(d) Venta de bienes y prestación de servicios

Representa los derechos a favor de Electrocaquetá S.A. ESP., originadas en desarrollo de su objeto social, su composición es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
VENTA DE BIENES	90.517	7.529	98.046	54.281	10.169	64.450	33.596
Bienes comercializados	90.517	7.529	98.046	54.281	10.169	64.450	33.596
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	36.229	51.606	87.835	254.928	57.981	312.909	-225.074
Servicios de apoyo industrial	1.543	0	1.543	0	0	0	1.543
Asistencia técnica	2.973	161	3.134	389	213	602	2.532
Administración de proyectos	0	0	0	244.918	0	244.918	-244.918
Otros servicios	31.713	51.445	83.158	9.620	57.768	67.388	15.770

NOTA 8. Préstamos por cobrar

El saldo de los préstamos por cobrar al final del periodo es:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	1.282.912	1.510.785	-227.873
Créditos a empleados	1.282.912	1.510.785	-227.873

Corresponde al saldo de los créditos de vivienda otorgados a los empleados confeccionados.

8.1. PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

La Empresa concede a sus empleados créditos para vivienda a la tasa del 2.5% anual establecida en el artículo 13 de la Resolución 00700 del 23 de mayo de 2001 que reglamenta el Fondo de Vivienda para los trabajadores de Electrocaquetá S.A. ESP. Los préstamos por cobrar se miden por el valor desembolsado.

El detalle de préstamos por cobrar al final del periodo es:

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
PRESTAMOS POR COBRAR	0	1.282.912	1.510.785	0	1.510.785	1.510.785	-227.873
Préstamos concedidos	0	1.282.912	1.510.785	0	1.510.785	1.510.785	-227.873

Corresponde al saldo de los créditos de vivienda otorgados a los empleados convencionales de Electrocaquetá S.A. ESP, bajo la administración del Sindicato de la empresa.

NOTA 9. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	3.593.345	2.458.435	1.134.910
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	545.544	398.287	147.257
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.047.801	2.060.147	987.654
Deterioro: Mercancías en existencia	0	0	0
Deterioro: Materiales y suministros	0	0	0

MERCANCÍAS EN EXISTENCIA:

Corresponde al costo de los medidores de energía que la empresa tiene en stock para la venta a los usuarios.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Son materiales que la Empresa posee en bodega, para el mantenimiento del sistema eléctrico del Caquetá, que pueden no rotar en un periodo de un año.

Los inventarios se contabilizan al costo de adquisición. Todos los inventarios de la Empresa son valorados con base en el método de promedio ponderado.

Los conteos físicos de los inventarios se realizan en forma rotativa durante el año, con el fin de cubrir todos los artículos catalogados.

Los inventarios conservan su naturaleza de inventarios, independientemente que, por condiciones naturales inherentes al negocio, roten lentamente.

El incremento en el inventario de materiales y suministros se da por la adquisición de elementos necesarios para las obras del plan de inversiones.

NOTA 10. Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades planta y equipo:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	113.484.956	82.079.567	31.405.389
TERRENOS	7.140.203	6.431.804	708.399
COSNTRUCCIONES EN CURSO	18.935.519	6.612.026	12.323.493
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	0	796.456	-796.456
BIENES MUEBLES EN BODEGA	10.550.224	322.582	10.227.642
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	484.818	288.095	196.723
EDIFICACIONES	13.609.372	11.605.322	2.004.050
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	46.009.065	40.361.875	5.647.190
REDES, LÍNEAS Y CABLES	61.819.819	59.428.804	2.391.015
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.324.969	715.903	609.066
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	81.564	243.246	-161.682
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	458.466	471.509	-13.043
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	5.965.460	2.758.194	3.207.266
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACION	316.276	316.275	1
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	666	3.628	-2.962
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-53.211.465	-48.276.152	-4.935.313
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	0	0	0
			0
Depreciación: Edificaciones	-3.062.313	-2.579.068	-483.245
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-10.368.475	-9.018.552	-1.349.923
Depreciación: Redes, líneas y cables	-36.047.569	-33.078.277	-2.969.292
Depreciación: Maquinaria y equipo	-277.576	-301.571	23.995
Depreciación: Equipo médico y científico	-238.600	-237.340	-1.260

Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-403.537	-388.800	-14.737
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-2.497.034	-2.373.655	-123.379
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-315.695	-295.261	-20.434
Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-666	-3.628	2.962
Deterioro: Terrenos	0	0	0
Deterioro: Construcciones en curso	0	0	0
Deterioro: Maquinaria, planta y equipo en montaje	0	0	0
Deterioro: Edificaciones	0	0	0
Deterioro: Plantas, ductos y túneles	0	0	0
Deterioro: Redes, líneas y cables	0	0	0
Deterioro: Maquinaria y equipo	0	0	0
Deterioro: Equipo médico y científico	0	0	0
Deterioro: Muebles, enseres y equipo de oficina	0	0	0
Deterioro: Equipo de comunicación y computación	0	0	0
Deterioro: Equipos de transporte, tracción y elevación	0	0	0
Deterioro: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0	0

10.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE - MUEBLES

El siguiente es el detalle de saldos y movimientos de las propiedades, planta y equipo - muebles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL	715.903	2.758.194	316.276	243.246	471.509	3.628	610.676	5.119.432
Más ENTRADA (DB):	739.149	3.292.252	0	0	3.767	0	26.386.684	30.421.852
ADQUISICIONES EN COMPRAS	739.149	3.292.252	0	0	3.767	0	26.386.684	30.421.852
Menos SALIDAS (CR):	130.084	84.986	0	161.682	16.810	2.962	15.962.319	16.358.843
REINTEGROS	0	84.986	0	161.682	16.810	0	0	263.478
RECLASIFICACIONES	130.084	0	0	0	0	2.962	15.962.319	16.095.365
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.324.968	5.965.460	316.276	81.564	458.466	666	11.035.041	19.182.441

CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	1.324.968	5.965.460	316.276	81.564	458.466	666	11.035.041	19.182.441
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-277.577	-2.497.034	-315.695	-238.600	-403.537	-666	0	-3.733.109
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-301.571	-2.373.655	-295.261	-237.340	-388.800	-3.628	0	-3.600.255
Depreciación aplicada vigencia actual	23.994	-123.379	-20.434	-1.260	-14.737	2.962	0	-132.854
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.047.391	3.468.426	581	-157.036	54.929	0	11.035.041	15.449.332
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-21%	-42%	-100%	-293%	-88%	-100%	0%	-19%

El aumento de la Propiedad Planta y Equipo corresponde principalmente a la ejecución del plan de inversión 2023 - 2027 aprobado mediante la resolución 501 015 del 2023.

10.2. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE - INMUEBLES

El siguiente es el detalle de saldos y movimientos de las propiedades, planta y equipo - inmuebles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTA, DUCTOS Y TUNELES	REDES, LINEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL	6.431.804	11.605.322	40.361.875	59.428.804	117.827.805
Más ENTRADA (DB)	708.399	2.004.051	13.338.128	3.904.893	19.955.471
Adquisiciones en compras	180.000	0	0	0	180.000
Reclasificaciones	528.399	2.004.051	13.338.128	3.904.893	19.775.471
Menos SALIDAS (CR)	0	0	7.690.938	1.513.878	9.204.816
BAJAS	0	0	7.690.938	1.513.878	9.204.816
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	7.140.203	13.609.373	46.009.065	61.819.819	128.578.460
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0
SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)	7.140.203	13.609.373	46.009.065	61.819.819	128.578.460
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	-3.062.313	-10.368.475	-36.047.569	-49.478.357
Saldo inicial de la Depreciación	0	-2.579.068	-9.018.552	-33.078.277	-44.675.897

Depreciación aplicada vigencia actual	0	-483.245	-1.349.923	-2.969.292	-4.802.460
VALOR EN LIBROS	7.140.203	10.547.060	35.640.590	25.772.250	79.100.103
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	-23%	-23%	-58%	-38%

Las reclasificaciones de terrenos y de edificaciones corresponde a la antigua sede que se tenía en la cuenta de propiedades de inversión (terrenos y edificaciones), en cuanto a planta, ductos y cables vienen de la cuenta contable construcciones en curso.

10.2.1 BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo a nombre de terceros:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES DE PROPIEDAD DE TERCEROS	REDES, LÍNEAS Y CABLES DE PROPIEDAD DE TERCEROS	TOTAL
BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS				
SALDO INICIAL	3.091.009	3.552.477	8.243.409	14.886.895
Más ENTRADA (DB)	0	0	0	0
ADQUISICIONES EN COMPRAS	0	0	0	0
Menos SALIDAS (CR)	0	0	0	0
BAJAS EN CUENTAS	0	0	0	0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3.091.009	3.552.477	8.243.409	14.886.895
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	3.091.009	3.552.477	8.243.409	14.886.895
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	-1.506.234	-6.609.155	-8.115.389
Saldo inicial de la Depreciación	0	-1.381.378	-6.069.439	-7.450.817
Depreciación aplicada vigencia actual	0	-124.856	-539.716	-664.572
VALOR EN LIBROS	3.091.009	2.046.243	1.634.254	6.771.506
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	-42%	-80%	-55%

Esta cuenta registra las propiedades planta y equipo de propiedad de terceros que son usados por Electrocaquetá S.A. ESP para el desarrollo de su objeto social, sobre los cuales tiene el control, asume los riesgos y le generan beneficios económicos.

10.3. CONSTRUCCIONES EN CURSO

CONCEPTOS	SALDO 2024	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS
CONSTRUCCIONES EN CURSO	18.935.519	0	18.935.519
Edificaciones	364.319	0	364.319
Ampliación bodega y oficina almacén	364.319	0	364.319
Plantas, ductos y túneles	13.699.694	0	13.699.694
Mejoras en subestaciones:	836.570	0	836.570
Remodelación subestaciones:	12.863.124	0	12.863.124
Remodelación subestaciones Plan de inversión	1.723.051	0	1.723.051
Remodelación subestación Puerto Rico de 34,5/13,8 KV	2.713.603	0	2.713.603
Remodelación Subestación BELEN 34,5/13,8 KV Plan de Inversión 2023–2027	3.156.147	0	3.156.147
Remodelación Subestación ALBANIA 34,5/13,8 KV Plan de Inversión 2023–2027	2.747.272	0	2.747.272
Remodelar Subestación SAN ANTONIO 34,5/13,8 KV Plan de Inversión 2023–2027	2.523.051	0	2.523.051
Redes, líneas y cables	4.871.506	0	4.871.506

10.4. ESTIMACIONES

La propiedad planta y equipo se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el periodo en que la empresa espera utilizarlos.

10.4.1. DEPRECIACIÓN – LÍNEA RECTA

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil siguiendo el método de línea recta, según el siguiente detalle que se ha determinado de acuerdo con los lineamientos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) para los activos eléctricos, y de la Contaduría General de la Nación (CGN) para los demás activos.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (DEPRECIACIÓN LÍNEA)	
		MÍNIMO	MÁXIMO
	Edificaciones	50	50
	Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios	30	40

INMUEBLES	Plantas y ductos – Subestaciones	30	30
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipo de comunicación y accesorios	10	10
	Equipo de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
	Equipo de computación y accesorios	5	5

NOTA 13. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son los activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocen como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	65.958	1.292.411	-1.226.453
Propiedades de inversión	65.958	1.467.121	-1.401.163
Terrenos	65.958	594.357	-528.399
Edificaciones	0	872.764	-872.764
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	0	-174.710	174.710
Edificaciones	0	-174.710	174.710
Deterioro acumulado de propiedades de inversión (cr)	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificaciones	0	0	0

13.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

La empresa remodeló la antigua sede que en los últimos años se tenía para arrendar y el día 02 de diciembre de 2024 se apertura para el funcionamiento de una segunda sede de la empresa, con destino a la atención a los usuarios del servicio de energía eléctrica. Por consiguiente, se reclasificó la propiedad y el terreno ubicada en la calle 20 número 9-54 de inversión (uso indeterminado) a Propiedad Planta y Equipo:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS CON USO INDETERMINADO	EDIFICACIONES CON USO INDETERMINADO	TOTAL
SALDO INICIAL	594.357	872.764	1.467.121
Más ENTRADA (DB)	0	2.064.247	2.064.247
ADQUISICIONES EN COMPRAS (Mejoras edificio)	0	2.064.247	2.064.247
Menos SALIDAS (CR)	528.399	2.937.011	3.465.410
BAJAS EN CUENTAS	528.399	2.937.011	3.465.410
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	65.958	0	65.958
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	528.399	0	528.399
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	594.357	0	594.357
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	0	0
Saldo inicial de la Depreciación	0	0	0
Depreciación aplicada vigencia actual	0	0	0
VALOR EN LIBROS	594.357	0	0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	0%	0%

Al 31 de diciembre de 2024, no existen restricciones contractuales sobre las propiedades de inversión.

NOTA 14. Activos intangibles

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	1.740.489	2.574.137	1.400.785
ACTIVOS INTANGIBLES	4.608.088	5.423.099	1.410.504
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-2.867.599	-2.848.962	-9.719

Los intangibles representan las líneas telefónicas, las licencias y software adquiridos para el funcionamiento de la empresa.

El método de amortización de los intangibles es el de línea recta. Los valores registrados como derechos, que corresponden a las líneas telefónicas, no son objeto de amortización.

La vida útil de las licencias y software se determina de acuerdo con el tiempo en que se espera utilizar el intangible, y se tiene un rango entre 5 y 10 años.

14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

El movimiento del costo y la amortización de los intangibles se detallan a continuación:

AÑO 2024

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	9.916	2.059.018	3.354.165	5.423.099
Más ENTRADAS (DB)	0	3.353.365	1.990	3.355.355
ADQUISICIONES EN COMPRAS		3.353.365	1.990	3.355.355
Menos SALIDAS	0	2.759.040	1.411.325	4.170.365
BAJAS EN CUENTAS		2.759.040	1.411.325	4.170.365
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	9.916	2.653.343	1.944.830	4.608.089
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR				
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	9.916	2.653.343	1.944.830	4.608.089
AMORTIZACION ACUMULADA (AM)		-934.057	-1.935.008	-2.869.065
Saldo inicial de la Amortización	0	-915.912	-1.933.050	-2.848.962
Amortización aplicada vigencia actual		-18.145	-1.958	-20.103
VALOR EN LIBROS	9.916	1.719.286	9.822	1.739.024
%AMORTIZACION ACUMULADA (seguimiento)	0%	-35%	-99%	-62%

AÑO 2023

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	9.916	2.011.224	1.991.455	4.012.595
Más ENTRADAS (DB)	0	47.794	1.362.710	1.410.504
ADQUISICIONES EN COMPRAS		47.794	1.362.710	1.410.504
Menos SALIDAS	0	0	0	0
BAJAS EN CUENTAS		0	0	0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	9.916	2.059.018	3.354.165	5.423.099
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	9.916	2.059.018	3.354.165	5.423.099
AMORTIZACION ACUMULADA (AM)		-915.912	-1.933.050	-2.848.962
Saldo inicial de la Amortización	0	-906.193	-1.933.050	-2.839.243
Amortización aplicada vigencia actual		-9.719	0	-9.719
VALOR EN LIBROS	9.916	1.143.106	1.421.115	1.173.352
%AMORTIZACION ACUMULADA (seguimiento)	0%	-44%	-58%	-59%

NOTA 16. Otros derechos y garantías

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	21.653.013	7.649.027	29.302.040	30.052.764	7.163.768	37.216.532	-7.914.492
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	100.110	100.110	0	0	0	100.110
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	6.625.302	0	6.625.302	15.196.903	0	15.196.903	-8.571.601
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	14.242.539	0	14.242.539	10.227.323	0	10.227.323	4.015.216
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	785.172	0	785.172	4.628.538	0	4.628.538	-3.843.366
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0	7.518.469	7.518.469	0	6.897.487	6.897.487	620.982
ACTIVOS DIFERIDOS	0	30.448	30.448	0	266.281	266.281	-235.833

Bienes y servicios pagados por anticipado – Son costos y gastos desembolsados anticipadamente para el suministro de bienes o prestación de servicios. Se amortizan contra los costos de producción o gastos en el estado de resultados integral, según sea el caso, durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Los gastos correspondientes a seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas. Los más frecuentes son seguros de vehículos, seguro de daños combinados, seguros de terrorismo, y seguros obligatorios.

16.1. DESGLOSE – SUBCUENTAS OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	21.653.012	7.548.918	29.201.930	30.319.045	6.897.487	37.216.532	-8.014.602
Bienes y servicios pagados por anticipado	0	100.110	100.110	0	0	0	100.110
Seguros	0	0	0	0	0	0	0
Comisión garantía bancaria	0	0	0	0	0	0	0
Estudios y proyectos - Plan de expansión de red	0	100.110	100.110	0	0	0	100.110

Avances y anticipos entregados	6.625.302	0	6.625.302	15.196.903	0	15.196.903	-8.571.601
Anticipos sobre convenios	0	0	0	9.790.181	0	9.790.181	-9.790.181
Convenio FAER GGC 550 de 2020	0	0	0	0	0	0	0
Convenio FAER GGC 551 de 2020	0	0	0	6715164	0	6715164	-6.715.164
Convenio FAER GGC 500 de 2020	0	0	0	3075017	0	3075017	-3.075.017
Avances para viáticos y gastos de viaje	1.603	0	1.603	103	0	103	1.500
Anticipos para adquisición de bienes y servicios	6.623.699	0	6.623.699	5.406.618	0	5.406.618	1.217.081
Anticipos sobre contratos	6.623.699	0	6.623.699	5.406.618	0	5.406.618	1.217.081
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	14.242.538	0	14.242.538	10.227.323	0	10.227.323	4.015.215
Retención en la fuente	20.561	0	20.561	7.514	0	7.514	13.047
Auto retenciones	12.986.220	0	12.986.220	9.749.003	0	9.749.003	3.237.217
Saldos a favor en liquidación privada impuesto de renta	0	0	0	0	0	0	0
Retención por ICA	114.460	0	114.460	133657	0	133657	-19.197
Saldos a favor en liquidación privada ICA	232.588	0	232.588	232.588	0	232.588	0
Anticipo contribución especial - CREG	53.650	0	53.650	0	0	0	53.650
Saldo a favor en impuesto a las ventas	2.588	0	2.588	8822	0	8822	-6.234
Anticipo ICA	832.460	0	832.460	95.728	0	95.728	736.732
Impuesto de industria y comercio retenido	11	0	11	11	0	11	0
Recursos entregados en administración	785.172	0	785.172	4.628.538	0	4.628.538	-3.843.366
Encargo fiduciario - Fiducia de inversión	0	0	0	0	0	0	0
Encargo fiduciario - fiducia de administración	785.172	0	785.172	4.628.538	0	4.628.538	-3.843.366
Activos por impuestos diferidos	0	7.518.470	7.518.470	0	6.897.487	6.897.487	620.983
Cuentas por cobrar	0	462.145	462.145	0	1.190.917	1.190.917	-728.772
Propiedades planta y equipo	0	7.056.325	7.056.325	0	5.599.116	5.599.116	1.457.209
Propiedades de inversión	0	0	0	0	107.454	107.454	-107.454
Activos Diferidos	0	30.448	30.448	266281	0	266281	-235.833
Seguros	0	30.448	30.448	115771	0	115771	-85.323
Comisión garantía bancaria	0	0	0	150510	0	150510	-150.510
Estudios y proyectos - Plan de expansión de red	0	0	0	0	0	0	0

- Los principales avances y anticipos entregados son: anticipos sobre convenios y anticipos para adquisición de bienes y servicios. Su disminución se presenta por la legalización de anticipos que se realiza en cada pago al contratista.

Estos anticipos, al igual que todos los anticipos sobre contratos que entrega la empresa, se encuentran cubiertos con pólizas de seguros que garantizan su buen manejo y mitigan el riesgo de pérdida de los recursos.

- Los recursos entregados en administración son dineros recibidos para adelantar proyectos de interconexión y/o mejoramiento del sistema eléctrico en el Caquetá, y que se manejan a través de fiducias de administración, corresponde a recursos de fondos FAER. Su saldo se incrementa por los desembolsos recibidos del Ministerio de Minas y Energía.
- Los activos por impuestos diferidos

Las diferencias temporarias sobre las cuales se calculó el activo por impuesto diferido son:

DIFERENCIAS TEMPORARIAS	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Deterioro de cuentas por cobrar	1.320.413	1.413.327
Tarifa	35%	35%
Impuesto diferido	462.145	494.664
Propiedades, planta y equipo	1.896.251	11.028.399
Tarifa	15%	15%
Impuesto diferido	284.438	1.654.260
Depreciación de propiedades, planta y equipo	19.348.249	6.113.061
Tarifa	35%	35%
Impuesto diferido	6.771.887	2.139.572
Depreciación de propiedades de inversión	0	174.710
Tarifa	35%	35%
Impuesto diferido	0	61.148
Total activos por impuestos diferidos	7.518.469	4.349.644

NOTA 20. Préstamos por pagar

Electrocaquetá reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales los préstamos por pagar se miden por el valor recibido.

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	6.319.215	0	6.319.215	11.750.000	0	11.750.000	-5.430.785
Créditos de tesorería	6.319.215	0	6.319.215	11.750.000	0	11.750.000	-5.430.785
PRESTAMOS POR PAGAR DE LARGO PLAZO	0	30.000.000	30.000.000	0	0	0	30.000.000
Financiamiento interno de largo plazo	0	30.000.000	30.000.000	0	0	0	30.000.000

Electrocaquetá S.A. ESP a cierre de la vigencia 2024, disminuyó el 53.78% de los créditos de tesorería, con el fin de agilizar la Autorización de nuevos créditos de tesorería para ser utilizados en la vigencia de 2025, para obtener recursos necesarios para soportar el riesgo de liquidez por la demora en los pagos de Subsidios del Servicio de Energía por parte del Ministerio de Mines y Energías.

Electrocaquetá S.A. ESP, adquirió crédito de financiación de largo plazo con destino a inversión y capital de trabajo, el crédito de inversión es con el fin de ampliar las redes de distribución, atención de necesidades de energía eléctrica a las poblacionales, empresas industriales, comerciales y de servicios de los departamentos a los cuales se tiene acceso, en cumplimiento al plan de inversión 2023-2027 aprobado mediante la resolución 501 015 del 2023, en cuanto al crédito de capital de trabajo se adquirió para pago del suministro de energía eléctrica como resultado de la crisis por la cual atravesaba el sector durante la vigencia 2023, bajo las siguientes condiciones:

CONCEPTO	BANCO DAVIVIENDA	BANCO DE OCCIDENTE
Obligación No.	No. 07007496000514024	No. 50030067628
Destino del crédito	Inversión	Capital de trabajo
Valor del crédito	\$15.000.000.000,00	\$15.000.000.000,00
Saldo capital a la fecha	\$15.000.000.000,00	\$15.000.000.000,00
Tasa E.A.	19,78%	18,21%
Tasa	IBR+6	IBR+5.5
Frecuencia de pagos meses	3 - Trimestral	3 - Trimestral
Periodo de gracia	8 trimestres	8 trimestres
Fecha de corte – Inicio	30/01/2024	29/02/2024
Plazo	10 años – 40 trimestres	10 años – 40 trimestres
Condiciones	Pignoración de los recursos provenientes de distribución y comercialización de energía eléctrica	Pagaré a favor de El Prestamista

NOTA 21. Cuentas por pagar

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	69.451.716	0	69.451.716	64.356.225	0	64.356.225	5.095.491
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	49.966.489	0	49.966.489	23.170.236	0	23.170.236	26.796.253
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	5.255.014	0	5.255.014	3.545.732	0	3.545.732	1.709.282
DESCUENTOS DE NÓMINA	6.627	0	6.627	127	0	127	6.500
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.627.171	0	2.627.171	4.112.171	0	4.112.171	-1.485.000

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	9.962.309	0	9.962.309	2.051.558	0	2.051.558	7.910.751
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	152.612	0	152.612	41.690	0	41.690	110.922
OTROS PASIVOS	1.481.494	0	1.481.494	31.434.711	0	31.434.711	-29.953.217

Electrocaquetá reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

21.1. REVELACIONES GENERALES

21.1.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Corresponde al valor de las facturas por pagar por compras de energía en contratos a largo plazo, y a proveedores por prestación de servicios.

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	49.966.490	0	49.966.490	23.170.236	0	23.170.236	26.796.254
Compra de energía	16.994.953	0	16.994.953	20.691.982	0	20.691.982	-3.697.029
Uso de líneas y redes	982.711	0	982.711	879.971	0	879.971	102.740
Sistema de transmisión nacional - STN	1.470.413	0	1.470.413	977.845	0	977.845	492.568
Administración centros de control y despacho	35.897	0	35.897	34.928	0	34.928	969
Proveedores nacionales	30.359.595	0	30.359.595	39.912	0	39.912	30.319.683
Otras cuentas por pagar	122.921	0	122.921	25.585	0	25.585	97.336
Proyectos de inversión	0	0	0	520.013	0	520.013	-520.013

21.1.2 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

Los recursos a favor de terceros son valores pendientes de giro originados en el recaudo del impuesto de alumbrado público de los municipios del Caquetá, en cumplimiento al artículo 352 de la Ley 1819 de diciembre de 2016; los convenios de recaudo que la Empresa tiene suscritos con Servintegres para recaudo del servicio de aseo y con algunas empresas para compra de bienes y servicios; recaudo de la estampilla pro Universidad Nacional y demás universidades de Colombia y el recaudo de la Contribución contratos de obra pública.

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	5.255.014	0	5.255.014	3.601.513	0	3.601.513	1.646.447
Cobro cartera de terceros (1)	4.111.817	0	4.111.817	1.508.728	0	1.508.728	2.603.089
Recaudos por clasificar (consignaciones)	98.156	0	98.156	840.189	0	840.189	-742.033
Estampillas	472.647	0	472.647	848.433	0	848.433	-375.786
Rendimientos financieros - Recursos recibidos en administración	7.054	0	7.054	0	0	0	7.054
Otros recaudos a favor de terceros	565.340	0	565.340	404.163	0	404.163	161.177

21.1.3. RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
RETENCION EN LA FUENTE	3.739.369	0	1.514.973	4.112.172	0	4.112.172	-2.597.199
Retención en la fuente	3.614.846	0	1.390.450	3.959.027	0	3.959.027	-2.568.577
Retención por ICA	124.523	0	124.523	153.145	0	153.145	-28.622

Saldo por pagar de las retenciones en la fuente efectuadas a proveedores de bienes y servicios y las autorretenciones correspondientes al mes de diciembre de 2024.

21.1.4. IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	9.962.309	0	9.962.309	2.051.558	0	2.051.558	7.910.751
Impuesto a las ganancias - Estimado	7.312.037	0	7.312.037	0	0	0	7.312.037
Impuesto de industria y comercio - Estimado	2.560.856	0	2.560.856	1.962.142	0	1.962.142	598.714
Contribuciones - CREG	89.416	0	89.416	89.416	0	89.416	0

Otros impuestos nacionales - GMF	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto al valor agregado IVA	152.612	0	152.612	41.690	0	41.690	110.922

Valor de los impuestos y contribuciones estimadas al cierre de diciembre 31 de 2024; el IVA por pagar del sexto bimestre de 2024.

21.1.5. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.481.493	0	1.481.493	31.434.711	0	31.434.711	-29.953.218
Viáticos y gastos de viaje	0	0	-	1.500	0	1.500	-1.500
Seguros	1.124.733		1.124.733			0	1.124.733
Gastos legales	7	0	7	7	0	7	0
Cheques no cobrados o por reclamar	86	0	86	31.295.457	0	31.295.457	-31.295.371
Aportes al ICBF y SENA	10.126	0	10.126	0	0	0	10.126
Servicios públicos	43.594	0	43.594	16.541	0	16.541	27.053
Comisiones	59.995	0	59.995	121.206	0	121.206	-61.211
Arrendamiento operativo	242.952	0	242.952	0	0	0	242.952

La disminución significativa corresponde a los cheques no cobrados registrados al cierre de la vigencia 2023 correspondientes a bienes y servicios prestados durante la vigencia.

NOTA 22. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.720.902	1.792.175	3.513.077	997.357	1.594.038	2.591.395	921.682
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.720.902	0	1.720.902	997.357	0	997.357	723.545
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	1.212.551	1.212.551	0	1.095.913	1.095.913	116.638
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	0	579.624	579.624	0	498.125	498.125	81.499

La cuenta beneficios a los empleados refleja el saldo de los valores registrados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, y que se adeuda a los empleados de acuerdo con las normas laborales y la convención colectiva de trabajo vigente.

Los beneficios a empleados a largo plazo corresponden a las cesantías causadas a favor de los empleados del régimen tradicional y la prima de quinquenio establecida en la convención colectiva de trabajo. Estos valores se actualizan al cierre de cada año mediante valuación actuarial.

22.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

La empresa reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 2024	VALOR EN LIBROS 2023
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.720.902	997.357
Nómina por pagar	269.523	5.045
Cesantías	358.482	294.925
Intereses sobre cesantías	116.537	106.750
Vacaciones	424.572	331.295
Prima de vacaciones	146.978	114.181
Prima de servicios	151.447	124.607
Prima de navidad	24.701	20.311
Aportes a riesgos laborales	15.644	0
Aportes a fondos pensionales	113.428	0
Aportes a seguridad social	42.827	0
Aportes a cajas de compensación	47.955	244
Incapacidades	8.808	0

22.2. BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO			TOTAL	
	PRIMAS	CESANTIAS RETROACTIVAS	CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	VALOR	% FINANCIACIÓN
VALOR EN LIBROS (pasivo)	543.616	668.935	0	1.212.551	0%
PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0	0%
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	0	0	0	0%

Recursos entregados en administración	0	0	0	0	0%
Inversiones	0	0	0	0	0%
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	543.616	668.935	0	1.212.551	0%

Refleja el saldo de los valores registrados a 31 de diciembre de 2024 y que se adeuda a los empleados de acuerdo con las normas laborales y la convención colectiva de trabajo vigente.

El saldo de esta cuenta corresponde a las cesantías causadas a favor de los empleados del régimen tradicional y la prima de quinquenio establecida en la convención colectiva de trabajo. Estos valores se actualizan al cierre de cada año mediante valuación actuarial.

En Electrocaquetá no se han segregado fondos con el fin específico de cubrir estas obligaciones.

Reporte Consolidado de la Valuación Actuarial para efectos de la NIC 19 - Cifras Contables al 31 de diciembre de 2024 y Gasto Proyectado por Beneficio Definido para el Año Fiscal 2025:

Plan de Prima de Antigüedad

3

Sección 1: Resumen de los principales resultados

Costo por Beneficio Definido, Activos Financieros y Obligaciones

Montos monetarios expresados en miles de pesos colombianos -000s -

Periodo Finalizado el		31-dic.-24	31-dic.-23
Resultados	Costo por Beneficio Definido ¹	95,493	165,484
Otro Resultado Integral (ORI)	Costo por Efecto de Remediación	0	0
Activos Financieros del Plan	Retorno de los Activos Financieros del Plan durante el periodo	N/A	N/A
	Valor razonable de los activos del Plan	0	0
Obligaciones	Obligación por Beneficio Definido (OBD)	543,616	495,301
Efecto de Limite de los Activos del Plan	Excedente Irrecuperable	0	0
Posición Neta del Balance	Activo/(Pasivo) por Beneficio Definido Neto	(543,616)	(495,301)
Porcentaje de Financiamiento	Valor Corriente de los Activos con respecto al OBD	0.0%	0.0%
Hipótesis ²	Tasa Nominal de Descuento	8.50%	7.25%
Datos de los Participantes	Fecha del Censo	31-dic.-24	31-dic.-23

Electrificadora del Caqueta S.A. E.S.P.

Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.

3

Sección 1: Resumen de los principales resultados consolidados

Costo por Beneficio Definido, Activos Financieros y Obligaciones

Montos monetarios expresados en miles de pesos colombianos -000s -			
Periodo Finalizado el		31-dic.-24	31-dic.-23
Resultados	Costo por Beneficio Definido ¹	48,316	50,110

Otro Resultado Integral (ORI)	Costo por Efecto de Remediación	134,917	177,665
Activos Financieros del Plan	Retorno de los Activos Financieros del Plan durante el período	0.0%	0.0%
	Valor razonable de los activos del Plan	0	0
Obligaciones	Obligación por Beneficio Definido (OBD)	668,935	698,824
Efecto de Limite de los Activos del Plan	Excedente Irrecuperable	0	0
Posición Neta del Balance	Activo/(Pasivo) por Beneficio Definido Neto	(668,935)	(698,824)
Porcentaje de Financiamiento	Valor Corriente de los Activos con respecto al OBD	0.0%	0.0%
Hipótesis ²	Tasa Nominal de Descuento	7.50%	7.00%
Datos de los Participantes	Fecha del Censo	31-dic.-24	31-dic.-23

22.3. BENEFICIOS POSEMPLEO – PENSIONES

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO		TOTAL	
	CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES FUTURAS	VALOR	% FINANCIACIÓN
VALOR EN LIBROS (pasivo)	48.145	531.479	579.624	0%
PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0%
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	0	0	0%
Recursos entregados en administración	0	0	0	0%
Inversiones	0	0	0	0%
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	48.145	531.479	579.624	0%

Los pagos de pensiones se hacen con cargo al pasivo pensional, y al cierre del ejercicio se ajusta con el valor del cálculo actuarial, con cargo a los resultados del año y al patrimonio.

En Electrocaquetá no se han segregado fondos con el fin específico de cubrir estas obligaciones.

DECLARACIÓN DE HIPÓTESIS ACTUARIALES, MÉTODOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Patrocinador del Plan

Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.

MANIFESTACIONES SOBRE HIPÓTESIS

La NIC 19 establece que: “Actuarial assumptions are an enterprise's best estimates of the variables that will determine the ultimate cost of providing post-employment benefits.” (“Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la entidad posee sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo”).

Los supuestos son derivados de datos económicos externos y de la industria. La experiencia histórica y las perspectivas acerca de futuros acontecimientos correspondientes a Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. son considerados cuando éstos son relevantes y están disponibles. En general, los supuestos deben considerar las expectativas acerca de futuros acontecimientos y no deben ser influenciadas por fluctuaciones de corto plazo.

Es importante destacar que las hipótesis actuariales deben ser insesgadas. Esto es, no deben resultar ni imprudentes ni excesivamente conservadoras. Además, deben ser compatibles entre sí.

Las hipótesis detalladas en este Apéndice han sido utilizadas para la valuación al 31 de diciembre de 2024 y para la determinación del costo proyectado preliminar para el período que comienza el 1 de enero y que termina el 31 de diciembre de 2025.

MÉTODOS E HIPÓTESIS ACTUARIALES

Hipótesis Económicas

Tasa Nominal de Inflación de Largo Plazo

La tasa utilizada en esta valuación es: 3.00%

Una guía de aproximamiento general es establecer la hipótesis de inflación tomando en consideración alguna o algunas de las siguientes fuentes, dependiendo de la existencia, disponibilidad y confiabilidad de la información:

- **Indicadores de Mercado:** Considerar la diferencia entre tasas entre bonos indexados y no indexados dan un indicativo de las expectativas inflacionarias futuras de los mercados más una prima de riesgo.
- **Metas del Banco Central:** Considerar la inflación de precios objetivo fijada por los bancos centrales.
- **Previsiones externas:** por ejemplo, las previsiones de inflación de organizaciones como la OCDE, el FMI o las elaboradas por los administradores de inversiones y otros asesores.
- **Otras:** Niveles de inflación actuales o históricos.

Tasa Nominal de Descuento

La tasa utilizada en esta valuación es: 7.50%

La NIC 19 establece que *"The rate used to discount post-employment benefit obligations (both funded and unfunded) should be determined by reference to market yields at the balance sheet date on high quality corporate bonds. In countries where there is no deep market in such bonds, the market yields (at the balance sheet date) on government bonds should be used. The currency and term of the corporate bonds or government bonds should be consistent with the currency and estimated term of the post-employment benefit obligations. ..."* ("El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores [para planes con y sin activos] debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por las Administraciones Públicas, en la fecha de balance. En cualquier caso, tanto la moneda como el plazo de los bonos empresariales o públicos deben corresponderse con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las obligaciones por prestaciones post-empleo. ...").

En Colombia no hay un mercado amplio de instrumentos financieros de renta fija, alta calidad y largo

plazo que pueda utilizarse como referencia. Por lo tanto, Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. estableció su hipótesis de tasa de descuento basándose en la curva de rendimiento de los Bonos del Gobierno denominados en pesos (Curva de TES), los cuales cuentan con calificación “Investment Grade”.

Tasa Nominal de Incremento Pensional

La tasa utilizada para la presente valuación es: 4.00%

De acuerdo con la legislación vigente, el monto de las pensiones se ajusta con la variación del IPC del año anterior, así, el crecimiento de las pensiones se estima equivalente al de la inflación mencionada anteriormente.

Hipótesis Demográficas

Tabla de Incidencia de Mortalidad

Se ha utilizado la tabla de mortalidad RV-08 (“Rentistas Válidos”) sin ningún tipo de mejora o actualización, en línea con los requerimientos legales en vigencia para los cálculos de las obligaciones de los planes de pensiones legales en Colombia.

Esta tabla de mortalidad colombiana fue construida utilizando la experiencia recogida en el período comprendido entre los años 2005 y 2008 por parte de las administradoras del Sistema General de Pensiones, del Sistema de Accidentes del Trabajo y de Compañías de Seguros de Vida. En esta tabla se refleja el estudio más reciente sobre la experiencia de mortalidad de pensionados en Colombia. A continuación, se expresan las cifras:

EDAD	MASCULINO	FEMENINO
50	0.003353	0.001880
55	0.005050	0.002833
60	0.007666	0.004299
65	0.012742	0.006866
70	0.021137	0.011354
75	0.034032	0.019177
80	0.053714	0.032752
85	0.083483	0.056110
90	0.127859	0.095728

Tabla de Incidencia de Mortalidad de Inválidos

Se ha utilizado la tabla de mortalidad denominada “Mortalidad Inválidos Colombia” sin ningún tipo de mejora o actualización, en línea con los requerimientos legales en vigencia para los cálculos de las obligaciones de los planes de pensiones legales en Colombia. A continuación, se presentan tasas representativas de dicha tabla:

EDAD	MASCULINO	FEMENINO
20	0.0155	0.0095
30	0.0165	0.0100

40	0.0185	0.0111
50	0.0225	0.0135
60	0.0306	0.0186
70	0.0467	0.0292

Tabla de Incidencia de Incapacidad

EDAD	MASCULINO	FEMENINO
20	0.0003	0.0003
30	0.0005	0.0008
40	0.0012	0.0021
50	0.0036	0.0053
60	0.0126	0.0116

Tabla de Incidencia de Rotación (no incluye Incapacidad, Retiro o Mortalidad)

ANTIGÜEDAD	MASCULINO	FEMENINO
0	17.1%	17.1%
5	8,3%	8,3%
10	4.9%	4.9%
15	3.7%	3.7%
20	2.8%	2.8%

Edad de Jubilación

Se han utilizado las mismas edades de acuerdo con la legislación vigente, las cuales se establecen para recibir una pensión por jubilación:

GENERO	NORMAL
Masculino	62 años
Femenino	57 años

MÉTODOS Y DIVERSAS HIPÓTESIS

Método de Financiamiento

El Método de Crédito Unitario Proyectado es el método utilizado para la determinación del Valor Presente de la Obligación por Beneficios Definidos y el costo asociado a éste. Bajo este método la obligación por Beneficios Definidos (DBO) es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se asume que el participante reciba el beneficio.

Beneficios no Incluidos en la Valuación

De acuerdo con lo informado por Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. se han reflejado todas las provisiones significativas del Plan en esta valuación.

Política de Nuevos Ingresos o Reingresos

En la presente valuación no incluimos alguna estimación para agregar nuevos participantes o reingresos.

Técnicas de Estimación sobre el Censo

El censo fue proporcionado por Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. y sobre el mismo no aplicamos ninguna estimación para hacer proyecciones o ajustes a la información.

Fracción del Año para Pago de Beneficios

Como técnica de estimación se considera que los pagos de beneficios serán hechos sobre una base uniforme a la mitad del año.

Naturaleza de los Cálculos Actuariales

De acuerdo con lo informado por Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. Los resultados presentados en este informe son estimaciones basadas en datos que pueden ser inexactos y en supuestos sobre eventos futuros. Se han hecho esfuerzos razonables en esta valuación para garantizar que los elementos significativos en el contexto de las obligaciones y los costos actuariales son tratados adecuadamente y hayan sido incluidos de manera apropiada. Entendemos que el uso de aproximaciones en nuestros cálculos, si los hay, no dan lugar a una diferencia significativa con respecto a los resultados que se habrían obtenido mediante el uso de cálculos más detallados o datos más precisos.

Una serie de resultados, diferentes de los presentados en este informe, podrían considerarse razonables. Por conveniencia, los números presentados en este reporte han sido redondeados.

Valuaciones actuariales futuras pueden diferir significativamente de las medidas que se presentan en este informe debido a factores tales como:

- Cambio en la experiencia del plan en comparación con lo supuesto en cuanto a hipótesis económicas y demográficas.
- Cambios en las hipótesis económicas y demográficas.
- Incremento o decrementos esperados como parte natural de la metodología utilizada para estos cálculos.
- Cambios en las provisiones del plan.
- Eventos significativos desde esta valuación actuarial.

Cambios en las Hipótesis, Métodos y Técnicas de Estimación desde la Anterior Valuación Actuarial

La tasa nominal de descuento cambió de 7.00% p.a. al 31-dic.-23 a 7.50%p.a. al 31-dic.-24.

RESUMEN DE LAS PROVISIONES DEL PLAN DE PENSIÓN

Participantes Elegibles

Grupo de participantes reportados por Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P., es decir, contratados antes de la vigencia de la ley 50 de 1990 (con fecha de contratación anterior al 01 de enero de 1991) que no hayan proveído una solicitud escrita de afiliación a un fondo de cesantías, y que de igual forma no hayan transferido el monto acumulado del beneficio a dicho fondo.

Fecha de Inclusión

Fecha reportada por Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. en el censo de población.

Cambios Futuros al Plan.

En la presente valuación no se consideraron futuras mejoras o cambios al Plan.

Contribuciones de los Participantes

No requeridos. Es un Plan financiado al 100% por Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.

Forma de Pago

Renta Vitalicia conjunta con pagos mensuales y mesadas adicionales en junio y diciembre. Si no se presenta información del cónyuge se supone uno de acuerdo con la norma legal.

Fórmula del Beneficio

El beneficio es pagadero en caso de invalidez, muerte, renuncia voluntaria o despido por parte de la Compañía (con o sin justificación), y jubilación. El beneficio es equivalente a un mes de salario, corregido por la aplicación del factor de cesantías (definido como la suma de 12 salarios básicos más los pagos adicionales que no constituyen salario, sobre 12 salarios básicos), por año de servicio y fracción correspondiente, desde el 01 de enero de 1963. Para el personal con prestación de servicios previa a dicha fecha, existe un valor fijo del pago por cesantías el cual es adicional al beneficio mencionado previamente.

Los colaboradores tienen derecho a solicitar adelantos del monto acumulado del beneficio para gastos específicos (compra de vivienda, mejoramiento de la vivienda propia, gastos educativos, pagos de hipotecas o créditos de vivienda, etc.).

Cambios en los Beneficios Otorgados desde la Anterior Valuación Actuarial

Al cierre de la presente valuación no fuimos notificados de algún cambio en el beneficio otorgado.

NOTA 23. Provisiones

La empresa reconoce como provisiones, los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Electrocaquetá reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	6.959.827	4.331.828	2.627.999
LITIGIOS Y DEMANDAS	6.959.827	4.331.828	2.627.999

Electrocaquetá registra provisión para contingencias de acuerdo con la información suministrada por la oficina jurídica para los procesos con riesgo de pérdida alto; en cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública, el manual de políticas contables, y el procedimiento FI-GF-P-36 CIERRE CONTABLE.

Los casos aquí provisionados se encuentran al 100% del valor de las pretensiones de los demandantes, de acuerdo con el informe de los abogados de la empresa.

NOTA 24. Otros pasivos

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los depósitos recibidos de terceros en administración, corresponde principalmente a recursos del Ministerio de Minas y Energía (Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER, Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas - FAZNI, Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE, Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE) para proyectos de normalización de redes eléctricas en barrios subnormales, energización de zonas rurales, e interconexión de zonas no interconectadas. Su disminución obedece a los pagos realizados por ejecución de las diferentes obras contratadas.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	18.910.520	29.637.386	-10.726.866
Otros pasivos corrientes:	18.910.520	17.699.456	1.211.064
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	785.172	14.082.283	-13.297.111
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	173.099	175.194	-2.095
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	4.469.044	3.441.979	1.027.065
Otros pasivos no corrientes:	13.483.205	11.937.930	1.545.275
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	13.483.205	11.937.930	1.545.275

24.2 DESGLOSE – SUBCUENTA RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	785.172	14.082.283	-13.297.111
En administración	785.172	14.082.283	-13.297.111
FAER GGC-736 - 2019 Const redes de MT y BT en 10 veredas San Vicente	0	78.173	-78.173

FAER GGC-551 de 2020 - Constr. electrificación rural Los Comuneros y núcleos dispersos San Vicente	345.604	6.719.985	-6.374.381
FAER GGC-550 de 2020 - Constr. Redes distribución MTy BT zona rural Doncello	402.139	674.625	-272.486
FAER 500-2022 Const redes distribución de MT y BT Montañita-Milán-Puerto Rico	37.429	6.609.500	-6.572.071

24.3 DESGLOSE – SUBCUENTA DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	173.099	175.194	-2.095
Para servicios	173.099	175.194	-2.095
Garantías prepago - STR - ADD	173.099	175.194	-2.095

24.4 DESGLOSE – SUBCUENTA INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	4.469.044	3.441.978	1.027.065
Venta de servicio de energía	4.469.044	3.441.978	1.027.065
Venta de servicio de energía	4.469.044	3.441.978	1.027.065

Son valores cancelados por los usuarios del servicio de energía eléctrica, con el fin de ser abonados posteriormente a la factura por este concepto, algunos de los usuarios que realizan esta modalidad de pago son los Batallones (Unidad Militar).

24.5 DESGLOSE – SUBCUENTA PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO:

Corresponde a la suma del impuesto diferido por las diferencias temporarias en propiedades planta y equipo y propiedades de inversión.

Las diferencias temporarias sobre las cuales se calculó el pasivo impuesto diferido son:

DIFERENCIAS TEMPORARIAS	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Propiedades, planta y equipo	88.066.982	30.246.342
Tarifa	15%	15%
Impuesto diferido	13.210.047	4.536.951
Depreciación de propiedades, planta y equipo	752.183	6.242.464
Tarifa	35%	35%
Impuesto diferido	263.264	2.184.862
Propiedades de inversión	65.958	1.467.121
Tarifa	15%	15%
Impuesto diferido	9.894	220.068
Total Impuesto diferido pasivo	13.483.205	6.941.882

NOTA 25. Activos y pasivos contingentes

25.1 ACTIVOS CONTINGENTES

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	1.686.674	1.567.404	119.270
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	1.686.674	1.567.404	119.270

Los activos contingentes, incluyen las cuentas que representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa. La Electrificadora del Caquetá registra los activos contingentes en cuentas de orden deudoras porque es posible realizar una medición.

25.2 PASIVOS CONTINGENTES

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	57.541.170	45.752.620	11.788.550
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (1)	18.581.791	15.560.343	3.021.448
GARANTÍAS CONTRACTUALES (2)	38.959.379	0	38.959.379
OTROS PASIVOS CONTINGENTES (3)	0	30.192.277	-30.192.277

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Corresponden a una obligación posible surgida a raíz de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solamente si llegan a ocurrir sucesos futuros inciertos.

25.2.1 PASIVOS CONTINGENTES

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	57.541.170	45.752.620	11.788.550
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (1)	18.581.791	15.560.343	3.021.448
Laborales	158.158	395.961	-237.803
Administrativos	18.423.633	15.164.382	3.259.251
GARANTÍAS CONTRACTUALES (2)	38.959.379	0	38.959.379
garantía bancaria XM transacciones bolsa	7.700.000	0	7.700.000
garantía bancaria W001642 Bco. Occidente - STR y ADD	3.000.000	0	3.000.000
garantía bancaria Bco. Occidente - subastas de energía	1.814.170	0	1.814.170
garantía bancaria Bco. Occidente Garantizar Compra energía ISAGEN	4.302.566	0	4.302.566
garantía bancaria Bco. Occidente Garantizar Compra energía EPM	5.209.469	0	5.209.469

garantía bancaria Bco. Occidente Garantizar Compra energía CELSIA	1.030.890	0	1.030.890
garantía bancaria Bco. Occidente Garantizar Compra de energía a ENERGIA Y GAS	3.346.901	0	3.346.901
garantía bancaria BBVA Garantizar Compra energía NITRO ENERGY	2.692.855	0	2.692.855
garantía bancaria Bco. Occidente - VACHE S.A.S ESP	230.288	0	230.288
Garantía Bancaria EMGESA - ENEL	10.602.240	0	10.602.240
OTROS PASIVOS CONTINGENTES	0	30.192.277	-30.192.277
garantía bancaria W000707 Banco de Occidente transacciones bolsa	0	8.025.000	-8.025.000
garantía bancaria W001642 Bco. Occidente STR y ADD	0	3.000.000	-3.000.000
garantía bancaria Bco. Occidente subastas de energía	0	2.155.243	-2.155.243
garantía bancaria 001936146-00 Itaú _Garantizar compra energía XM S.A. ESP	0	7.500.000	-7.500.000
garantía bancaria Bco. Occidente Garantizar Compra energía ISAGEN	0	4.302.566	-4.302.566
garantía bancaria Bco. Occidente Garantizar Compra energía EPM	0	5.209.469	-5.209.469

(3) El valor registrado en otros pasivos contingentes al cierre de la vigencia 2024 es cero, dado que corresponde a garantías bancarias que se tenía a 31 de diciembre de 2023 y que para la presente vigencia se reclasificaron de cuenta contable:

GARANTÍA BANCARIA		ENTIDAD FINANCIERA	2023
W000707	Transacciones bolsa XM S.A. ESP	Banco de Occidente	8.025.000
W001642	STR y ADD XM S.A. ESP	Banco de Occidente	3.000.000
W003717	Subastas de energía XM S.A. ESP	Banco de Occidente	2.155.243
DOC 001936146-00	Garantizar compra energía XM S.A. ESP	Banco ITAÚ	7.500.000
W006459	Compra energía ISAGEN	Banco de Occidente	4.302.566
W006458	Compra energía EPM	Banco de Occidente	5.209.469
TOTAL			30.192.277

Al 31 de diciembre de 2024 el valor de las reclamaciones por litigios administrativos y laborales reconocidos en cuentas de orden se detalla de la siguiente manera:

TIPO DE PROCESO	VALOR PRETENSIÓN 2024	VALOR PRETENSIÓN 2023	NO. DE PROCESOS 2024	NO. DE PROCESOS 2023
Administrativo	6.775.827	15.164.382	6	17
Laboral	184.000	395.961	2	2
TOTAL	6.959.827	15.560.343	26	19

Electrocaquetá registra en cuentas de orden los procesos que la oficina Jurídica califica con riesgo medio.

CRITERIOS PARA LA PROBABILIDAD

1. Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.

Este criterio se relaciona con la relevancia jurídica y completitud de los hechos y normas en las que se fundamenta la demanda.

2. Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.

3. Presencia de riesgos procesales y extraprocesales

Este criterio se relaciona con los siguientes eventos que afectan la defensa del Estado:

- a. Posición del juez de conocimiento (Existencia de elementos que afectan la objetividad del juez en razón a su edad, origen regional, filiación política y/o religiosa, ideología, pertenencia a grupos socio-culturales o intereses económicos).
- b. Presencia de medidas de protección transitoria a favor del demandante como acción de tutela y/o medidas cautelares
- c. Corrupción
- d. Inminencia de revocatoria de fallo favorable o ratificación de fallo desfavorable en segunda instancia o recurso extraordinario.
- e. Medidas de descongestión judicial
- f. Cambio del titular del despacho

4. Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia

Este indicador muestra la incidencia de los precedentes jurisprudenciales respecto de un proceso y que afirma la posición de la parte demandante.

Electrocaquetá registra en cuentas de orden los procesos que la oficina Jurídica califica con riesgo posible hacer una medición fiable de su valor, en razón a que no se tiene la certeza sobre la época concreta en la cual se produzca un el fallo judicial, ni el valor de la condena en contra de la empresa en caso de que ésta sea desfavorable.

La disminución se presenta por el cambio en el cálculo del valor de las demandas, según reporte de la Oficina Jurídica de la empresa.

(1) Garantías bancarias: Se adquieren con el fin de amparar las operaciones en el mercado de energía mayorista, en cumplimiento a la resolución CREG 019 de 2006 y sus modificaciones.

Revela las Garantías Contractuales al 31 de diciembre de 2024 por el valor de las garantías concedidas para los contratos de compra de energía en bloque, presentan variación por su reclasificación de las cuentas contables.

El siguiente es el detalle de las garantías vigentes al cierre de diciembre de 2024:

GARANTÍAS BANCARIAS 2024			
ENTIDAD FINANCIERA	GARANTIA DE PAGO	PARA GARANTIZAR	MONTO
Bco. Occidente	No. W000707	TRANSACCIONES EN BOLSA - XM	\$ 4.280.000.000
Bco. Occidente	No. W001642	STR- XM	\$ 3.000.000.000
Bco. Occidente	W006958	SUBASTA XM - AES COLOMBIA & CIA SCA ESP	\$ 566.476.057
Bco. Occidente	W006956	SUBASTA XM - CELSIA COLOMBIA SA ESP	\$ 306.712.059
Bco. Occidente	W006959	SUBASTA XM -TRINA SOLARGENERADOR COLOMBIA – CAMPANO SAS ESP	\$ 139.105.178
Bco. Occidente	W006957	SUBASTA XM -TRINA SOLAR GENERADOR COLOMBIA – SAN FELIPE SAS ESP	\$ 130.000.857
Bco. Occidente	W006965	SUBASTA XM - EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P.	\$ 384.546.076
Bco. Occidente	W006966	SUBASTA XM - VIENTOS DEL NORTE S.A.S. E.S.P.	\$ 287.329.399
Bco. Occidente	W006976	EMGESA (ENEL)	\$ 5.200.000.000
Bco. Occidente	W007006		\$ 5.402.240.083
Bco. Occidente	W006459	ISAGEN	\$ 4.302.566.120
Bco. Occidente	W006975	GENERARCO	\$ 3.351.359.996
Bco. Occidente	W006968	VACHE S.A.S ESP	\$ 435.791.300
Bco. Occidente	W006811	VACHE S.A.S ESP	\$ 230.287.899
Bco. Occidente	W006468	CELSIA	\$ 1.030.890.234
Bco. BBVA	No. 007	ENERGIA Y GAS	\$ 3.346.901.382
Bco. BBVA	No. 009	XM	\$ 2.450.000.000
Bco. BBVA	No. 008	NITRO ENERGY COLOMBIA	\$ 2.692.855.000

NOTA 26. Cuentas de orden

Las cuentas de orden incluyen las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la empresa.

Se registran derechos y responsabilidades contingentes, el valor de los avales otorgados, valores recibidos en administración.

26.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	1.686.674	1.567.404	119.270
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	1.686.674	1.567.404	119.270
Intereses de mora	1.686.674	1.567.404	119.270
Intereses de mora _ cartera edad superior a 180 días	1.686.674	1.567.404	119.270
DEUDORAS DE CONTROL	14.289.954	16.353.617	-2.063.662
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	97.274	97.274	0

Otros bienes entregados a terceros	97.274	97.274	0
Medidores entregados en comodato	97.274	97.274	0
Acometidas entregadas en comodato	0	0	0
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	7.160.457	9.452.088	-2.291.631
Activos	7.160.457	9.452.088	-2.291.631
Anticipos sobre contratos con recursos del Sistema General de Regalías	2.401.756	2.401.756	0
Anticipo BPIN-20201301010302 Sistema energía solar fotovoltaica ZNI Pto Rico	2.401.756	2.401.756	0
Anticipo BPIN-20201301010330 Construcción redes distribución zona rural Solita	0	0	0
Contratos con recursos del Sistema General de Regalías	4.758.701	7.050.332	-2.291.631
SGR BPIN-20201301010302 Sistema energía solar fotovoltaica ZNI Pto Rico	-270.424	-270.424	0
SGR BPIN-20201301010235 Sistema energía solar fotovoltaica ZNI San José	60.624	60.624	0
SGR BPIN-20201301010330 Construcción redes distribución zona rural Solita	2.177.792	4.419.038	-2.241.246
SGR BPIN-20201301011415 Construcción redes distribución zona rural Florencia	2.569.898	2.569.898	0
SGR BPIN-20201301011415 Construcción redes distribución zona rural Morelia	220.811	271.197	-50.386
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	7.032.224	6.804.255	227.969
Otras cuentas deudoras de control	7.032.224	6.804.255	227.969
Contribuciones (db)	1.325	483	842
Contribuciones servicio de energía (DB)	7.030.899	6.803.772	227.127
Contribución - comercial (DB)	7.013.407	6.788.263	225.144
Contribución - industrial (DB)	17.491	15.508	1.983
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-15.976.629	-17.921.021	1.944.392
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-1.686.674	-2.162.780	476.105
Otros activos contingentes por contra	-1.686.674	-2.162.780	476.105
Intereses de mora _ cartera edad superior a 180 días (cr)	-1.686.674	-2.162.780	476.105
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-14.289.954	-15.758.241	1.468.287
Ejecución de proyectos de inversión	-7.160.457	-9.452.088	2.291.631
Activos	-7.160.457	-9.452.088	2.291.631
Contratos con recursos del Sistema General de Regalías (cr)	-7.160.457	-9.452.088	2.291.631
Bienes entregados a terceros	-97.274	-97.274	0
Otras cuentas deudoras de control por contra	-7.032.224	-6.208.879	-823.345
Contribuciones servicio de energía (cr)	-1.325	-604	-721
Contribuciones servicio de energía (CR)	-7.030.899	-6.208.275	-822.623
Contribución - comercial (CR)	-7.013.407	-6.194.385	-819.022
Contribución - industrial (CR)	-17.491	-13.890	-3.601

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la empresa. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Los **ACTIVOS CONTINGENTES** aumentaron por el castigo de cartera de cuentas por cobrar mayores a 180 días y que el responsable de la deuda no se puede ejecutar acción legal para su cobro.

Los **BIENES ENTREGADOS A TERCEROS** no tuvieron modificación frente al año 2023 conservando los mismos bienes entregados.

En cuanto a la **EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN** se presentaron avances en los proyectos de denominados SGR BPIN-20201301010330 Construcción redes distribución zona rural Solita por \$2.241.246.000 y SGR BPIN-20201301011415 Construcción redes distribución zona rural Morelia por \$50.386.000.

Y por último las **OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL** presenta una variación por las contribuciones de usuarios que no se logra el cobro de su deuda que el responsable de la deuda no se puede ejecutar acción legal para su cobro.

26.2. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	57.541.170	45.752.621	11.788.549
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	18.581.791	15.560.344	3.021.447
OTROS PASIVOS CONTINGENTES	38.959.379	30.192.277	8.767.102
ACREEDORAS DE CONTROL	223.811.977	223.808.937	3.040
RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	223.811.977	223.808.937	3.040

• Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Registra el valor de los procesos que cursan en contra de la empresa, y que, de acuerdo con el informe de la oficina jurídica, presentan posible.

• Otros pasivos contingentes

Los otros pasivos contingentes corresponden a garantías bancarias números No. W000707, W001642, W006958, W006956, W006959, W006957, W006965, W006966, W006976, W007006, W006459, W006975, W006968, W006811 y W006468 del Banco de Occidente; y No. 007,008 y 009 del Banco BBVA para garantizar las transacciones en el mercado de energía mayorista, la subasta de energía, energía en contratos bilaterales y los valores por concepto STR y ADD de los Operadores de Red.

• Recursos administrados en nombre de terceros:

Los bienes recibidos de terceros corresponden al registro de las obras realizadas con recursos recibidos mediante convenios suscritos con el Ministerio de Minas y Energía, y otras entidades, para proyectos de expansión del sistema eléctrico del Caquetá.

Recursos recibidos del Fondo Nacional de Regalías, para ampliación de la electrificación rural de los municipios de Solita, San José y Puerto Rico, de los fondos FAER, FAZNI, IPSE y PRONE para proyectos de electrificación en el Caquetá, proyectos que se encuentran en ejecución. Estos recursos se registran en el activo y el pasivo de la Empresa mientras se ejecuta los proyectos

NOTA 27. Patrimonio

La empresa tiene su capital dividido en acciones y no ha tenido aumentos o disminuciones del capital en el periodo informado.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	61.720.586	61.762.917	-42.331
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1.719.993	1.719.993	0
PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	1.129.234	1.129.234	0
RESERVAS	16.246.710	16.246.710	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	42.772.148	58.546.229	-15.774.081
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	-15.774.180	15.774.180
GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	-147.499	-105.069	-42.430

Capital suscrito y pagado: Capital social - El capital autorizado de la Empresa está representado en 4.500.000 acciones con una Reserva legal - Las sociedades anónimas están obligadas a apropiar una reserva legal del 10% de sus ganancias netas anuales.

27.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:

- **Capital social**

El capital autorizado de la Empresa está representado en 4.500.000 acciones con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 1.719.993.

- **Reserva legal**

Las sociedades anónimas están obligadas a apropiar una reserva legal del 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital suscrito, con apropiaciones del 10% como mínimo de las utilidades de cada año aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Esta reserva sólo se puede distribuir a la liquidación de la Empresa, y se puede usar para compensar pérdidas. Al cierre de 2024, el saldo de la Reserva legal es de \$859.996.500.

- **Otras reservas**

Las reservas distintas a la reserva legal, apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, son aprobadas en Asamblea

General de Accionistas para proyectos de infraestructura del sistema eléctrico del Caquetá

- **Resultados de ejercicios anteriores**

Corresponde a la pérdida generada en periodo de transición más los dividendos distribuidos en 2016,

correspondiente a utilidades presentadas bajo norma local, y las pérdidas de 2017, 2018 y ahora 2024. Igualmente incluye el valor de impactos por la transición al nuevo marco de regulación.

Al inicio del periodo contable 2019, el saldo de la cuenta Impactos por la transición al Nuevo Marco Normativo se reclasificó a Resultados de ejercicios anteriores en cumplimiento al numeral 3 inciso b) del instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018, que dice: “**3. RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2019:** Al inicio del periodo contable del año 2019, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3.1.45 y 3.2.68 -IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”.

La distribución de utilidades del año 2022 de \$8.449.288.210 por decisión de la asamblea general de accionista mediante acta No. 69 del 31/03/2023, ordena distribuir el 80% de las utilidades y enjugar pérdidas acumuladas con el 20% restante. Por consiguiente, se registró una disminución en la cuenta contable 3225 Resultados De Ejercicios Anteriores se acreditó el valor de **\$1.689.857.641**.

Por otra parte, en cumplimiento a la Resolución 418 de 2023 de la Contaduría General de la Nación, Parágrafo transitorio 2. se reclasificaron los bienes y servicios pagados por anticipado (seguros y comisiones) mayores a 12 meses a la cuenta contable 1986 Activos Diferidos el valor de \$ 266.280.987 y a la cuenta contable 3225 Resultados De Ejercicios Anteriores se debitó la suma de \$ 1.216.342.465. La cual dice “... seguros cuya cobertura sea mayor a doce meses se reclasificará a la subcuenta 198609-Seguros con cobertura mayor a doce meses de la cuenta 1986-ACTIVOS DIFERIDOS. El saldo restante se dará de baja en cuenta afectando la subcuenta que corresponda de la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Pérdidas o déficit acumulados	28.948.650	13.174.569	15.774.081
Impacto por la Transición Activos Diferidos - Resolución 418 de 2023	0	1.216.342	-1.216.342

27.4 OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI) DEL PERIODO

Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados

Representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios a empleados	86.802	0	86.802

NOTA 28. Ingresos

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos

y compensaciones al cliente por calidad del servicio que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

Electrocaquetá reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y por la prestación de servicios cuando son entregados al cliente, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura. Para hacer la estimación de los valores que no alcanzan a ser facturados en el periodo se toma el promedio de los tres últimos periodos de facturación y así se establece el valor a reconocer en el ingreso. En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta contra los ingresos reales ya conocidos.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	283.400.982	222.423.964	60.977.018
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	271.211.501	212.618.016	58.593.485
VENTA DE BIENES	445.820	161.946	283.874
VENTA DE SERVICIOS	270.765.681	201.810.350	68.955.331
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	0	10.645.720	-10.645.720
OTROS INGRESOS	6.365.656	6.674.840	-309.184
OTROS INGRESOS	6.365.656	6.674.840	-309.184
IMPUESTO A LAS GANACIAS DIFERIDO	1.771.097	3.131.108	-1.360.011
REVERSION DE PROVISIONES	4.052.728	0	4.052.728

28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION	283.400.981	222.688.848	60.712.133
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	271.211.501	212.882.899	58.328.602
VENTA DE BIENES	445.820	161.946	283.874
Bienes comercializados	445.820	161.946	283.874
VENTA DE SERVICIOS	270.765.681	202.075.233	68.690.448
Servicio de energía – neto	270.451.338	200.566.799	69.884.539
Otros servicios	1.531.129	1.508.434	22.695
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicio (DB)	-1.216.786		-1.216.786

CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	0	10.645.720	-10.645.720
Contratos de construcción – FAZNI	0	10.645.720	-10.645.720
OTROS INGRESOS (a)	12.189.480	6.674.841	5.514.639
Financieros	655.124	491.035	164.089
Otros Ingresos	9.763.259	6.183.806	3.579.453
Ingresos diversos	3.724.615	946.387	2.778.228
Reversión de las pérdidas por deterioro del valor	1.985.916	633.297	1.352.619
Reversión de provisiones	4.052.728	4604122	-551.394
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	1.771.097	3.131.108	-1.360.011

Los ingresos operacionales corresponden a la venta de energía y servicios complementarios y conexos. Su crecimiento en el periodo analizado es originado por el incremento en el número de usuarios, por la facturación del saldo acumulado y remuneración del plan de inversión de conformidad con la resolución CREG. 015 DE 2018.

(a) Detalle de otros ingresos

OTROS INGRESOS	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Ingresos financieros:	655.125	491.035	164.090
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	248.368	125.992	122.376
Rendimiento efectivo de préstamos por cobrar	31.684	38.348	-6.664
Intereses de mora – usuarios	121.396	134.689	-13.293
Recuperación de cuentas por cobrar dados de baja en periodos anteriores	4.715	1907	2.808
Interés por financiación deuda usuarios	248.962	190.099	58.863
Ingresos diversos:	3.724.615	946.388	2.778.227
Arrendamientos	396.486	294.953	101.533
Sobrantes	612	578	34
Recuperaciones	0	0	0
Aprovechamientos	220.803	155.410	65.393
Indemnizaciones Empresas de seguros	289.184	0	289.184
Contratos de construcción	2.043.219	0	2.043.219
Ajuste cesantía retroactivas (cálculo actuarial)	101873	82.639	19.234
Otros ingresos	672.438	412.808	259.630
Reversión de las pérdidas por deterioro del valor	1.985.916	633.297	1.352.619
Reversión de provisiones	4.052.728	4.604.122	-551.394

Total otros ingresos	10.418.384	6.674.840	3.743.544
Impuesto a las ganancias diferido:			
Cuentas por cobrar	0	513.192	-513.192
Propiedades planta y equipo	1.457.209	2.564.189	-1.106.980
Propiedades de inversión	313.888	53.727	260.161
Total impuesto a las ganancias diferido	1.771.097	3.131.108	-1.360.011

NOTA 29. Gastos

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	44.653.793	23.826.405	20.827.388
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	19.264.975	15.643.355	3.621.620
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	8.359.278	378.261	7.981.017
OTROS GASTOS (a)	17.029.540	7.804.789	9.224.751

29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION	% VARIACIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	19.264.975	15.643.355	3.621.620	23,15%
SUELDOS Y SALARIOS	3.819.526	2.971.094	848.432	28,56%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	307.924	130.008	177.916	136,85%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	969.795	918.530	51.265	5,58%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	70.989	87.962	-16.973	-19,30%
PRESTACIONES SOCIALES	1.139.284	805.629	333.655	41,42%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	557.051	579.624	-22.573	-3,89%
GENERALES	6.638.198	4.708.380	1.929.818	40,99%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5.762.208	5.442.127	320.081	5,88%

- Generales:**

Corresponde a gastos necesarios para el funcionamiento de la empresa como: honorarios, vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento y reparaciones, servicios públicos, arrendamientos, gastos de viaje, seguros, comunicaciones y transporte, entre otros. El principal aumento corresponde a la póliza de seguros cuya cobertura es inferior a un año.

- Impuestos, contribuciones y tasas:**

Registra los siguientes impuestos y contribuciones pagados durante el 2024 y 2023: Impuesto predial,

Cuota de fiscalización y auditaje de la Contraloría General de la República, impuesto de industria y comercio, impuesto de vehículos, gravamen a los movimientos financieros, contribución a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, contribución a la Comisión de Regulación de Energía y Gas y el IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

(a) Detalle de otros gastos

OTROS GASTOS	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Comisiones:	1.055.631	739.351	316.280
Comisión fiduciaria	0	0	0
Comisiones bancarias	1.055.631	739.351	316.280
Financieros:	5.931.651	834.066	5.097.585
Interés neto por beneficios a empleados (según cálculo actuarial de pensiones, cesantías retroactivas y prima de antigüedad)	157.696	191.152	-33.456
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0	227.904	-227.904
Costo efectivo de préstamos por pagar - Financiamiento interno de corto plazo	1.895.438	411.527	1.483.911
Costo efectivo de préstamos por pagar - Financiamiento interno de largo plazo	3.844.048	0	3.844.048
Intereses de mora	1.622	0	1.622
Intereses sobre depósitos y exigibilidades	27.516	0	27.516
Otros gastos financieros	5.331	3.482	1.849
Impuesto a las ganancias corriente:	7.312.037	665.236	6.646.801
Impuesto sobre la renta y complementarios	7.312.037	665.236	6.646.801
Impuesto sobre la renta y complementarios no corriente	0	0	0
Impuesto a las ganancias diferido:	2.695.389	5.503.231	-2.807.842
Cuentas por cobrar	728.772	0	728.772
Propiedades, planta y equipo	1.859.162	5.335.019	-3.475.857
Propiedades de inversión	107.454	168.212	-60.758
Otros gastos diversos:	34.832	43.693	-8.861
Impuestos asumidos	0	0	0
Sentencias	0	0	0
Pérdida en baja de otros activos	0	0	0
Indemnización por daños a terceros	32.801	43.692	-10.891
Otros gastos	2.031	449	1.582
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	0	19.212	-19.212
Total otros gastos	17.029.540	7.804.789	9.224.751

La principal variación de los otros gastos es atribuible a las utilidades del año en vigencia, esto ocasiona el pago de impuesto de renta y la segunda variación significativa corresponde a los intereses de préstamos por pagar de corto y largo plazo. La variable principal aporta \$6.646.801 miles de pesos y la segunda en \$5.327.959 miles de pesos.

29.2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO - NETO

IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO – NETO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Ingreso por impuesto a las ganancias diferido	2.695.389	5.503.231	-2.807.842
Gasto por impuesto a las ganancias diferido	1.771.097	3.131.108	-1.360.011
Total, impuesto a las ganancias diferido - neto	924.292	2.372.123	-1.447.831

NOTA 30. Costos de ventas

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	230.222.534	214.636.523	15.586.011
COSTO DE VENTAS DE BIENES	287.679	158.454	129.225
BIENES COMERCIALIZADOS	287.679	158.454	129.225
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	229.934.855	214.478.069	15.456.786
SERVICIOS PÚBLICOS	224.465.780	207.874.398	16.591.382
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	5.469.075	6.603.671	-1.134.596

• BIENES COMERCIALIZADOS:

El costo de los bienes comercializados registra el valor de adquisición de los medidores vendidos durante el año.

• SERVICIOS PUBLICOS:

A la cuenta Costo de Ventas Servicio de Energía, se trasladan mensualmente los costos de producción en que incurre la Empresa, por el desarrollo de su actividad económica, incluida la compra de energía.

• CONTRATOS DE CONSTRUCCION:

Registra los costos asociados a los contratos interadministrativos suscritos con el Ministerio de Minas y Energía (FAZNI GGC 738 -2019 y FAZNI GGC 740 -2019), para la construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica en zonas no interconectadas de los municipios de Puerto Rico departamento del Caquetá y el municipio de La Macarena en el departamento del Meta.

NOTA 30.1. Costo de venta de bienes

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTA DE BIENES	287.679	158.454	129.225
BIENES COMERCIALIZADOS	287.679	158.454	129.225
MEDIDORES DE LUZ	287.679	158.454	129.225

ANEXO 30.2. COSTO DE VENTA DE SERVICIOS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
COSTOS DE TRANSFORMACION	224.465.780	207.874.399	16.591.381	8%
SERVICIO DE ENERGIA	224.465.780	207.874.399	16.591.381	8%
Costo de bienes y servicios públicos para la venta	157.544.039	151.252.033	6.292.006	4%
Materiales y otros costos de operación	194.797	1.029.334	-834.537	-81%
Costos generales	46.899.801	40.193.012	6.706.789	17%
Sueldos y salarios	4.209.795	2.715.102	1.494.693	55%
Contribuciones imputadas	236.186	82.091	154.095	188%
Contribuciones efectivas	1.009.313	656.557	352.756	54%
Aportes sobre la nómina	28.664	27.888	776	3%
Prestaciones sociales	1.591.211	1.179.669	411.542	35%
Costos de personal diversos	627.870	440.386	187.484	43%
Depreciación y amortización	4.426.591	3.887.590	539.001	14%
Impuestos	7.697.513	6.410.737	1.286.776	20%

- Costo de bienes y servicios públicos para la venta:**

Corresponde a las compras de energía en contratos a largo plazo y en la Bolsa de energía, costos por uso de las redes y costos asociados a las transacciones en el mercado de energía mayorista.

- Materiales y otros costos de mantenimiento y reparación:**

El valor más representativo corresponde a los materiales y accesorios utilizados para el mantenimiento de las redes y subestaciones de la empresa.

- Costos generales:**

Incluye los pagos realizados por concepto de contratos de mantenimiento y reparación del sistema eléctrico del Caquetá. Y los contratos de la Gerencia Comercial para atención al cliente, facturación, corte y reconexión del servicio, entre otros.

NOTA 35. Impuesto a las ganancias

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	7.312.037	0	7.312.037
Impuesto sobre la renta y complementarios – Liquidación privada	0	0	0
Impuesto sobre la renta y complementarios – Estimado	7.312.037	0	7.312.037

El valor aquí registrado corresponde al estimado del impuesto a las ganancias, año gravable 2024 y 2023.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	2024	2023
Ingresos	283.400.981	222.688.848
(-) Ingresos no fiscales	5.870.292	8.372.517
Ingresos gravables	277.530.689	214.316.331
Costos	230.090.364	214.636.523
Utilidad	47.440.325	- 320.193
(-)Gastos	44.653.793	23.826.405
Gastos No Fiscales	18.105.002	7.220.725
Gastos Fiscales	26.548.791	16.605.680
Utilidad Gravable	20.891.534	- 16.925.872
tasa de impuesto vigente	35%	35%
Impuesto a la tarifa aplicable	7.312.037	-

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P., es contribuyente del impuesto de renta y complementarios al 35% sobre la renta líquida gravable, y durante la vigencia de 2024 generó ganancias en su ejercicio financiero y fiscal, por lo tanto, se estima impuesto de renta y complementarios por valor de \$7.312 millones, su variación obedece a la pérdida del ejercicio que se obtuvo en la vigencia 2023.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 191 de E. T., la empresa se encuentra excluida de liquidar renta presuntiva en el impuesto a la renta.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2024	2023
Impuesto sobre la renta corriente	(7.312.037)	-
Impuesto sobre la renta no corriente	-	(665.236)
Total Impuesto de renta	(7.312.037)	(665.236)
Impuesto sobre la renta diferido	(924.292)	(2.372.123)
Saldo al Final del año	(924.292)	(2.372.123)
Total impuesto a las ganancias con cargo en resultados	(8.236.329)	(3.037.359)
Tasa Efectiva del impuesto a las ganancias	35%	35%

Al cierre de diciembre de 2024, se encuentran abiertas las siguientes declaraciones de renta:

AÑO GRAVABLE	NO. FORMULARIO	FIRMEZA
2020	1116613180535	2025
2021	1116607496364	2025
2022	1117600422043	2026
2023	1117609916663	2027

NOTA 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por Electrocaquetá S.A. E.S.P., en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo analizado.

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos simples.

37.1. PRESENTACIÓN

Para la elaboración y presentación del estado de flujos de efectivo, se realiza una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación, atendiendo la naturaleza de estas.

37.2. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP y que no pueden calificarse como de inversión o financiación:

Los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación se presentan por el método directo, según el cual se muestran, por separado, las principales categorías de recaudos y pagos en términos brutos.

Las actividades de operación que realiza la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP en cumplimiento de su objeto social son:

- Los recaudos en efectivo procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios;
- los cobros procedentes de otras actividades ordinarias;
- los pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- los pagos en efectivo a los empleados;
- los pagos en efectivo por impuestos y contribuciones;
- pagos por impuesto a las ganancias y
- los otros pagos relacionados con la actividad

37.3. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas como equivalentes al efectivo.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- Los pagos en efectivo por la adquisición de propiedades, planta y equipo; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo;
- los anticipos de efectivo y préstamos a terceros; y
- los recaudos en efectivo derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.

37.4. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios como el pago de dividendos y de los préstamos tomados por la entidad.

- Obligaciones financieras
- Pago por financiamiento de corto plazo
- Pago por financiamiento de largo plazo
- Pago de intereses financieros
- Dividendos pagados
- Otros conceptos

El Estado de Flujo de Efectivo durante los últimos dos años 2023 y 2024, presenta disminución de efectivo y equivalentes al efectivo al final de cada uno de los periodos por la suma promedio de \$7.867 millones,

es así como la empresa ha venido enfrentando una serie de desafíos imprevistos que afecta la liquidez, lo que ha requerido tomar medidas extraordinarias para asegurar la operación y el cumplimiento de las regulaciones normativas. A pesar de los esfuerzos por optimizar los recursos y controlar los costos operativos, la crisis de liquidez que se vivió en la vigencia 2023 como resultado por el aumento en los costos de compra de energía en bolsa, la volatilidad en los precios y las restricciones regulatorias de los altos costos del suministro de la energía eléctrica afectó el flujo de caja de la vigencia 2024 por la suma \$31.435 millones, que correspondió a cuentas por pagar a proveedores (obligaciones periodos anteriores).

A continuación, se relaciona otros hechos relevantes que se requieren mitigar, para garantizar la solidez financiera de la empresa y asegurar el cumplimiento de las operaciones y obligaciones a corto y mediano plazo:

- El Ministerio de Minas y Energía, a mediados del mes de agosto informó el no giro por concepto de subsidios para el servicio de energía eléctrica para los estratos 1, 2 y 3 en lo que restó de la vigencia 2024, lo que agravó más la situación de liquidez y de caja de la empresa, cerrando con un saldo por cobrar de \$26.648 millones por este concepto; a la fecha no se ha recibido giros por este concepto, lo que representa un riesgo eminente de que el giro de subsidios no sea recurrente para la vigencia 2025.
- Dadas las necesidades de capital en la vigencia 2023 para garantizar el pago del suministro de energía, se solicitó autorización para iniciar trámite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER para la adquisición y celebración de contrato de empréstito de largo plazo, se radico solicitud de crédito "Opción Tarifaria" Tasa Compensada desde el mes de junio de 2023 y que a diciembre de 2024, después de una serie de gestiones realizadas de estudio de viabilidad del crédito, el comité de crédito de FINDETER decide no avanzar en nuevas aprobaciones, dada la situación de intervención de la empresa AIRES y posteriormente, debido al vencimiento de la resolución para tal fin.
- Con respecto a la opción tarifaria, se cierra la vigencia 2024 con un saldo acumulado sin poder facturar a los usuarios del servicio de energía de \$29.155 millones:

SALDO INICIAL (\$)	RECUPERADO (\$)	SALDO A NOVIEMBRE (\$)
36.591.606.995	7.436.619.416	29.154.987.579

- Igualmente, durante la vigencia 2024 se presentó un cambio tarifario en el reconocimiento del componente AJ (máximo del costo de compra de energía en bolsa que se traslada al usuario final), impidiendo el 100% del traslado de este costo a la tarifa final de los usuarios, ocasionando un saldo sin facturar de \$7.150 millones:

SALDO INICIAL (\$)	RECUPERADO (\$)	SALDO A NOVIEMBRE (\$)
15.705.295.316	8.555.542.830	7.149.752.486

- Acorde a la regulación CREG No. 701 038 de 2024, por la cual establecen la remuneración del componente tarifario C (actividad de comercialización de energía eléctrica), impactando negativamente los costos de cargos de comercialización de este componente para la vigencia 2025, del cual se estima una disminución de \$19.246 millones afectando el flujo de caja de la empresa.
- La empresa tiene dos créditos de largo plazo por la suma total de \$30.000 millones; uno de

- inversión y uno de capital de trabajo, cada uno de \$15.000 millones con una tasa de IBR + 5,5% y de IBR + 6,5%; tasas bancarias que no ha sido posible mejorar debido al riesgo financiero que los bancos ven en el sector eléctrico.
- A pesar, de que la compra de energía expuesta en bolsa es del 11% aproximadamente para la vigencia 2025, si el comportamiento de las transacciones en bolsa es similar al año 2024, impactará en los costos de la empresa significativamente.
- En el ejercicio presupuestal de la vigencia 2024, se tiene el siguiente resultado:
 - Compromisos presupuestales (saludos por ejecutar en CRP del 2024) ascendió a la suma de \$13.260 millones, lo cual, afecta el presupuesto de la vigencia 2025, disminuyendo así el valor apropiado en los rubros de gastos de funcionamiento y de inversión.
 - Obligaciones Presupuestales (Cuentas por pagar en tesorería) al cierre de la vigencia 2024, quedó un saldo de \$18.163 millones; suma que afecta el flujo de caja de la vigencia 2025, las cuales se pagaran conforme al comportamiento del recaudo de efectivo.
 - Disponibilidad Final, el resultado de la ecuación presupuestal arrojó un saldo negativo de \$1.364 millones; lo que representa un ajuste a la disponibilidad inicial del presupuesto de 2025, es decir, una reducción del presupuesto de ingresos y gastos por el mismo valor.
- Adicionalmente, la empresa tiene aprobado un plan de inversiones por la CREG mediante la resolución 501 015 del 2023 para las vigencias 2023-2027; El no cumplimiento del plan de inversiones representa la no remuneración del 100% de los costos invertidos, además de incurrir en una posible sanción, de conformidad a la resolución CREG. 015 DE 2018.

Con la ejecución del Plan de Inversiones, Electrocaquetá S.A. E.S.P., busca garantizar la atención de la demanda y asegurar la prestación del servicio, a través de la reposición de activos por su antigüedad y obsolescencia, la mejora de la gestión de pérdidas de energía, la mejora en la calidad y confiabilidad del servicio en el cumplimiento de los indicadores (SAIDI y SAIFI), con lo cual se percibe un mayor ingreso por el negocio de distribución. Este plan de inversión tiene un horizonte de 5 años, los primeros 2 años para inversión en subestaciones y los últimos 3 años en redes eléctricas.

37.4.1. PAGO DE DIVIDENDOS

De acuerdo con las consideraciones previas, la administración solicita a la Honorable Asamblea General de Accionistas la no distribución de las utilidades y autorizar que los excedentes generados en el ejercicio contable correspondiente a la vigencia 2024, por valor de \$8.525 millones sean enjugados con las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, que a la fecha suman \$26.560 millones, lo que impide una distribución responsable de excedentes sin comprometer la viabilidad futura:

PATRIMONIO	
Resultados de ejercicios anteriores	\$ -26.560.237.694,59
Resultados del ejercicio	\$ 8.524.654.837,61
Total pérdida acumulada	\$ -18.035.582.856,9

La presente solicitud, se realiza de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio que establece la no distribución de utilidades cuando existan pérdidas acumuladas sin haberlas saneado previamente y en consideración del principio de empresa en marcha.

Decreto 410 DE 1971, Art. 151 - **Reglas adicionales para la distribución de utilidades.** No podrá distribuirse suma alguna por concepto de utilidades si estas no se hallan justificadas por balances reales y fidedignos. Las sumas distribuidas en contravención a este artículo no podrán repetirse contra los asociados de buena fe; pero no serán repartibles las utilidades de los ejercicios siguientes, mientras no se absorba o reponga lo distribuido en dicha forma.

Tampoco podrán distribuirse utilidades mientras no se hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores que afecten el capital. (Negrilla y subrayado fuera de texto original)

Parágrafo: Para todos los efectos legales se entenderá que las pérdidas afectan el capital cuando a consecuencia de las mismas se reduzca el patrimonio neto por debajo del monto de dicho capital”.

La adopción de esta medida es fundamental para proteger la estabilidad financiera de la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. en un entorno económico y sectorial complejo. Al priorizar la reinversión sobre la distribución de excedentes, se asegura la capacidad de la empresa para mantener la calidad del servicio eléctrico y afrontar con mayor solidez los desafíos actuales y futuros.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

No han ocurrido hechos económicos materiales que cambien o modifiquen la situación financiera y las perspectivas de la Entidad o que pongan en duda su continuidad, después de la fecha sobre la que se informa y la autorización de publicación de los estados financieros.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el representante legal y/o junta directiva el 21 de febrero de 2025. teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso de que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.



LIBARDO RAMÓN POLANIA
Representante Legal (E)



LEIDY LORENA HUACA CARVAJAL
Contadora T. P. 288475-T

12. Dictamen Revisoría Fiscal

**AMÉZQUITA & CIA**

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Accionistas
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P

1. Informe de auditoría sobre los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P, en adelante LA COMPAÑIA, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 diciembre de 2024 y, el Estado de Resultados Integral y Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de LA COMPAÑIA al 31 de diciembre de 2024, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia para empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, incorporadas en la Resolución No. 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros.

Somos independientes de LA COMPAÑIA, conforme a los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los Estados Financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas por nuestra profesión. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los Estados Financieros del periodo actual.



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28



AMÉZQUITA & CIA S.A. E.S.P.



301 2408031

Member of
Allinial GLOBAL.
An Association of Audit Independent Firms





AMÉZQUITA & CIA

Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.

Inventarios

Ver Nota 9 de los Estados Financieros

Asuntos Claves de la Auditoría

El saldo de inventario ascendía al 31 de diciembre de 2024 a \$3.593 millones.

Este componente requiere aplicar juicios para estimar su valor neto de realización y deterioro, así como implementar controles para velar por su existencia y buen estado.

El inventario se valora al menor valor, entre el costo en libros y su valor neto de realización.

Hemos considerado los inventarios como un asunto clave de auditoría por su importancia en la situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

Manera como se abordaron en nuestra auditoría

Sobre este asunto, nuestro énfasis de auditoría consideró, entre otras, las siguientes actividades:

- Evaluar las políticas y procedimientos para reconocer, medir y controlar el inventario.
- Validar los juicios aplicados para determinar el valor neto realizable y los posibles deterioros del inventario.
- Realizar la inspección física y conteos del inventario.
- Verificar la documentación de soporte de las compras y bajas del inventario.
- Evaluar la existencia de inventarios en poder de terceros.
- Constatar la presentación, clasificación y revelaciones del inventario en las Notas de los Estados Financieros.

El resultado de los procedimientos descritos fue satisfactorio.



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28



MAAM@electrocaqueta.com.co



301 2408931

Allinial GLOBAL.
An Associate of PwC Integrated Firm





AMÉZQUITA & CIA

Ingresos de actividades ordinarias
Ver Nota 28 de los Estados Financieros

Asuntos Claves de la Auditoría

Los ingresos de actividades ordinarias en el año ascendieron a \$273.254 millones y se reconocen a partir del principio del devengo.

Se mantuvo control sobre la gestión de recaudo de los ingresos de actividades ordinarias para optimizar el flujo de efectivo.

Se requiere aplicar juicios para estimar el deterioro de los ingresos pendientes de recaudo y con expectativa de pérdida.

Hemos considerado los ingresos como un asunto clave de auditoría por su importancia en los resultados y en los flujos de efectivo para apalancar el funcionamiento de la Entidad.

Manera como se abordaron en nuestra auditoría

Sobre este asunto, nuestro énfasis de auditoría consideró, entre otras, las siguientes actividades:

- Evaluar las políticas y procedimientos para gestionar los riesgos asociados con el ingreso y su recaudo.
- Validar el diseño e implementación de los controles relevantes asociados con el ingreso y su recaudo.
- Constatar el reconocimiento inicial de los ingresos y su devengo a resultados.
- Validar el análisis de pérdidas esperadas y deterioro asociadas con las cuentas por cobrar.
- Revisar la adecuada clasificación, presentación y revelación de los ingresos y de las cuentas por cobrar en los Estados Financieros.

El resultado de los procedimientos descritos fue satisfactorio.

Otros asuntos

Los Estados Financieros por el periodo terminado en 31 de diciembre de 2023 se presentan únicamente para efectos de comparación y expresamos el 28 de febrero de 2024 una opinión no modificada sobre los mismos.



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28



www.amezquita.com.co



301 2408931



**AMEZQUITA & CIA****Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno en relación con los Estados Financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia para empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, incorporadas en la Resolución No. 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, y del control interno del control interno relevante a la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de LA COMPAÑIA para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno y la dirección son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los Estados Financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28

www.amezquita.com.co

301 2408931



**AMÉZQUITA & CIA**

omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento de los riesgos y del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos la información necesaria para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de LA COMPAÑIA para continuar como negocio en marcha.
- Informamos a los responsables del gobierno y/o dirección, entre otros, los siguientes asuntos:
 - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
 - Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros del periodo actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisores Fiscales de LA COMPAÑIA y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28



www.amezquita.com.co



301 2408931



**AMEZQUITA & CIA**

para el año 2024 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1º) Si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder.

Conclusión

En nuestra conclusión los actos de los administradores de LA COMPAÑIA se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que están en su poder.

Fundamentos de la conclusión

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea de Accionistas, de la Junta Directiva y los componentes del control interno implementados por la entidad.
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder.
- Verificar el cumplimiento de los estatutos de la entidad.
- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea de Accionistas que se encuentran pendientes por consignar en actas.



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28



www.amezquita.com.co



301 2408931



**AMEZQUITA & CIA**

- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas documentadas en actas.
- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de la entidad durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, lo cual incluye:
 - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.
 - Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y
 - Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los Estados Financieros.

Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28

www.amezquita.com.co

301 2408931

Member of
Allinial GLOBAL.
An Association of Independently Certified Firms



**AMEZQUITA & CIA****Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio**

La dirección y los responsables del gobierno de LA COMPAÑIA son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la entidad de supervisión.
- b) Los actos de los administradores y las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro accionistas y de actas de Asamblea de Accionistas y de Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28

www.amezquita.com.co

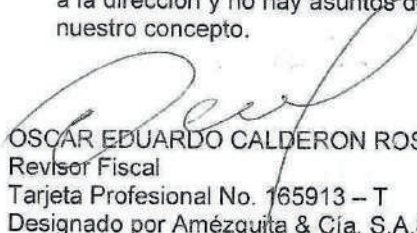
301 2408931

Allinial GLOBAL.
An Association of legally independent firms

**AMÉZQUITA & CÍA**

- d) Se ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.



OSCAR EDUARDO CALDERON ROSAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 165913 – T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

10 de marzo de 2025



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28



www.amezquita.com.co



301 2408931

